

Una intensa acción continua desplegando la fuerza aérea aliada en el Norte de África

RESTRINGIDAS LAS OPERACIONES EN EL FRENTE TERRESTRE

Llegan al frente tanques americanos

EL CAIRO, 6.—(U. P.)—Las operaciones, en el desierto, han seguido limitadas a actividades de patrullaje, ya que los sectores, círculos de artillería y acciones de la Real Fuerza Aérea contra los vehículos de transporte y emplazamientos de artillería del enemigo, en el sector central.

Esta mañana, pilotos del arma aérea de la flota lanzaron, en las primeras horas, centenares de bombas de poderosas bombas explosivas. Algunas de las bombas explotaron en la parte exterior del enemigo y lanchas torpederas automóviles en la parte exterior del puerto de Mersa Matruh. Al retirarse, pudieron ver que una gran barcaza estaba completamente incendiada y varias lanchas automóviles, indudablemente muy averiadas. Uno de los pilotos dirigió su avión hasta a cinco barcas y diez o doce lanchas torpederas-automóviles, des de 500 metros de altura, pican de nuevo sobre ellas, y que después había visto es allá incendios en las mismas.

GRANDES DANOS

"A la luz de nuestras lámparas — dijeron — veíamos claramente las lanchas-automóviles y barcas que daban señales de las embarcaciones, siendo éste el más intenso fuego antiaéreo el hecho desde las barcazas. Todos regresamos indemnes. Toda la operación terminó en media hora, después de haber hecho nuestra primera picada".

Los pilotos declararon que jamás habían estallado incendios en el muelle.

En fuertes fideicomisos se supo que importantes dotaciones de tanques norteamericanos desembarcaron en el Golfo de Suez y que las tropas aliadas, tras su llegada a las líneas británicas de la zona de El Alamein después de haber completado su entrenamiento, se trasladaron a Estambul. Los guerrilleros están empleando sus ataques aéreos en Juncos.

En medio yugoslavos locales se ha manifestado que se sabe que alemanes e italianos lanzaron ataques en una gran escala contra los guerrilleros en la costa Eslovenia. Aviones italianos y otros países europeos y rusos atacaron a aéreas italianas en los montes de Gonitch. Los guerrilleros están empleando sus ataques aéreos en Juncos.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Se sabe que aparte de los dos Junkers, los bombarderos que las tropas de Mihailovic cuentan con otros aviones que operan contra las fuerzas alemanas e italianas, pero en escala limitada debido a la falta de combustible.

Las últimas noticias hacen saber que no ha disminuido la intensidad de la lucha en los diversos sectores de Crecia y Bona-

ria.

COMUNICADO BRITANICO

EL CAIRO, 6.—(U. P.)—El cuartel general del ejército británico y el alto comando de la Real Fuerza Aérea dieron el siguiente comunicado conjunto:

"En la noche del 4 al 5 de agosto continuó la actividad de nuestras patrullas en todos los sectores. Ayer nuestra artillería ca-

(PASA A LA PAGINA 6)

Nuevo ataque contra el Ruhr realizó la R. F. A.

El ataque no fué de gran intensidad. — Balance de las operaciones de la aviación inglesa durante el mes pasado

LONDRES, 6.—(U. P.)—Anoché nuevamente actuó en pequeña escala la Real Fuerza Aérea en un ataque contra la zona de Ruhr, en territorio alemán. Cinco máquinas se perdieron en esa incursión, lo que confirma la poca intensidad de las operaciones.

Sólo dos aviones alemanes volaron sobre territorio inglés, pero la noche pasada arrojaron bombas en dos puntos de East Anglia causando sólo escasos perjuicios y ningún daño.

El comunicado del Ministerio de Aviación dando cuenta de las operaciones nocturnas, dice:

"Los aparatos del Comando de Bombardeo atacaron anoche objetivos en el Ruhr. Claro de los aviones no regresaron a sus bases."

"Ayer al anochecer los aviones del comando de Costas destruyeron un hidroavión alemán frente a la costa del norte de Francia.

"Durante una patrulla efectuada ayer en la luz del día se perdió un avión del comando de Cazas."

Este anuncio constituyó una sorpresa para miles de londinenses que, a medianoche al ser perturbados por el intenso y continuo ruido de los motores y gruñido de los aviones, creyeron que la Real Fuerza Aérea estaba por atacar a Alemania o los territorios ocupados, con formas muy poderosas.

Esta actividad nocturna sobre Londres fué parte simplemente como lo declaró el Ministerio de Aviación, en un resumen de las actividades de la Real Fuerza Aérea durante el mes de julio, dice:

"En todas las operaciones ofensivas contra el enemigo, ataques de bombardero diurnos y nocturnos contra Alemania, Inglaterra, Francia y en todas las operaciones contra el Eje en el Medio Oriente y Malta, fueron destruidos 421 aviones enemigos contra 432 de la Real Fuerza Aérea. Las condiciones atmosféricas durante el mes de julio fueron inesperadamente favorables, dada la época.

"La Real Fuerza operó todas las veces que tuvo oportunidad de hacerlo y bombardeó 27 veces objetivos en Alemania, incluyendo ocho incursiones sobre el Ruhr, tres sobre cada una de las ciudades de Düsseldorf y Flensburg y dos sobre Hamburgo sobre la Rhenana. Además atacó una vez a cada una de las ciudades de Bremen, Danzig, Frisia, Flensburg, Lübeck, Münster, Saarbrücken, Viersen y Wilhelmshaven. Fuera de esto el oeste y noreste de Alemania fueron atacados seis veces.

A pesar de que no hubo en

NUEVOS EXITOS DE LOS GUERRILLEROS SERBIOS

Las fuerzas de Mihailovic ocuparon Zhuhemburg, en Eslovenia. — Con aviones operan contra las tropas de ocupación

EL CAIRO, 6.—(U. P.)—Las operaciones, en el desierto, han seguido limitadas a actividades de patrullaje, ya que los sectores, círculos de artillería y acciones de la Real Fuerza Aérea contra los vehículos de transporte y emplazamientos de artillería del enemigo, en el sector central.

Esta mañana, pilotos del arma aérea de la flota lanzaron, en las primeras horas, centenares de bombas de poderosas bombas explosivas. Al retirarse, pudieron ver que una gran barcaza estaba completamente incendiada y varias lanchas automóviles, indudablemente muy averiadas. Uno de los pilotos dirigió su avión hasta a cinco barcas y diez o doce lanchas torpederas-automóviles, des de 500 metros de altura, pican de nuevo sobre ellas, y que después había visto es allá incendios en las mismas.

GRANDES DANOS

"A la luz de nuestras lámparas — dijeron — veíamos claramente las lanchas-automóviles y barcas que daban señales de las embarcaciones, siendo éste el más intenso fuego antiaéreo el hecho desde las barcazas. Todos regresamos indemnes. Toda la operación terminó en media hora, después de haber hecho nuestra primera picada".

Los pilotos declararon que jamás habían estallado incendios en el muelle.

En fuertes fideicomisos se supo que importantes dotaciones de tanques norteamericanos desembarcaron en el Golfo de Suez y que las tropas aliadas, tras su llegada a las líneas británicas de la zona de El Alamein después de haber completado su entrenamiento, se trasladaron a Estambul. Los guerrilleros están empleando sus ataques aéreos en Juncos.

En medio yugoslavos locales se ha manifestado que se sabe que alemanes e italianos lanzaron ataques en una gran escala contra los guerrilleros en la costa Eslovenia. Aviones italianos y otros países europeos y rusos atacaron a aéreas italiane en los montes de Gonitch. Los guerrilleros están empleando sus ataques aéreos en Juncos.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado paseos defensivos en diversos puntos de los cordones de cerros de Eslovenia, desde donde asedian severos golpes al invasor; en uno de estos ataques, los párrocos "causaron varios cientos de muertos y heridos" en las tropas del Eje.

Los guerrilleros han organizado

Santiago de Chile, viernes 7 de agosto de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F.
Director. Gerente.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Es indudable que la opinión pública del país lamenta que en su último trámite resultara rechazada la reforma constitucional que establecía una limitación en la facultad parlamentaria de elevar los gastos fiscales.

Tal reforma parecía haberse abierto camino después de los repetidos déficit provocados en las finanzas públicas, merced a las leyes de carácter permanente que elevan el monto de los presupuestos anuales del Estado, sin consideración alguna al estado real de nuestra Hacienda Pública.

Ahora esa iniciativa aparece renovada, y de ella entró a conocer el Senado después de un informe de su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el que se han refundido las ideas anteriores, el nuevo proyecto del Ejecutivo y las mociones de los honorables Senadores señores Maza y Torres.

El nuevo proyecto satisface las aspiraciones que han inspirado la enmienda constitucional. Por un lado, el Parlamento se desprende de la facultad de elevar los gastos fiscales y, por el otro, el Ejecutivo también reduce sus atribuciones en lo relativo a la dictación de decretos de insistencia, que importa una manera también efectiva de perturbar el buen manejo de las finanzas públicas.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayengan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

Por otra parte, la Contraloría General de la República fiscalizará el ingreso e inversión de los fondos fiscales de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de los otros servicios que determinen las leyes.

Se trata, como se ve, de un acuerdo patriótico dirigido a cautelar la buena marcha de las finanzas públicas, y es enaltecedor que tanto el Ejecutivo como el Congreso abduquen de algunas de sus más importantes facultades en obsequio a la necesidad nacional de que los dineros del Estado estén rigurosamente dirigidos.

Exploraciones petroleras

La búsqueda de petróleo en los lugares y zonas en que diferentes indicios permiten presumir la existencia de ya-cimientos, no se ha realizado en la forma debida. Los trabajos no se han caracterizado por la continuidad, ni se han otorgado los recursos económicos necesarios para llevar adelante empresas de esta índole. La precariedad de los medios pecuniarios, la deficiencia de los equipos y maquinarias empleados, y otras circunstancias comprobatorias de que al problema no se le ha concedido la importancia que merece, han influido en el sentido de postergar la elucidación de la incognita, con grave perjuicio para los intereses nacionales. Todo parece haberse confabulado para que los expertos que, desde la superficie, horadan ambiciosa y la tierra, ignoren si en el subsuelo se ocultan fuentes del preciado combustible.

Las exploraciones no se han desarrollado con mayor intensidad y diligencia, por otra parte, debido a la legislación vigente, que elimina la intervención de los particulares. La iniciativa privada que podría haber trabajado a base de técnicas modernas que exigen desembolsos de consideración, no ha tenido oportunidad de intervenir, con lo cual las operaciones han buscado con relativa languidez. Sumársele así dos series independientes de causas que, sin embargo, han producido y reforzado un mismo efecto: el completo desconocimiento de las sustancias riqueza petrolíferas.

Felizmente, ambas deficiencias serán corregidas a breve plazo. Desde luego, se anuncia la intención del Ejecutivo, de revisar la Ley de Petróleos, estando terminada la elaboración del proyecto respectivo, que será sometido a la consideración y aprobación de las Cámaras Legislativas. No vemos la dificultad para hacer las modificaciones del caso, sin arriesgar los altos intereses nacionales, pero sí vemos la posibilidad de dejar sin efecto un conjunto de disposiciones que entranan la explotación y explotación del petróleo. Las reformas serán, sin duda, beneficiosas, e impulsarán las investigaciones.

La Corporación de Fomento

¿TENDRA EL PAÍS PRODUCTOS DE ALIMENTACION?

Se ha creado para la agricultura y para la alimentación nacional un problema tan excepcionalmente grave que se torna necesario llamar hacia él la atención acusadora de nuestros Poderes Públicos.

Como es sabido, la agricultura chilena no cuenta con capitales privados. Casi toda su explotación se desenvuelve con ayuda de dineros proporcionados con la intervención del Estado.

Pues bien, a la fecha, la Caja de Crédito Agrario, que es el Instituto que medio del cual el Estado auxilia a la agricultura y le permite desempeñar su función productora, carece casi en absoluto de disponibilidades.

Según informaciones fidedignas, existirían alrededor de cuarenta millones de pesos en préstamos acordados por el Consejo de la Caja y que no pueden ser tramitados por falta de disponibilidades. Habría, además, imposibilidad para numerosas adquisiciones importantes de mercaderías, semillas, elementos agrícolas, etc., que los cultivadores necesitan con urgencia para sus labores, y que la institución no puede ofrecerles actualmente.

Existe, por lo tanto, la amenaza de que se vean seriamente perturbadas las siembras de trigo de primavera, las siembras de chacarrería y la crianza y engorda de ganado. Es decir, el país puede verse abocado, dentro de poco, a una crisis gravísima por falta de productos alimenticios.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayengan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los gastos anuales consultados en la Ley de Presupuestos. Y los Ministros de Estado y funcionarios que contrayegan esta disposición serán personal y solidariamente responsables de su reintegro y culparán del delito de malversación de caudales públicos.

No podrá el Parlamento tomar la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; ni para crear nuevos servicios públicos o empleados rentados; ni para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, montepíos, pensiones o abonos de años de servicios al personal de la Administración o de las instituciones semifiscales. A su turno, los decretos de insistencia sólo podrán dictarse frente a necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de commoción interna o del agotamiento de los recursos relativos a servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para los intereses nacionales. El total de los giros fiscales que se hagan por medio de estos decretos no podrá exceder, en ningún caso, del dos por ciento del monto de los

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

MATERNIDAD

LUISA KAPLAN

Atención Técnica
LUISA KAPLAN
excluse Clínica Obstétrica
Universitaria

SERVICIO MEDICO

Precios Módicos

ARTURO PRAT 139

TEL. 83128

EN SANTO DOMINGO. SITUACIONES
pueden entrar casa familia, ofrecer
esposo, etc., piezas muy inde-
pendientes, con pension, compa-
ñeros, instrumentos o caballo
etc. Amanecer 214 Teléfono
54385. 12 ag.

RESIDENCIAL PARQUE FORES-
ta. Plaza Bellavista 421. Montaña 421.
Admisiones y servicios de apartamentos.
Septimo piso. Edificio moderno,
elevacion central, departamento
con baño anexo, pieza, buena co-
mida. 8 Ag.

ARRIENDO. PIEZAS GRANDES,
marmolones, mando viandas do-
mestico. Giván Avenida 2744. 28 ag.

HOTEL IRIS. SERRANO Es-
quina Eleuterio Ramírez. Expla-
nadas dormitorios higiénicos, ba-
ño calle. Precios módicos. ser-
vicio nocturno. Teléfono 83125. 28 ag.

DELICIAS 1618. BONITA
pieza calle parque, otras
interiores, pensiones matr-
monios honorables. 19 Ag.

PIEZAS CON PENSION, ASOLEA-
das, bañon calle, baño, teléfono
Villandia. Huérfanos 1616. 19 ag.

RESIDENCIAL COCHIANE 47,
arriendo piezas y departamentos
con baño exclusivo. Esplendido
comida. 19 ag.

PIEZAS SIN PENSION, ARRIEN-
DO "Casa Mutualista". Alameda
1749. 13 agosto

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK. 31 ag.

FIERRO GALVANIZADO 1.100.
San Pablo 1178. 31 agosto

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADORES
San Pablo 1179. 31 agosto

FIERRO ACANALADO GALVANI-
zado. Morande 317. 31 agosto

FIERRO REDONDO. CONSTRUC-
CIÓN. Sack. 31 agosto

PINTURA PASTA. SACK. 31 ag.

CEMENTO MELON. SACK. 31 ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Centenario
772. 7 agosto

TABLES PISO. CIELO. ZOCALO.
bastidores, cañeras, listones, per-
nos, rejillas, etc.—San Diego 1671. 8 Ag.

PUERTAS Y VENTANAS. TIPOS
modernos, medidas corrientes, ofre-
ce—Mapocho 3138. Teléfono 94601. 8 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Centenario
772. 7 agosto

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS PARA CUARTOS DE
baño, cocinas. Blancas, negras,
zinc y crema. Avda. Bernardo
O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag.

PIEZAS

EN EL HOTEL CRILLON.



Asistentes a la manifestación ofrecida en los salones del Crillon en honor de la señorita Carmen Vicuña Anguita con motivo de su próximo matrimonio.

EN HONOR DEL EMBAJADOR URIBURU Y SRA.

Don Guillermo Edwards Matte y la señora María Hurtado de Edwards, ofrecieron ayer en su casa un almuerzo en honor del Embajador de Argentina en Perú, don Alberto E. Urriburu y de su esposa, la señora María Laura Vedova de Urriburu. Asistieron, además: el Embajador de Argentina en Chile, doctor Carlos Gúralde, señora Mercedes Lynch de Gúralde, don Jorge Matte Gómez, don Juan Enrique Tocornal, don José Francisco Urrejola, señora Carmela Gibson de Ross, don Manuel Ossa Covarrubias, señora Ana Undurraga de Ossa, don Hernán Talavera Larrain, señora Valentina Balmaceda de Talavera, don Manuel Gómez Egüiguren, señora Elvira Matte de Gómez, don Sergio Edwards Irarrázaval, señora Carmen Valdés de Edwards, don Pedro Lira Urquiza, señora Luz Lira, señora María Salinas de Egüiguren, don Luis Renard, señora Augusta Magallanes de Renard, don Juan Manuel Bengolea y señora Sofía Hurtado de Bengolea.



Grupo de señoritas y jóvenes asistentes al cocktail ofrecido por la señorita María Luisa Valdés Balmaceda en su residencia de la Avda. Bernardo O'Higgins con motivo de celebrar su cumpleaños.

RECIENTE RECIBIDOS

CAMON
Con rubies, cromado, garantido 5 años, \$ 195.—
TUWINA
Para señora, ancha, 15 rubies, acero inoxidable, \$ 445, 495.
640 y \$ 795.—
CAMON
Para señora, ancha, 15 rubies, 5 años garantía, \$ 275.—
TUWINA
Para caballero, con rubies, 5 años garantía, \$ 275.—
TEST
Para caballero, con segundario central, antimagnético, \$ 850.—
VIBRA
Para caballero, con rubies, 5 años garantía, \$ 149.—
VIBRA
Esfera luminosa, lindo modelo, garantido, \$ 170.—
TUWINA
Para caballero, ancha, 15 rubies, 10 años garantía, \$ 395.—
445, 495 y 580.

IMPORTADORA DE RELOJES
HUERFANOS 1087
TELEFONO 68345



MANIFESTACIONES

El martes se llevó a efecto una manifestación que un grupo de amigos festejó con una cena en honor al señor Patricio Guzmán Villegas, con motivo de su cumpleaños.

En honor de don Ricardo Alegria Molina y su esposa, señora Hilda de Alegria, se verificó ayer en los salones de La Bahía, una comida, a la que concursaron las siguientes personas:

Señoras: Gina C. de Valdivieso, Mina T. de Gil, Cristina M. de Cotré, Graciela F. de Boetsch, señora Lucía Depasquier B., señores Ramón L. Ortíz, Carlos Gelsse M., Luis Pezca G., Vicente Ferrer, Carlos Valdivieso G., Rafael Gil G., Ernesto Ocampo Juárez, Canciller del Consulado de Uruguay, Carlos Salinas, Salvador Mangiamarchi y Charles Boetsch.

Mañana se cumple el tercer aniversario de su muerte, y su recuerdo vive cada vez más intenso en el corazón de su esposa y de sus hijos.

En este día, las flores del cariño, que nunca se marchitan, caerán suavemente, una vez más, sobre su tumba, y muchas oraciones se elevarán al cielo para rogar por él; plegarias llenas de fe y de emoción, de los que nunca habrán de olvidarlo.

En la iglesia de San Agustín, a las 10 horas, habrá mañana una misa en su memoria, a la cual invitan a sus parentes y amigos, la señora Enriqueta Kamann vda. de Vivanco y sus hijos.

Interesante audición de la B.B.C.

Hoy, Viernes 7 de Agosto, voluntarios de la Francia Combatiente en Inglaterra, hablarán por radio a sus amigos en Chile, durante el Programa de Radiopanorama, anunciado por la British Broadcasting Corporation de Londres.

Esta audición se irradiará de 21.30 a 22.00 hora chilena, y por ondas de 24.92, 31.55 y 30.96 metros.

Con rubies, cromado, garantizado 5 años, \$ 149.—

VIBRA

Esfera luminosa, lindo modelo, garantido, \$ 170.—

TUWINA

Para caballero, ancha, 15 rubies, 10 años garantía, \$ 395.—

445, 495 y 580.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:
DROPPELMANN Y BRISÉÑO, LTDA.

CASILLA 3329 — SANTIAGO.

RECOMENDADO POR MEDICOS



El nombre más famoso del mundo en esmalte para las uñas Revlon, las dicas 022000

Revlon

celebrado por su notable Durabilidad

Porque dura aplicado más...

Porque sus elegantes tonos son generalmente precursores de los más novedosos colores de la moda—el Esmalte para las Uñas Revlon es el favorito de las damas bien vestidas. ¡Y ahora hay también el Lápiz Labial Revlon—en tonos que armonizan a maravilla con los del Esmalte para las Uñas Revlon! Ud. puede contar siempre con que el Lápiz Labial Revlon—lo mismo que el Esmalte para las Uñas Revlon—dura horas enteras!

No olvide que hay también una cómoda "Cheek Stick" (Colorete en Crema). Pida los Cosméticos Revlon en su salón de belleza o su perfumería.

INSTITUTO CHILENO-BRITANICO.—

Por inconveniente del pia-

MANIFESTACION A MARIA CRISTINA MENARES.

El lunes 17 del presente, a las 21 horas, se llevará a efecto la comida que, con motivo de su viaje a Perú ofrecen en homenaje de simpatía y aprecio a María Cristina Menares, sus amigos y compañeros de letras de la Sociedad de Escritores.

Esta manifestación se llevará a efecto en los comedores del Hotel Crillon, donde se reciben las adhesiones, que también se pueden firmar en la Caja de la Librería Nacimiento.

BAUTIZO.

Ha sido bautizado en la Clínica Santa María Jaime Mauricio, hijo de don Egidio Gabrielli Bótempi y de la señora Inés Marchant de Gabrielli.

Fueron sus padrinos, don Luis Agui P. y la señora Elena Albornoz de Agüero.

COCKTAIL.

Ha sido bautizado en la Clínica Santa María Jaime Mauricio, hijo de don Egidio Gabrielli Bótempi y de la señora Inés Marchant de Gabrielli.

Fueron sus padrinos, don Luis Agui P. y la señora Elena Albornoz de Agüero.

COCKTAIL.

Mañana, en las oficinas de la Compañía Sud Americana de Vapores, Agustinas 1185, departamentos 34-7, se llevará a efecto un cocktail, a las 12 horas, con motivo de hacer entrega de los premios a los favorecidos en el Concurso de Afiches recientemente realizado por esa Compañía.

MISA.

Hoy, a las 9:30 horas, se rezará una misa en la Capilla del Cementerio General, por el descanso del alma de la señora Laura Melo de Baschun.

Después de la misa se ofrecerá un responso en su sección.

NACIMIENTOS.

En la Clínica Santa María ha nacido una hijita de don Germán Infante Noguera y de la señora Lucia Balmaceda de Infante.

En la Maternidad Luisa Kaplán ha nacido un hijo del señor Omar Concha González y de la señora Rosa Esther Acuña de Concha.

Ha nacido una hija del señor Enrique Ibáñez Meza y de la señora Raquel Grasset de Ibáñez.

En la Clínica Alemana, un hijo del señor René Ramírez Sotomayor y de la señora María Trucco de Ramírez.

— Ha nacido una hija del señor Enrique Ibáñez Meza y de la señora Raquel Grasset de Ibáñez.

MÚSICA

EL SEGUNDO CONCIERTO DE UNINSKY

El pianista ruso Alejandro Uninsky, cuya presentación de ayer en el Teatro Municipal, le valió las unánimes elogios de la crítica y calorosas ovaciones del público, dará el domingo 18 de agosto, a las 21 horas, un segundo concierto, con un programa que incluye la "Sonata en sol Mayor" de Mozart, la "Sonata en si menor" de Lisszt, dedicada a Schumann, y

varias composiciones de Bach, Busoni, Chopin, Ravel y Manzur Infante.

Las localidades para este segundo concierto, estarán en venta desde las 10 horas, y las que han sido reservadas solo se repartirán hasta mañana a mediodía, poniéndose igualmente a la venta después de esa hora.

EL "CONCIERTO PARA CLAVECIN", DE FALLA

En el programa formado para la noche reunienda de la Sociedad de Música de Cámara, se incluye la ejecución del "Concierto para Clavecín", de Manuel de Falla, obra maestra del músico español de las primeras etapas de la música moderna. Será ejecutado por el pianista chileno Julio Vaca, Gustavino, Carlos Romero, oboe; Alberto Torro, clarinete; Fredy Wang, violín y Odrioposoff, cello.

FANNY FISCHER

Fanny Fischer, joven cantante de positivo valor, cantará en este concierto tres arias de Monteverdi, y Luisa Cárvallo la "Sonata en Sol" para flauta y clavecín.

ESTA TARDE CONCIERTO DE KLEIBER

Erich Kleiber con nuestra Simfónica ofrecerá el Instituto de Exposición Musical el segundo concierto de abono del Ciclo Simfónico. Kleiber, concertista que es admirado por su estupendo trabajo en la orquesta, por su gran talento artístico, que encontró ambiente favorable para desarrollar sus actividades en la gran metrópolis romana.

Viuda de don Antonio Pinto Cruz su fallecimiento repercute dolorosamente en numerosas y distinguidas familias de la sociedad chilena.

ESTA TARDE CONCIERTO DE KLEIBER

Erich Kleiber con nuestra Simfónica ofrecerá el Instituto de Exposición Musical el segundo concierto de abono del Ciclo Simfónico. Kleiber, concertista que es admirado por su estupendo trabajo en la orquesta, por su gran talento artístico, que encontró ambiente favorable para desarrollar sus actividades en la gran metrópolis romana.

Viuda de don Antonio Pinto Cruz su fallecimiento repercute dolorosamente en numerosas y distinguidas familias de la sociedad chilena.

ESTA TARDE CONCIERTO DE KLEIBER

Erich Kleiber con nuestra Simfónica ofrecerá el Instituto de Exposición Musical el segundo concierto de abono del Ciclo Simfónico. Kleiber, concertista que es admirado por su estupendo trabajo en la orquesta, por su gran talento artístico, que encontró ambiente favorable para desarrollar sus actividades en la gran metrópolis romana.

Viuda de don Antonio Pinto Cruz su fallecimiento repercute dolorosamente en numerosas y distinguidas familias de la sociedad chilena.

ESTA TARDE CONCIERTO DE KLEIBER

Erich Kleiber con nuestra Simfónica ofrecerá el Instituto de Exposición Musical el segundo concierto de abono del Ciclo Simfónico. Kleiber, concertista que es admirado por su estupendo trabajo en la orquesta, por su gran talento artístico, que encontró ambiente favorable para desarrollar sus actividades en la gran metrópolis romana.

Viuda de don Antonio Pinto Cruz su fallecimiento repercute dolorosamente en numerosas y distinguidas familias de la sociedad chilena.

ESTA TARDE CONCIERTO DE KLEIBER

Erich Kleiber con nuestra Simfónica ofrecerá el Instituto de Exposición Musical el segundo concierto de abono del Ciclo Simfónico. Kleiber, concertista que es admirado por su estupendo trabajo en la orquesta, por su gran talento artístico, que encontró ambiente favorable para desarrollar sus actividades en la gran metrópolis romana.

Viuda de don Antonio Pinto Cruz su fallecimiento repercute dolorosamente en numerosas y distinguidas familias de la sociedad chilena.

ESTA TARDE CONCIERTO DE KLEIBER

Erich Kleiber con nuestra Simfónica ofrecerá el Instituto de Exposición Musical el segundo concierto de abono del Ciclo Simfónico. Kleiber, concertista que es admirado por su estupendo trabajo en la orquesta, por su gran talento artístico, que encontró ambiente favorable para desarrollar sus actividades en la gran metrópolis romana.

Viuda de don Antonio Pinto Cruz su fallecimiento repercute dolorosamente en numerosas y distinguidas familias de la sociedad chilena.

ESTA TARDE CONCIERTO DE KLEIBER

Erich Kleiber con nuestra Simfónica ofrecerá el Instituto de Exposición Musical el segundo concierto de abono del Ciclo Simfónico. Kleiber, concertista que es admirado por su estupendo trabajo en la orquesta, por su gran talento artístico, que encontró ambiente favorable para desarrollar sus actividades en la gran metrópolis romana.

Viuda de don Antonio Pinto Cruz su fallecimiento repercute dolorosamente en numerosas y distinguidas familias de la sociedad chilena.

ESTA TARDE CONCIERTO DE KLEIBER

Erich Kleiber con nuestra Simfónica ofrecerá el Instituto de Exposición Musical el segundo concierto de abono del Ciclo Simfónico. Kleiber, concertista que es admirado por su estupendo trabajo en la orquesta, por su gran talento artístico, que encontró ambiente favorable para desarrollar sus actividades en la gran metrópolis romana.

Viuda de don Antonio Pinto Cruz su fallecimiento repercute dolorosamente en numerosas y distinguidas familias de la sociedad chilena.

ESTA TARDE CONCIERTO DE KLEIBER

Erich Kleiber con nuestra Simfónica ofrecerá el Instituto de Exposición Musical el segundo concierto de abono del Ciclo Simfónico. Kleiber, concertista que es admirado por su estupendo trabajo en la orquesta, por su gran talento artístico, que encontró ambiente favorable para desarrollar sus actividades en la gran metrópolis romana.

Viuda de don Antonio Pinto Cruz su fallecimiento repercute dolorosamente en numerosas y distinguidas familias de la sociedad chilena.

ESTA TARDE CONCIERTO DE KLEIBER

Erich Kleiber con nuestra Simfónica ofrecerá el Instituto de Exposición Musical el segundo concierto de abono del Ciclo Simfónico. Kleiber, concertista que es admirado por su estupendo trabajo en la orquesta, por su gran talento artístico, que encontró ambiente favorable para desarrollar sus actividades en la gran metrópolis romana.

Viuda de don Antonio Pinto Cruz su fallecimiento repercute dolorosamente en numerosas y distinguidas familias de la sociedad chilena.

ESTA TARDE CONCIERTO DE KLEIBER

Erich Kleiber con nuestra Simfónica ofrecerá el Instituto de Exposición Musical el segundo concierto de abono del Ciclo Simfónico. Kleiber, concertista que es admirado por su estupendo trabajo en la orquesta, por su gran talento artístico, que encontró ambiente favorable para desarrollar sus actividades en la gran metrópolis romana.

Viuda de don Antonio Pinto Cruz su fallecimiento repercute dolorosamente en numerosas y distinguidas familias de la sociedad chilena.

ESTA TARDE CONCIERTO DE KLEIBER

Erich Kleiber con nuestra Simfónica ofrecerá el Instituto de Exposición Musical el segundo concierto de abono del Ciclo Simfónico. Kleiber, concertista que es admirado por su estupendo trabajo en la orquesta, por su gran talento artístico, que encontró ambiente favorable para desarrollar sus actividades en la gran metrópolis romana.

Viuda de don Antonio Pinto Cruz su fallecimiento repercute dolorosamente en numerosas y distinguidas familias de la sociedad chilena.

Una unidad naval obsequió Roosevelt a la reina Guillermina de Holanda

En una brillante ceremonia se efectuó la entrega en Washington. — El caza-submarinos llevará el nombre de la soberana.

WASHINGTON, 6 (U. P.) — El Presidente Roosevelt hizo hoy en la ceremonia un caza-submarino de la Armada norteamericana de "la Reina Guillermina" de Holanda, que es un caso singular de amistad y admiración del pueblo norteamericano, durante las ceremonias realizadas en los astilleros navales de esta capital.

La entrega de este obsequio fue el número culminante de la visita oficial de la Reina Guillermina a Washington a donde llegó ayer por la noche. Con anterioridad la soberana había sido recibida



Mr. F. D. Roosevelt

en sesiones concluyentes por el Congreso, en la cual pronunció un discurso en el que delineó los objetivos de guerra de su país.

Recuperación del territorio perdido, métodos para impedir futuras guerras, participación en el planteamiento económico de la postura europea.

LA ENTREGA DEL CAZA-SUBMARINOS

El Presidente Roosevelt habló brevemente en la ceremonia de los avances en la lucha contra los caza-submarinos a la Reina Guillermina, quien contestó también con breves frases, expresando los agraciados de su presencia honra de la distinción con que se le honra en la persona de su soberana.

Expresó el Presidente de la nación su confianza en la lucha de los holandeses por su libertad e independencia. «Nosotros también lu-

chamos por nuestra libertad, y es natural y razonable que Holanda sea la primera nación en la que se celebra esta lucha común. Las valientes hazañas de nuestros compatriotas han ganado la admiración de todos los pueblos del mundo».

EL NOMBRE COMO UN SIMBOLO

Agregó Mr. Roosevelt que el caza-submarinos "lleva el nombre de una persona que se ha colocado en el honor de la memoria de su simbolo de la valentía y resolución de Holanda. Por esto, con el nombre de la Reina Guillermina" este caza-submarinos irá hoy a su destino.

La transferencia del barco se hizo de acuerdo con la autorización que tiene el presidente para hacerlo según las disposiciones de la ley de préstamos y arrendamientos.

Luego, el agradecedor la donación, la Reina expresó:

"Veo en esta ceremonia una nueva evidencia de la excelente amistad que existe desde los días

de Paul Jones que ha habido entre nuestras dos armadas". Agregó que el caza-submarino originalmente con el nombre norteamericano "contra nuestros comunes enemigos. Me place haber aceptado vuestra sugerencia para que lleve mi nombre".

LA REINA EN EL CONGRESO

La Reina, que se medodia la Reina Guillermina llegó al edificio del Congreso, cuyas tribunas y galerías estaban repletas de público. Clientes de personas famosas, miembros de las familias, jefes de los pasillos y las entradas al Congreso. El juez de la Corte Suprema James Bryne se contaba entre los presentes; concurrió en su calidad de ex presidente.

Cientos de personas aplaudieron entusiasticamente a la soberana holandesa al declarar ante los parlamentarios que "no habrá rendición es en división del país". Igualmente aplaudida al expresar: "Nosotros estaremos con vosotros y las demás Naciones Unidas hasta el final".

En otra parte de breve alargado de la flota holandesa participó plenamente en el esfuerzo que para mantener las rutas marítimas hacen las demás Naciones Unidas, y que las colonias de su país holandés recubren las principales vías de comercio.

Terminó saludando al Congreso de Estados Unidos como "una gran amistad democrática".

Su aparición ante el Parlamento de los Estados Unidos, la primera ocasión en que una mujer soberana de un país extranjero ocupó su trono estando en el ejercicio de su cargo.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6. — (U. P.) — El Embajador señor Conrado Ríos Gallardo ofreció un almuerzo en honor de don Eduardo Frei Montalva, presidente de la Falange Nacional, de Chile, que se encuentra en ésta en viaje de regreso a su patria, procedente de Bolivia.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 6. — (U. P.) — El Gobierno federal adquirirá en gran escala tejidos y géneros de primera necesidad para venderlos a precios corrientes a los obreros, en vista de la grave situación producida por el alza de esos artículos en Brasil.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 6. — (U. P.) — Según datos recogidos en círculos bien informados, se inició la descarga del buque alemán "Tacoma", que fué objeto de deterioro por parte de sus tripulantes alemanes. Serán descargadas 1,500 toneladas de mercaderías, entre las que figuran maderas, bárzas y otros artículos.

Al remover la carga se habría hallado un reflector que perteneció al "Graf Spee", di-

LIMITADAS A 500 ARTICULOS LAS IMPORTACIONES DE EE. UU.

WASHINGTON, 6 (U. P.) — La Junta de Producción Bélica ha limitado las importaciones a 500 artículos. Las únicas excepciones de la lista de prioridad de las importaciones de emergencia constituirán cargamentos considerados menos importantes procedentes del Caribe, Gran Bretaña, Canadá, Terranova y los territorios y posesiones insulares de Estados Unidos, siempre que haya espacio disponible una vez cargados los artículos incluidos en la lista aludida.

Esas excepciones permitirán, siempre que haya espacio disponible, las importaciones de whisky escocés y paños de lana de dos colores de Gran Bretaña, ron y bananas del Caribe, pavo y pescado de Canadá y Terranova.

La referida lista incluye a numerosos aceites, azúcar, lana y cobre y otros minerales, cueros, pieles, caucho especiales, drogas, madera de caoba y madera de balsa. Esta medida afecta a todos los barcos de las Naciones Unidas y los buques neutrales solo podrían llevar cargamentos de acuerdo con los reglamentos generales de importación.

La Junta de Producción Bélica anunció que no habrá excepciones de la lista aprobada para Sud América u otras regiones con excepción del Caribe. Si los barcos no pueden encontrar cargamentos con destino a los puertos sudamericanos, ellos deberán navegar con cargo parcial. No se permitirá cargar artículos que no estén incluidos en la lista aprobada.

Entre los artículos de primera necesidad incluidos en la lista aludida que pueden ser importados, se hallan: corned beef enlatado, que puede ser importado, café, varios tipos de cobre, varios tipos de algodón, caucho, lana, diamantes industriales, llanaza; cueros de vaca, caballo, potro y asna; salados o secos; plomo; varias clases de maderas, incluso caoba, teca y palo santo; yerbos mate, mercurio, mica (con excepción del producto triturado, pulverizado o desperdigado), melaza, bineral de níquel; varias clases de aceites, incluso los de babassu, tung, bacalao, amacaro, pata de vaca, óptica y palma; cristal de cuarzo, seda, benequero, té, estano, zinc; granos de cacao, mineral y metal de antimónio, táraro, madera de balsa; varias clases de huesos, cafeína, mineral de crecimiento y cromita; numerosas drogas incluyendo digital, cornzequeno de centeno, beleno, mentol, mues, vómico, opio y sen; varias clases de colas, incluso las de caseína, pescado y otras; cueros de cabra, cabritos, secos y salados; cañamo, insecticidas; cueros de becerro, cordón y oveja; cuero no manufacturado; linters de algodón para fines químicos y municiones; sebo de carne, nitratos crudos, incluso nitratos de sodio y potasio y mezclas de potasio y sodio; estearo, na, vidrio óptico, ósmolo, platino (concentrados y metal); extracto que quiebracho, raíces que contienen retena, laca, hierro y acero viejos, granos de vainilla, extracto de zarzo y pulpa de madera.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

MONTEVIDEO, 6. — (U. P.) — El Gobierno uruguayo anuncia que ha liquidado todas sus deudas internacionales con el Brasil.

La información fué dada por la Dirección de Crédito Público, que comunicó al Ministro de Hacienda que en virtud de sus atribuciones retiró íntegramente de la circulación, por haberlas liquidado, las emisiones de deuda internacional denominada "empréstito brasileño" y "deuda internacional brasileña", autorizada con fecha 28 de junio de 1894 y 12 de diciembre de 1918, respectivamente.

VENEZUELA

CARACAS, 6. — (U. P.) — Venezuela y Colombia firmaron un convenio por el que defienden las fronteras entre los dos países y que fué objeto de deterioro por parte de sus tripulantes alemanes. Serán descargadas 1,500 toneladas de mercaderías, entre las que figuran maderas, bárzas y otros artículos.

Fueron signatarios del acuerdo el embajador colombiano en esta capital, don Plinio Mendoza Nairá y el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, señor Parra Pérez.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 6. — (U. P.) — Según datos recogidos en círculos bien informados, se inició la descarga del buque alemán "Tacoma", que fué objeto de deterioro por parte de sus tripulantes alemanes. Serán descargadas 1,500 toneladas de mercaderías, entre las que figuran maderas, bárzas y otros artículos.

Al remover la carga se habría hallado un reflector que perteneció al "Graf Spee", di-

versos retratos de Hitler y un staúd metálico.

MONTEVIDEO, 6. — (U. P.) — El Gobierno uruguayo anuncia que ha liquidado todas sus deudas internacionales con el Brasil.

La información fué dada por la Dirección de Crédito Público, que comunicó al Ministro de Hacienda que en virtud de sus atribuciones

retiró íntegramente de la circulación, por haberlas liquidado, las emisiones de deuda internacional denominada "empréstito brasileño" y "deuda internacional brasileña", autorizada con fecha 28 de junio de 1894 y 12 de diciembre de 1918, respectivamente.

VENEZUELA

CARACAS, 6. — (U. P.) — Venezuela y Colombia firmaron un convenio por el que defienden las fronteras entre los dos países y que fué objeto de deterioro por parte de sus tripulantes alemanes. Serán descargadas 1,500 toneladas de mercaderías, entre las que figuran maderas, bárzas y otros artículos.

Fueron signatarios del acuerdo el embajador colombiano en esta capital, don Plinio Mendoza Nairá y el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, señor Parra Pérez.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 6. — (U. P.) — Según datos recogidos en círculos bien informados, se inició la descarga del buque alemán "Tacoma", que fué objeto de deterioro por parte de sus tripulantes alemanes. Serán descargadas 1,500 toneladas de mercaderías, entre las que figuran maderas, bárzas y otros artículos.

Al remover la carga se habría hallado un reflector que perteneció al "Graf Spee", di-

NUEVAS AMENAZAS CONTRA AUSTRALIA

Un comentario de la misma agencia nombrada, transmitido por radio oficial, reprodujo declaraciones atribuidas a un portavoz oficial, quien dijo: "Si Australia rehusa romper relaciones con Gran Bretaña, Estados Unidos, Japón se verá en la necesidad de intervenir con sus fuerzas armadas".

Señaló el comentarista que Australia se encuentra ahora literalmente bañada en el océano naval japonés y aéreo Japón, haciendo presencia que unidades niponas han atacado la parte septentrional de Australia. Port Hedland en la parte occidental, y Townsville en la parte oriental, mientras que Sydney y Newcastle han sido atacados por submarinos japoneses.

CHINA

HABRA MUERTO U. SAW, EX PRIMER MINISTRO BIRMANO

CHUNGKING, 6. — (U. P.) — En esferas birmanas bien informadas se asegura que el ex Primer Ministro de Birmania, U. SAW, falleció recientemente en Egipto dejando a su esposa y a una hijita de 10 años, que se encuentran en Rangoon.

U. SAW había sido colocado bajo custodia por las autoridades británicas al principio de la guerra, por sospecharse que preparaba planes para ayudar a los japoneses.

Los correspondentes de Domel expresaron que las islas sirvieron como últimas bases aliadas

en el Pacífico Sur.

FRANCIA

EL MOVIMIENTO DE BOLSA EN LYON

LYON, 6. — (U. P.) — La Bolsa de Valores local ofreció un extraño contraste, pues mientras el tono general era alista, las acciones del Canal de Suez experimentaron bajas sensacionales. Las preferidas perdieron 700 francos en su cotización; las de fundación descendieron 500 puntos y las ordinarias bajaron 125 francos.

Hijo del General John J. Pershing, que ha entrado a servir como oficial del ejército.

PORT BELOVIA (VIRGINIA) — (U. P.) — El comandante en jefe del ejército, general George C. Marshall, dio personalmente la bienvenida a Warren Pershing, de 32 años, hijo del general John J. Pershing, que ha entrado a servir como oficial del ejército.

El general de brigadas, Lehman W. Miller, entregó sus credenciales a varios cientos de sus amigos, 43 estados de la Unión, Alaska, Puerto Rico y Hawaii.

Pershing y los demás oficiales se graduaron en la Escuela del Cuerpo de Ingenieros y han entrado al Ejército como temporales.

¿Qué Causa la Epilepsia?

¿Qué es la epilepsia? Sólo sabemos que es un azote que durante los años ha perseguido a ricos y pobres, grandes y humildes. Julio Cesar Napoleón y Byron padecía de este mal.

La epilepsia siempre ha interesado a los hombres de ciencia y al fin sus esfuerzos fueron coronados con éxito, porque finalmente produjeron un reme-

diente folleto sensacional.

THE EDUCATIONAL DIVISION, Despacho

B-121

Rúegoles que me envíen gratis en sobre particular un ejemplar del folleto titulado: "Puede Curarse La Epilepsia?"

NOMBRE (Favor de firmar en letras de molde)

DIRECCION

PAÍS

CIUDAD

PAÍS

DEL INTERIOR

IMPORTANTES OBRAS DE ADELANTO Y PROGRESO LOCAL SE HAN INICIADO EN CURANILAHUE

Construcción de un mercado y población obrera se iniciará pronto

DECLARACIONES DEL ALCALDE DE ESA COMUNA SEÑOR CALIXTO CORTÉS

PERMUCO. — Recientemente nos trasladamos al pueblo de Curanilahue con el objeto de conocer las iniciativas de las autoridades locales en cuanto se refiere a los pedantes y progresos que ha alcanzado últimamente dicha localidad.

Entrevistado el Alcalde de esa comuna, señor Calixto Cortés, sobre el tema, nos respondió, nos declara lo siguiente:

SERVICIO DE AGUA POTABLE

Este servicio es de primordial importancia para la comuna de Curanilahue y se está ejecutando en el Gobierno desde hace mucho tiempo. Actualmente la mayor parte de la población está consumiendo agua del río Curanilahue lo cual es un problema para un pueblo civilizado.

Este año la Dirección de Hidráulica envió al ingeniero señor Sergio Vilas para hacer los estudios al respecto. Se espera que dentro de poco comiencen a iniciarse los trabajos de instalación del agua potable.

SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El servicio de alcantarillado es indispensable, pero no se puede ni pensar todavía en establecerlo porque el pueblo está construido en terrenos de la Cia. Carbonífera.

Solamente se ha entregado las calles al Piso, y todavía faltan trámites para terminar este problema.

La Compañía debió haber donado todo el terreno que comprende el pueblo, porque en él viven obreros que trabajan en la mina. Otros viven en un vecindario en los horarios y forman en el número de los accidentados.

Sí la Compañía hubiera procedido así, habría hecho un acto de justicia, tanto para la Comunidad como para el Estado, quienes han sido demasiado magnánimos con ella.

De este manera, el Gobierno se ha comprometido de dober a este pueblo de todos los servicios de pavimentación, alcantarillado, etc.

SOBRE ZONA SECA

La dictación de un decreto de zona seca para el sector carbonífero ha sido signifcada de manera alguna que la gente no beba agua, pero el contrario aumentó la venta de licor en la Comuna. La gente que vivía en la zona seca ha sido demasiado magnánima con ella.

En los primeros días de dictado el decreto amirioró la embriaguez se murió una persona invitada mejor su dinero se restituyeron las cedulas en el tren de Curanilahue a Plesa, pero esto no duró un gran tiempo; luego empezó el clandestinato desmedido y en cada

DE TODO EL PAÍS

ANTOFAGASTA. — Se gestiona la formación de una sociedad para construir un teatro-hotel, en esta ciudad. Con tal objeto se cuenta con el aporte del millonario yugoslavo señor Juan Panullo, quien tiene disponible un millón de pesos para dicha obra.

Nuevamente un chileno ha pagado su tributo a la guerra y ha muerto heroicamente en el clímax de batalla. Se trata esta vez que Norman Mac Auliffe, de 22 años de edad, y hermano de la esposa del comandante del Banco de Londres en nuestra ciudad. El Alcalde señor Albornoz proyecta construir en esta ciudad una placa para obres y empleados municipales, en memoria de propietario de la Corporación.

LA SERENA. — Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del señor Víctor Molina Inostroza, ocurrido en esta ciudad.

—Ha quedado concertado en esta ciudad el matrimonio del teniente de Ejército, señor Raúl Correa Labra, con la señorita Adriana Alvarez Marin.

OVALLE. — Continúan las diligencias para dar con los autores de la muerte del señor Jorge Montero Labbé, que, al parecer, fue asesinado.

Fue designado el Inspector de Impuestos Internos, señor Raúl Figueras, persona que estuvo por última vez con el señor Montero en su domicilio, por extraña coincidencia, también fué el primero en encontrarlo.

Han sido citadas numerosas personas, pero no han quedado detenidas.

MAIPÚ. — General benepicatio ha producido el acuerdo tomado por la Madre Superiora del Asilo Protectora de la Infancia de esta localidad para mantener abierta la matrícula durante todo el año.

Para el ingreso a este planial se dará preferencia a los niños indicados, los cuales, gracias a sus benefactores, gozarán de descanso y alimento. Actualmente se les da a setenta y ocho niños necesitados.

MAIPÚ. — La Asamblea Radical de este pueblo cita a sesión para el domingo a la hora de costumbre a los asambleístas. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

—La Juventud Radical de esta localidad se reunirá extraordinariamente mañana a las 18.45 horas en el local de la Asamblea Radical, a fin de fijar la fecha y comisiones que recibirán a los dirigentes que vendrán a reconocer oficialmente a los jóvenes que forman la asamblea en esta comuna.

RANCAGUA. — Comunican del vecino pueblo de Machall que un anciano llamado Manuel Espinoza, mayordomo de la Quinta Miraflores, fue asesinado cobardemente por dos individuos malvados, quienes han huido después de cometer el homicidio. Caibarines despliega intensa actividad en la búsqueda de los delincuentes, cuyos nombres obreros no conocen.

—Mucho interés reina en el magisterio local para asistir a una reunión especial que ha convocado la "Unión de Profesores" con el objeto de continuar tratando el aspecto económico del gremio y el cuadro que siguen las gestiones encaminadas a obtener de los poderes públicos un mejoramiento.

Los delegados que asistieron a la Conferencia Nacional de la "Unión de Profesores de Chile" darán en esta oportunidad cuenta de su cometido.

—De acuerdo con las instrucciones de las autoridades del servicio, el lunes 3 del presente se iniciaron las clases en todos los establecimientos educacionales de la ciudad.

—Se nos ha informado que en uno de los canales que quedan en las inmediaciones de los Ferrocarriles del Estado, se encontró un cadáver que no presenta demostraciones de heridas, por lo que se presume ha sido abogado. Fue enviado a la Morgue.

SAN JOSE DE MAIPU. — Recientemente el Director del Santuario Læmne de este pueblo, señor Alfonso Simó, en objeto de diversas manifestaciones, con motivo de su aniversario.

TALCA. — A las 18 horas del próximo sábado el profesor de conciencia, en el local de la Escuela N° 13 de esta ciudad, el objecto de estudiar el proyecto de mejoramiento económico del magisterio.

Los delegados que asistieron a la Conferencia Nacional de la "Unión de Profesores de Chile" darán en esta oportunidad cuenta de su cometido.

—De acuerdo con las instrucciones de las autoridades del servicio, el lunes 3 del presente se iniciaron las clases en todos los establecimientos educacionales de la ciudad.

—Se nos ha informado que en uno de los canales que quedan en las inmediaciones de los Ferrocarriles del Estado, se encontró un cadáver que no presenta demostraciones de heridas, por lo que se presume ha sido abogado. Fue enviado a la Morgue.

SAN JOSE DE MAIPU. — Recientemente el Director del Santuario Læmne de este pueblo, señor Alfonso Simó, en objeto de diversas manifestaciones, con motivo de su aniversario.

CONCEPCION. — Se ha fijado para el 16 del presente el matrimonio de la señora Carmen Rencoret Gómez con el señor Renato Montaña Vega.

—El personal de la Wessel Duval y Cia. S. A. C. del vecino puerto de Talcahuano, ofreció una manifestación a los señores Carlos Matamala E. y Pablo Stevenson R., con motivo de haber cumplido recientemente 25 años de labores en dicha firma.

—Como medida preventiva contra la epidemia de meningitis, las autoridades sanitarias han ordenado al cuerpo médico de su dependencia, la visita de algunos establecimientos educacionales.

—Con respecto a los trabajos de pavimentación que se hacen en nuestra ciudad, se nos ha informado que existen hoy en momento para dichas obras, la cantidad de dos millones de pesos, lo que pone de manifiesto la importancia de esta obra para la población.

LONCOCHE. — Recientemente se efectuó en la residencia Osorio, de este pueblo, una sesión rotaria, con el objeto de formar la Liga de Damas Rotarias.

El directorio de esta institución quedó formada como sigue: Presidente, señora Olga de Pizarro; secretario, señora Graciela de Arancibia; tesorero, señora Inés de Sandoval; directores, señoras, Lidia de Reyes y Elsa de Vásquez.

LA UNION. — Se describió un desfalco por 37 mil pesos, en la Oficina del Agua Potable.

El cajero Luis Alvarado, que a la cárcel, a tres días fueron puestos en libertad. El robo se operaría desde hace dos años.

El Administrador, señor Germán Santos, debido a que se encuentra enfermo, nada sabe sobre el desfalco. Se continua investigando.

Importante visita del Intendente de Curicó a Licantén

EN EL TRANQUE DE VIÑA DEL MAR EPÍLOGO DOLOROSA TRAGEDIA

SERAN REPARADOS LOS CAMINOS DEL DEPARTAMENTO, QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO

CARTA AL JUEZ

y Cia. Patrón Costas & Durand

Lda., Soc. Com. Gray & Sinclair

Lda., Carlos Cavallero Pérez, Ruiz

y Barrios Lda., Farmo Química

Empresarial Periodística de "El Mercurio". Cia. de Seguros La Italiana, Rodríguez Rivas y Cia., Compañía de Muelles de Población

Vergara, Soc. Anónima Ganadera y Comercial Sara Braun, Soc. Edificadores Químicos del Vinal, Mar

Gandolfo Capellini, Soc. Exploradora de Tierra del Fuego, Compañía Carbonífera y de Fundición Schwartze

y Cia. Holland y Cia. Fábrica de Franelas, S. A., Agustín Gazzola, Da

cal y Cia. Lida., Compañía de Cerveceras Unidas, Martínez Velasco

y Cia., Miguel Ansaldi, Antonio

y Enrique Frugone y Cia., y otras

cuales nombres se nos escapan.

La Cámara Central de Comercio celebró ayer el 84º aniversario de su fundación con una asamblea general de socios, a la que siguió un cocktail, que congregó a los más destacados hombres de negocios de Valparaíso, Viña del Mar y sus alrededores.

Al revisar sus ropas, se encontró en un bolígrafo del señor Vilaplana, una carta dirigida al Juez del Crimen, en la que se mencionaba que el crimen que fué cometido por algunos conocidos hombres de negocios que con esa determinación demostraron una clara visión y un decidido afán de munucionar todos los intereses para la prosperidad de estos imponentes rubros.

LA ASAMBLEA GENERAL

A las 11 horas se encontraron reunidos en el salón de la institución los señores Adolfo Ibáñez, presidente de la Cámara Central; Roberto Ovalle y don Bosco

Barbaro, vicepresidentes de la misma, y los directores señores Federico Carvallo, Oscar Fernández, John Davis, Alex Gray, Juan Muriel, Lorenzo Solalice, Federico Flinthorn, José Pinto, Tristán Espinoza, Benito Lantero, Juan García, Jorge Mustakis, H. B. Bowes, Federico W. Elton, Gerardo Campaña, y los señores Alberto Helmánt, Guillermo Münnich, Renato Goñi, Brian Karles, Ernesto Pineda, Luis Guevara, Luis Laulé, Gastón Ossa, Bernardo Riquelme, Renato del Rio, Narciso Moukarek, Tomás Pérez, Roberto Pérez, Emilio Muñoz, Mena, Alberto Barbera, Alfredo Gubbins, Teodoro Bracamontes, Rudió Gómez, Ramón Kuri, Raúl Rivera Bliz, Rodolfo Gallardo, Germán Krause, Domingo Cruciani, Osvaldo Casanova, José Matat, Julio Rossatti, Luis Wolf, etc.

Además se hicieron representaciones de las firmas y entidades particulares y explicando que la había fijado como fecha de la asamblea general de socios la del aniversario de la institución, a fin de hacer coincidir uno de los actos más solemnes de la Cámara Central con el aniversario del día en que ella nació a la existencia económica del Estado.

La asamblea aprobó también la incorporación de todas las firmas y entidades particulares para la ocasión.

A continuación los socios fueron impuestos a la memoria de las actividades realizadas por la Cámara Central en el periodo comprendido entre 1941 y el primer semestre de 1942. Igualmente el vicepresidente don Roberto Ovalle describió a los asistentes el estado de las finanzas de la institución, señalando las diversas partidas que constituyen el cuadro general de la situación.

Acto continuo los socios fueron impuestos a la memoria de las actividades realizadas por la Cámara Central en el periodo comprendido entre 1941 y el primer semestre de 1942. Igualmente el vicepresidente don Roberto Ovalle describió a los asistentes el estado de las finanzas de la institución, señalando las diversas partidas que constituyen el cuadro general de la situación.

La asamblea tomó más tarde conocimiento de los nuevos servicios que la Cámara Central tiene en instalación, consistentes en un departamento de atención de las relaciones sociales y una sección de informaciones comerciales. El presidente Federico Carvallo propuso a la reunión la elección de un nuevo directorio. La proposición del señor Ovalle fue aprobada en medio de cordiales expresiones.

Se levantó la sesión a las 12 horas.

La asamblea aprobó también la incorporación de una plaza en la proxima reunión de Directorio a fin de que formaran las observaciones y opiniones conducentes con relación a la memoria y al estado de finanzas actualizadas.

La asamblea tomó más tarde conocimiento de los nuevos servicios que la Cámara Central tiene en instalación, consistentes en un departamento de atención de las relaciones sociales y una sección de informaciones comerciales. El presidente Federico Carvallo propuso a la reunión la elección de un nuevo directorio. La proposición del señor Ovalle fue aprobada en medio de cordiales expresiones.

Se levantó la sesión a las 12 horas.

La asamblea aprobó también la incorporación de una plaza en la proxima reunión de Directorio a fin de que formaran las observaciones y opiniones conducentes con relación a la memoria y al estado de finanzas actualizadas.

La asamblea tomó más tarde conocimiento de los nuevos servicios que la Cámara Central tiene en instalación, consistentes en un departamento de atención de las relaciones sociales y una sección de informaciones comerciales. El presidente Federico Carvallo propuso a la reunión la elección de un nuevo directorio. La proposición del señor Ovalle fue aprobada en medio de cordiales expresiones.

Se levantó la sesión a las 12 horas.

La asamblea aprobó también la incorporación de una plaza en la proxima reunión de Directorio a fin de que formaran las observaciones y opiniones conducentes con relación a la memoria y al estado de finanzas actualizadas.

La asamblea tomó más tarde conocimiento de los nuevos servicios que la Cámara Central tiene en instalación, consistentes en un departamento de atención de las relaciones sociales y una sección de informaciones comerciales. El presidente Federico Carvallo propuso a la reunión la elección de un nuevo directorio. La proposición del señor Ovalle fue aprobada en medio de cordiales expresiones.

Se levantó la sesión a las 12 horas.

La asamblea aprobó también la incorporación de una plaza en la proxima reunión de Directorio a fin de que formaran las observaciones y opiniones conducentes con relación a la memoria y al estado de finanzas actualizadas.

La asamblea tomó más tarde conocimiento de los nuevos servicios que la Cámara Central tiene en instalación, consistentes en un departamento de atención de las relaciones sociales y una sección de informaciones comerciales. El presidente Federico Carvallo propuso a la reunión la elección de un nuevo directorio. La proposición del señor Ovalle fue aprobada en medio de cordiales expresiones.

Se levantó la sesión a las 12 horas.

La asamblea aprobó también la incorporación de una plaza en la proxima reunión de Directorio a fin de que formaran las observaciones y opiniones conducentes con relación a la memoria y al estado de finanzas actualizadas.

La asamblea tomó más tarde conocimiento de los nuevos servicios que la Cámara Central tiene en instalación, consistentes en un departamento de atención de las relaciones sociales y una sección de informaciones comerciales. El presidente Federico Carvallo propuso a la reunión la elección de un nuevo directorio. La proposición del señor Ovalle fue aprobada en medio de cordiales expresiones.

Se levantó la sesión a las 12 horas.

La asamblea aprobó también la incorporación de una plaza en la proxima reunión de Directorio a fin de que formaran las observaciones y opiniones conducentes con relación a la memoria y al estado de finanzas actualizadas.

La asamblea tomó más tarde conocimiento de los nuevos servicios que la Cámara Central tiene en instalación, consistentes en un departamento de atención de las relaciones sociales y una sección de informaciones comerciales. El presidente Federico Carvallo propuso a la reunión la elección de un nuevo directorio. La proposición del señor Ovalle fue aprobada en medio de cordiales expresiones.

Se levantó la sesión a las 12 horas.

La asamblea aprobó también la incorporación de una plaza en la proxima reunión de Directorio a fin de que formaran las observaciones y opiniones conducentes con relación a la memoria y al estado de finanzas actualizadas.

La asamblea tomó más tarde conocimiento de los nuevos servicios que la Cámara Central tiene en instalación, consistentes en un departamento de atención de las relaciones sociales y una sección de informaciones comerciales. El presidente Federico Carvallo propuso a la reunión la elección de un nuevo directorio. La proposición del señor Ovalle fue aprobada en medio de cordiales expresiones.

Se levantó la sesión a las 12 horas.

La asamblea aprobó también la incorporación de una plaza en la proxima reunión de Directorio a fin de que formaran las observaciones y opiniones conducentes con relación a la memoria y al estado de finanzas actualizadas.

La asamblea tomó más tarde conocimiento de los nuevos servicios que la Cámara Central tiene en instalación, consistentes en un departamento de atención de las relaciones sociales y una sección de informaciones comerciales. El presidente Federico Carvallo propuso a la reunión la elección de un nuevo directorio. La proposición del señor Ovalle fue aprobada en medio de cordiales expresiones.

REFORMA CONSTITUCIONAL

RESTRICCION DE LA INICIATIVA PARLAMENTARIA EN MATERIA DE GASTOS

Continúa la discusión general del proyecto sobre Reforma Constitucional. El señor AZOCAR, reanudando sus observaciones iniciadas en sesión pasada, expresa que todos están de acuerdo en la necesidad de ejercer una severa fiscalización de los gastos públicos, en especial los de carácter improductivo. Observa que el aumentar los gastos sin tomar en consideración la renta nacional, y comprometiendo esa renta en forma de poner en peligro la producción, es una mala política económica y financiera, porque si el país no aumenta proporcionalmente su producción, ello repercutirá fatalmente en la economía nacional y en las arcas fiscales. Sobre este punto —dice—, el Partido Socialista jamás ha hecho demagogia, pues siempre ha insistido ante el asalariado, y ahora más que nunca, que si desean que sus actuales sueldos y salarios se les mantengan, es indispensable incrementar por todos los medios la producción.

Hace notar que el Presupuesto, desgraciadamente, destina sumas insignificantes al fomento de la producción, tanto que el mantenimiento de la burocracia consume la mayor parte de las entradas. Pero los inconvenientes del crecimiento desmedido de la burocracia no deben servir de fundamento para proponer que el Congreso renuncie a parte de sus facultades legislativas, pues el papel del Parlamento, en este caso, es señalar rumbos y soluciones, en vez de eludir responsabilidades, delegando estas facultades en el Ejecutivo.

Estima que esta reforma constitucional, al colocar en manos de un solo Poder la suerte de las remuneraciones de los servidores públicos, revela tendencias fascistas, como quiera que es de la esencia de la democracia que el Parlamento intervenga en los gastos públicos.

Respecto del supuesto abuso de la iniciativa parlamentaria en materia de egresos públicos, principalmente tratándose de mejoramiento de sueldos, advierte que en la mayoría de los casos, como sucedió respecto del profesorado, esos aumentos han sido impuestos por la fuerza incontrastable de causas justas, de manera que no puede hablar de abusos en estos casos. Por lo demás —arguye—, el Ejecutivo tiene en sus manos el arma legal para atajar la liberalidad de los parlamentarios si algo tiene de excesiva y esa arma es el veto, al que se ha recurrido muy pocas veces, lo que prueba que los mejoramientos económicos concedidos por el Congreso no han sido exagerados ni infundados.

En cuanto a la alarma que se ha tratado de difundir con motivo de algunos aumentos de sueldos otorgados en la Administración Pública, hace ver que con ellos no se ha hecho sino poner las remuneraciones a tono con los precios, en un reajuste que también se ha estado procurando respecto de los empleados y obreros de empresas particulares. Opina que, en esta materia, el Estado es el que debe dar el ejemplo, pues de otro modo no podría exigir a los demás empleadores que remuneraran bien a sus asalariados. Menciona que en poco más de un año los sueldos y salarios han aumentado en el país en más de 1.500 millones de pesos, lo que considera, previsiblemente, una de las conquistas de los asalariados durante los gobiernos de Izquierda.

Dice que en los actuales momentos, en que se está tramando una gran ofensiva en contra de las conquistas sociales, no es el momento de hacer entrega de las armas, lo que constituiría la más burda de las claudicaciones por parte de los partidos de Izquierda, que han prometido al pueblo mejorar su situación económica. Insiste en la necesidad de aumentar la producción, con el objeto de que guarde la debida relación con el poder adquisitivo, so pena de que se produzca inflación en los precios de los artículos.

Refiriéndose a la campaña de prensa que se ha desatado en contra del Parlamento, al que se ha tachado de excesivamente pródigo, recuerda que así han comenzado todas las dictaduras: despregilando a los Parlamentos para luego terminar con ellos, como ocurrió en todos los países sometidos actualmente a regímenes fascistas.

Proclama su más franco repudio por las dictaduras; y a este respecto, hace notar el afán que se advierte en Chile por rodear al Presidente de la República, sin que Su Excelencia lo solicite, de la mayor suma de atribuciones, lo que, a su juicio, entraña el peligro de que se llegue a la instauración de una dictadura legal, que califica como la peor de las dictaduras, por ser una institución hilopática.

Dice que es incomprensible que partidos que se llaman democráticos y a cuya obra, en gran parte, se debe la actual Constitución, pretendan, al propiciar esta reforma, dar una puñalada en el corazón a la democracia chilena e instaurar una dictadura legal en esta materia.

Anuncia que los partidos de Izquierda, sin temer a los ataques de la llamada "prensa seria", harán triunfar la campaña que han empezado ahora e impedirán que el proyecto se convierta en reforma de la Constitución.

El señor LIRA INFANTE expresa que votará favorablemente el proyecto, porque, a su juicio, responde a un sentir nacional, que ha sido recogido por todos los grandes diarios de la capital y de provincias, aun los de orientaciones y ideologías opuestas, que se manifiestan acordes en la necesidad de esta reforma.

Dice que es incongruente que miembros de los partidos representados en el Gobierno no sólo no secunden al Ejecutivo en esta iniciativa, sino que se la enrostren, y que, aun más, critiquen a partidos aliados por no haberse opuesto a ella.

Manifiesta que la carestía de la vida se debe en gran parte al aumento de los gastos públicos no productivos, que en los últimos años ha producido un desequilibrio en el Presupuesto por más de 500 millones de pesos, desequilibrio que aumentaría considerablemente en el próximo año.

El señor ERRAZURIZ dice que, según informaciones obtenidas del señor Ministro de Hacienda, los proyectos de presupuestos presentados por los diversos Ministerios para el año próximo, representan 3.800 millones de pesos, mientras las entradas están calculadas en 2.800 millones; lo cual significa un aumento en el déficit, sin considerar los aumentos de sueldos que puedan despacharse todavía, de 1.200 millones.

El señor LIRA INFANTE advierte que, según cálculos hechos por personas muy autorizadas, el Presupuesto General de Gastos de la Nación, entendiendo por tal el presupuesto fiscal y los de instituciones semi-fiscales, como Cajas de Previsión, Corporaciones de Fomento y de Reconstrucción y Auxilio, etc.

SENADO

SESION 29.a ORDINARIA, EN JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1942

(De 11.30 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

y lo que gastan las Municipalidades, llega en conjunto a 6.000.000.000 de pesos, lo que representa a la renta nacional, que no pasa de 11.000 millones, representa más del 50% de ésta, invertido en pagar gastos de la Administración del Estado.

Afirma que no puede desentenderse de la obligación de hacer presente el clamor que ante estos hechos se ha levantado en las provincias australes, que él representa, y que se manifiesta en los editoriales de prensa de esa región, en que continuamente se piden fondos para construir caminos o para mejorar siquiera los pocos allí existentes, necesidad que debe ser atendida de preferencia, porque sólo con ello puede contribuirse a aumentar la producción y, por lo tanto, se trataría de inversiones reproductivas y perfectamente justificadas.

Recuerda que los trabajos de apertura del canal de O'Higgins hubieron de ser paralizados por falta de fondos y que, mientras tanto han seguido produciéndose en esa zona naufragios de barcos de pequeño tonelaje, que habrían podido evitarse si el canal se hubiese terminado.

Afirma que nunca será posible emprender la construcción de obras de progreso como ésta, o como la de astilleros y caminos en la región austral, si se continúa en la política de malgastar los fondos del presupuesto en aumentos de sueldos a los empleados públicos, aumentos que muchas veces responden al deseo de allegar electores, en vísperas de elecciones de parlamentarios, y que tal vez explicarán, en parte, el auge de algunos partidos nuevos, como el Socialista, cuyos personeros ofrecen más de lo que buenas mentes se puede dar, mientras otros, con verdadero sentido de la responsabilidad histórica y con criterio ajustado a las realidades nacionales, hacen presente el peligro que sembraría política electorera, demográfica y de desplazamiento.

Así dice, llegó el proyecto de reforma constitucional al H. Senado, y éste al año siguiente, en septiembre de 1940, lo aprobó en la forma que ya conoces la corporación, o sea en los mismos términos de la moción que ha renovado ahora el H. Senador Sr. José Maza.

Despachado el proyecto en esta forma por el Senado, donde se le agregaron nuevas disposiciones, especialmente aquéllas que tienen relación con la creación de la Contraloría General de la República, con la restricción de la iniciativa parlamentaria en proyectos de división territorial, etc., etc., pasó a la H. Cámara de Diputados, que la aprobó en una sesión agitada, el 29 de junio de 1941.

Hace esta breve historia para demostrar que este proyecto, que nació en una iniciativa sencilla, ha ido, como una bola de nieve, agrandándose a medida que corría en sus trámites constitucionales.

El Congreso Pleno, en sesión de 29 de junio, rechazó, con los votos radicales o, mejor dicho, de toda la Izquierda, el proyecto aprobado por el Senado y por la Cámara de Diputados.

El señor CRUZAT manifestía que el único

que, en realidad, hubo desacuerdo en la Comisión, no fué precisamente el de la retroactividad de la ley, sino el de la conveniencia de elevar este principio jurídico a la categoría de precepto constitucional, y agrega que incorporar en nuestra Constitución Política preceptos que no se van a cumplir o van a ser discutidos, es llevar la Constitución a los debates judiciales a interpretaciones que ordinariamente no son uniformes.

Observa que el Código Civil, después de establecer la retroactividad de las leyes, expresa que "sin embargo, las leyes que se limitan a declarar el sentido de otras leyes se entienden incorporadas en éstas...", y que, a pesar de laclaración que sobre la retroactividad se hizo por una ley de 1861, todavía se discute el precepto respectivo, lo que permite asegurar que, incorporado éste en la Constitución Política, como en la práctica dejaría de cumplirse, se daría el alcance de leyes "declarativas" a todas aquellas a las cuales se quisiera darles efecto retroactivo, lo cual representa un peligro que hay conveniente en evitar.

Agrega que, por lo demás, la ubicación que se pretende dar a este precepto entre los artículos de la Constitución, tal vez no es acertada, porque se desea incorporarlo como inciso del artículo 11 de la Carta Fundamental, artículo que dice: "Nadie puede ser condenado si no es juzgado legalmente y en virtud de una ley promulgada antes del hecho sobre que recayó el juicio".

Quería referirse a esto, añade, porque precisamente en materia penal existe un principio diferente, muy ajeno al efecto retroactivo de las leyes. En materia penal se afirma, según disposición legal expresa, a la ley más benévola. No importa que el hecho haya ocurrido ante una ley drástica si con posterioridad hay otra menos rigida, pues es ésta la que se aplica al reo. Por eso es que la ubicación estaría señalando, a la vez, la incongruencia de nuestro sistema legislativo.

Por lo tanto, insiste en estimar inconveniente la incorporación de ese principio a la categoría de un precepto constitucional; principio en el cual, en su carácter de simplemente legal, todos están de acuerdo.

El señor TORRES —Dice que nuevamente se aboca el Congreso a la reforma de la Constitución Política del Estado y estima que antes de todo es conveniente hacer un poco de historia sobre las distintas iniciativas habidas en la materia, a fin de no perder el punto de vista inicial, o sea, el origen real de las ideas que se están debatiendo.

El 15 de septiembre de 1934, se presentó a la H. Cámara de Diputados una moción firmada por los Diputados señores Pedro Enrique Alfonso, Gabriel González, Humberto Alvarez, Jorge Urzúa, Joaquín Prieto Concha y Rafael Irarrázaval.

¿Qué decía, se pregunta, esta moción que, en realidad, es el origen de las iniciativas parlamentarias que han estado debatiendo tanto la H. Cámara de Diputados como el H. Senado, y que ha sido objeto de una campaña de opinión pública, especialmente de la prensa de capital?

Simplemente lo siguiente: "Artículo Unico: Substitúyese el inciso 2.o del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, por el siguiente: Los suplementos a partidas e ítem de la ley General de Presupuestos y aumentos de sueldos públicos, sólo podrán proponerlos el Presidente de la República".

Esa moción tenía solamente a dejar entregada al Presidente de la República la iniciativa en cuanto se refiere a suplementos de la Ley General de Presupuestos o aumento de los sueldos públicos. Ese proyecto tan sencillo y tan bien intencionado, pasó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la H. Cámara, y el 24 de junio del año siguiente esta Comisión la informó favorablemente con la firma de los H. Diputados señores Carlos Estévez, Humberto Alvarez, Rafael del Canto y Rafael Moreno, y casi en los mismos términos en que fué presentada, aclarando solamente la redacción y agregándole, dentro de este mismo espíritu clarificador, el siguiente inciso: "Presentado el proyecto de ley, el Congreso sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los aumentos".

Manifiesta que esta declaración, contenida en el informe de la Comisión, ya es un gran adelanto sobre la primera iniciativa que se había hecho en la materia, y que las iniciativas parlamentarias, proyectos o mociones tendientes a reconocer o conceder aumentos por años de servicios. Todos sabemos, dice, que estas solicitudes, llamadas "de gracia", constituyen una situación de la que los parlamentarios no siempre pueden verse desligados, ya sea por las simpatías que se tengan por los peticionarios o por consideraciones partidistas, y a la postre significan un recargo no siempre justificado en los gastos públicos.

Conceder un abono de años de servicios o reconocerlos simplemente sin haber hecho los estudios acusatorios que llevan efectuar una significativa aclaración, dentro de este mismo espíritu clarificador, el siguiente inciso: "Presentado el proyecto de ley, el Congreso sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los aumentos".

Quedó este proyecto así informado, en la Tabla de la H. Cámara de Diputados durante cuatro años, hasta que el 5 de julio de 1939 el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, solicitó su urgencia en un Mensaje en que agregaba: "Las jubilaciones y pensiones" como de iniciativa también del Ejecutivo. Y comprendiendo además a "las Empresas del Estado".

El proyecto fué considerado tal como se pidió el Gobierno, y en noviembre de ese año lo aprobó la H. Cámara de Diputados en la siguiente forma: "Los sueldos, jubilaciones y pensiones de los empleados públicos y de las empresas del Estado, quien disponga de los medios su-

D

ficientes para llegar a controlar la realidad y justicia básicas de estos pedidos.

Además, la Comisión ha consignado en su informe que se van a establecer por primera vez en la Carta Fundamental palabras y corporaciones que no pudo considerar la Constitución de 1925, porque en aquel tiempo no existían las llamadas "instituciones semifiscales", que tuvieron su origen en nuestro país, por razones de justicia social, o por consideraciones de progreso o de fomento.

El proyecto presentado en el interesante informe de la Comisión, considera también a las instituciones semifiscales en lo que se refiere a sueldos y pensiones, y al control que debe haber sobre ellas, y en esto cree que el proyecto en debate también significa un mejoramiento del proyecto sobre el que se llevó al Congreso Pleno.

En tercer lugar, la Comisión aceptó la iniciativa propuesta en una moción que el señor Senador presentó en el sentido de limitar el número de Diputados. Sobre esto quiere decir que la limitación del número de representantes parlamentarios no afecta en forma alguna al concepto de Democracia.

Se pregunta: ¿qué es la Democracia? La Democracia es el Gobierno del pueblo por el pueblo; es el régimen político en que la soberanía reside en el pueblo, y se caracteriza no por el número de sus representantes, sino por la generación de los Poderes Públicos, generación que debe estar basada en la universalidad y en la pureza del sufragio. No es, por consiguiente, la cuota de Diputados en razón del número de los habitantes. Y tanto es así, que en las grandes democracias del mundo hay, en realidad, menos Diputados que en la democracia de Chile, naturalmente, en proporción a su población.

Cita como ejemplo Gran Bretaña, cuyo célebre y glorioso Parlamento, que legisla para el Reino Unido, o sea, para Inglaterra, Gales y Escocia, con un total de 47 millones de habitantes, y que tiene solamente 615 representantes o Comunes, o sea, lo que aquí llamamos Diputados, es decir, un representante por cada 76 mil habitantes.

Este sin considerar que el Parlamento inglés debe legislar también para muchas colonias: entre ellas, para esa enorme colonia de la India, que tiene 350 millones de habitantes, con lo cual la proporción de los Comunes, o sea, los Diputados, resulta disminuida a una cifra fantástica.

No quiere citar tampoco a todos los dominios que tienen Parlamento propio, sino uno sólo, uno que está dando ejemplo al mundo democrático de su espíritu de defensa de su soberanía y de sus ideales: Australia, Australia tiene 6.600.000 habitantes, o sea, 66 mil habitantes, sin contar el Imperio colonial francés, que comprendía 50 millones más, con lo cual resultaba un Diputado por cada 150.000 habitantes.

Francia, la democrática y heroica Francia, con una población de 42 millones de habitantes, tiene solamente 617 Diputados, o sea, uno por cada 66 mil habitantes, sin contar el Imperio colonial francés, que comprendía 50 millones más, con lo cual resultaba un Diputado por cada 150.000 habitantes.

Refiriéndose a la América, da a conocer los siguientes datos:

Los Estados Unidos de N. América, con 127 millones de habitantes, tienen en su Parlamento que es ahora el baluarte de las democracias, 475 representantes Diputados, o sea, uno por cada 300.000 habitantes; y la República Argentina, que tiene más del doble de la población de Chile (12 millones), cuenta en su Parlamento Federal con 166 Diputados, es decir, uno por cada 70.000 habitantes.

La Comisión Mixta inició el estudio de la movilización

OYO UNA EXPOSICION DEL MINISTRO DEL INTERIOR

ESTUDIO JURIDICO

LOS OBRADORES

La Comisión Mixta, que todos los discursos serán radiodifundidos en cadena por todas las estaciones.

A la persona que aún no se ha adherido, loagan lo antes posible, pues solo habrá tiempo para aceptar nuevas adhesiones hasta el sábado 8 del presente a las 12 horas. Los arreglos podrán retomarse en la reunión de la Junta Central hasta la fecha ya indicada.

El Exmo. señor Ríos, aceptó gustosamente la invitación.

Las mismas personas visitaron con el mismo objeto a los Ministros de Estado, señores Raúl Moreno, Alfredo Duhalde, Remigio Moreno, Pedro Montt, Oscar Bustos, el presidente del Senado, señor Florencio Durán; y al presidente de la Cámara de Diputados, señor Pedro Castellano. Todos ellos manifestaron que se hallaban presentes en esta reunión del radicalismo.

El Ministro del Interior, hizo una exposición acerca del problema de la movilización colectiva en las grandes ciudades y de los estudios que se han hecho para solucionarlo.

La Comisión acordó reunirse los días lunes de cada semana a las 3.30 de la tarde, comenzando por el lunes 17 del actual.

Respecto al quorum para las sesiones, se acordó fijarlo en seis diputados, dos de cada Comisión.

El Ministro del Interior, hizo una exposición acerca del problema de la movilización colectiva en las grandes ciudades y de los estudios que se han hecho para solucionarlo.

La Comisión acordó reunirse los días lunes de cada semana a las 3.30 de la tarde, comenzando por el lunes 17 del actual.

Respecto al quorum para las sesiones, se acord

SE APROBO EN COMISION ELEVAR A 8 LOS SORTEOS DE LA POLLA DE BENEFICENCIA

También fué aprobado el proyecto de ley sobre personal de los hipódromos. — Pendientes los relativos a jubilados de Fuerzas Armadas y mejoramiento de profesores. — Labor de comisiones de la Cámara

Ayer sesionó la Comisión de Asistencia Médico Social y Higiene de la Cámara de Diputados.

Agrobo en general el proyecto de don Juan Braga, que establece una tasa del 10% sobre las ganancias en las casas en los hipódromos y autorización a la Polla Chilena de Beneficencia para realizar ocho sorteos al año.

Se acordó pedir antecedentes a las diferentes reparticiones para considerarlos en la discusión parcial del proyecto.

COMISIÓN DE INDUSTRIAS

Inició el estudio de la moción del diputado don Humberto Abarca, con la que inicia un proyecto de ley que dispone que la Corporación de Fomento de la Producción y la Caja de Crédito Minero devuelvan a los contribuyentes de minas parte de la explotación. La Comisión acordó suspender el estudio de este proyecto hasta la próxima sesión, con el objeto de tener tiempo para revisar diversos antecedentes que considera necesarios.

Se acordó designar una Subcomisión, compuesta por los señores Reinaldo Núñez, Carlos Melé y Gustavo Lorolla, para que

estudie el proyecto referido, invitando al efecto a las vicepresidencias Ejecutivas de la Corporación de Fomento y de la Caja de Crédito Minero. Esta Subcomisión deberá estudiar lo que contiene las normas que establecen los sorteos de 8 pesos entre los imponentes que se realizan en los hipódromos y autorización a la Polla Chilena de Beneficencia para realizar ocho sorteos al año.

Continuó discutiendo en particular el proyecto sobre Organización y Atribuciones de los Juegadores de Índios y aprobó hasta el artículo 30 inclusive, con algunas modificaciones de redacción.

Se acordó una nueva reunión para el martes próximo de 14.30 a 16 horas, para continuar discusión.

COMISIÓN DE TRABAJO

Acordó el proyecto que modifica los artículos 8.º y 13.º de la ley 5.858 de Empleados de Hipódromos, Preparadoras y Jinetes.

También aprobó las indicaciones formuladas por los señores Enrique Cañas Flores, Juan Valdés y Raúl Yáñez, que consisten en los siguientes aspectos fundamentales:

— La Autorización a la Caja para contabilizar, por separado e

individualmente para cada uno de los preparamadores y jinetes imponentes de ella, un diez por ciento de la participación que les corresponde en los sorteos de los hipódromos.

— Que los imponentes retengan un porcentaje de los premios a que se refiere el artículo anterior: 3.º Autorización para que los imponentes puedan retirar sus fondos acumulados, en el momento de jubilar, o bien un año después de haber dejado de ejercer la profesión o por haber quedado imposibilitados físicamente y 4.º que el haber de esta cuenta pueda ser cobrado por los herederos.

COMISIÓN DE DEFENSA

Entregó a conocer de todos los proyectos de aumento de las pensiones de los militares y de las Fuerzas Armadas y después de revisar su alcance, se acordó que el contraproyecto presentado por don Dionisio Garrido se virará de base a la discusión de este asunto.

También se acordó pedir informes a los Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Reunió la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, presidida por don Aurelio Benavente. Concurrieron el Subsecretario, don Enrique Gajardo Villaseca.

Trató en general el Mensaje del Ejecutivo en el que se solicita la ratificación del Congreso Nacional para el Tratado de Comercio y Protocolo Adicional con el Perú, suscrito el 17 de octubre de 1941. El debate quedó pendiente.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Aprueba los siguientes proyectos: el Modicin de don Víctor Valdés Benítez para expropiar el local en que funciona la Escuela de Artesanos de La Calera; 2.º El que reafirma que autoriza la inversión de ocho millones de pesos para la construcción de la Escuela Normal Rural de Copiapó.

3.º Proyecto de mejora de los servicios interiores de los profesores interinos. 4.º Ministro sendos Bustos quedó de enviar un memorandum acerca de este proyecto, haciendo las observaciones del caso.

Igualmente remitirá un estudio sobre las posibilidades de solución definitivamente este problema de los maestros interinos, creando las plazas necesarias, lo que es una aspiración del Gobierno.

La Comisión sesionará el lunes próximo de 14.45 a 16.15 horas, para oír a los representantes del Magisterio, quienes harán una exposición sobre la solución de sus problemas y el mejoramiento económico del profesorado nacional.

COMISIÓN REORGANIZADORA DE LAS ASAMBLEAS DE O'HIGGINS

Hay parte una delegación presidida por el Senador don Fulgencio Estay y compuesta por los Directores Generales, señores Carlos Clafuentes, Jorge Costa, Eduardo Alstes y Luis Mandujano Tobar, y los señores Santiago Wilson y Manuel Riesco, quienes harán una visita de inspección y reorganización a las Agrupaciones de esa Provincia.

Quinto.— La Mesa Directiva queda con amplios poderes sobre estos acuerdos y sobre las Comisiones nombradas adiós y podrá variar el calendario establecido, según sean las circunstancias.

SALA MALAQUÍAS CONCHA

El presidente del partido, Sr. Estay, cita para hoy, a las 18 horas, a los señores Wenceslao Villalba, para que

G. Carlos Bielet, Daniel 2.º Sáez, señora Hortensia Parada vda. de Olivares, y señoritas Marina y Raquel Sáez, Silva, para que concurran a una reunión que se celebrará con el objeto de confeccionar el programa de festejos y fijar la fecha en que se efectuará la inauguración de la "Sala Malaquías Concha", con la entrega del retrato de este fundador del Partido, donado por don Rafael Sáez C.

HOMENAJE AL DR. DON JOSE M. VELASCO IBARRA

En las próximas se llevará a efecto en el local de la CTCN el homenaje que preparan las fuerzas armadas, autoridades, provinciales y organizaciones, pioneras del aniversario del primer grito de la Independencia de los pueblos de América, lanzado en Quito el año 1809, al distinguido intelectual e internacionalista, Dr. don José M. Velasco Ibarra, ex Presidente de la República hermana del Ecuador.

La Junta Ejecutiva Democrática ha designado Delegado a esa fiesta al diputado don Máximo Venegas, quien llevará el pensamiento del Partido en la remoción y celebración de estos hechos.

COMISIÓN REORGANIZADORA DE LAS ASAMBLEAS DE O'HIGGINS

Hay parte una delegación presidida por el Senador don Fulgencio Estay y compuesta por los Directores Generales, señores Carlos Clafuentes, Jorge Costa, Eduardo Alstes y Luis Mandujano Tobar, y los señores Santiago Wilson y Manuel Riesco, quienes harán una visita de inspección y reorganización a las Agrupaciones de esa Provincia.

Quinto.— La Mesa Directiva queda con amplios poderes sobre estos acuerdos y sobre las Comisiones nombradas adiós y podrá variar el calendario establecido, según sean las circunstancias.

SALA MALAQUÍAS CONCHA

El presidente del partido, Sr. Estay, cita para hoy, a las 18 horas, a los señores Wenceslao Villalba, para que

NOTICIAS GENERALES

PARA EVITAR LA CESANTIA EN LA INDUSTRIA MINERA

La Asociación Minera de La Serena, envió un oficio al Ministerio del Trabajo, expresando la cesantía de trabajadores a fin de evitar la cesantía que ya comienza a observarse en algunas actividades nacionales.

Durante el mes de abril disminuyó la minería Arica y Tarapacá en un 10%, la de Antofagasta en un 15%, la de Chuquicamata en un 20%, la de Collahuasi en un 10% y la de Copiapó.

A continuación recomienda la urgencia de instalar la fundición de Guayacán — basada en hornos reverberantes con capacidades de 500 toneladas diarias — cuya ubicación ha sido estudiada por la Caja de Crédito Minero y tendrá por base los concentrados de Punitaqui, La Coccina y Andacollo, y las minas del valle del Choapa, Huasco, Tocopilla y Antofagasta.

COMISARIATO

El Consejo Consultivo de Veterinario se reunió ayer en el Comisariato General y trató del control del ganado y el problema de las industrias y comunicaciones. También estudió el problema de los arrendamientos importantes, especialmente el de los arrendatarios contra los especuladores y se atacó el lucro y la existencia initial de los subarrendadores.

REUNIÓN DE CONSEJOS

Se reunió en reunión los Consejos Consultivos de Alimentación y Transportes del Comisariato, a fin de tratar la fijación de precios al jabón y la leche condensada de acuerdo entre los representantes por el Departamento de Costos y Precios.

También se reunirá hoy en el Departamento de Costos, la comisión racionadora de caucho y neumáticos.

COMISIÓN RACIONADORA DEL FIERRO

El Comisario de Subsistencias estudió el nombramiento de dos oficiales para la industria y comunicaciones. Esta comisión estaría integrada por un representante de los FFCO del Estado; uno de la Comisión de Fomento; otro del Ministerio de Comunicaciones; otro de los industriales; otro del premio del rodado; otro de los comerciantes; otro de la Corporación de Reconstrucción; el Jefe del Departamento de Costos y Precios; el Comisario General, señor Raúl Estay.

ABASTOS DE LINARES

Han continuado las dificultades entre el Comisariato de Abastecimientos y los establecimientos de abastecimientos que pertenecieron al Dr. Lira, que se trasladaron a la ciudad de Santiago.

EL COMISARIO DE LINARES

El Comisario, señor Guillermo Gutiérrez, cierra el acuerdo entre los establecimientos de abastecimientos y el Dr. Lira, que se trasladaron a la ciudad de Santiago.

COMISIÓN DE ESTABLOS

Hoy se reúnen el Comisario General de Subsistencias, el informe y los estudios de costos para la fijación de precios de la leche y los establecimientos de abastecimientos.

LA LECHE EN LOS ESTABLOS

Hoy se reúnen el Comisario General de Subsistencias, el informe y los estudios de costos para la fijación de precios de la leche y los establecimientos de abastecimientos.

TRANSPORTES DEL COMISARIATO GENERAL

Los precios que se fijen

vendrán en su mayor parte a \$ 2.50 al litro de leche, y la vaca leche alcanza \$ 50.000 pesos aproximadamente, sin considerar los aumentos por el agua que habrá sobre la venta a \$ 50.000 pesos.

En el escenario "Milicay" se han anunciado que el precio de la leche de 800 gramos es de 3.000 pesos.

El escenario "Otter" se ha fijado para el domingo próximo en el Estadio Militar, a beneficio de la Colecta O'Higgins, ha sido suspendido debido al mal tiempo.

POSTERGA LLEGADA DE RUIZ GUISAZU, HIJO

El secretario privado del Canciller argentino, señor Enrique Ruiz Guiñazu, hijo, que había anunciado su llegada para ayer a la capital, debió permanecer en Mendoza, debido a que el avión en que viajaba no pudo continuar vuelo a causa del mal tiempo reinante en la cordillera.

DIPLOMATICOS CON EL CANCELLER

Con el Ministro de Relaciones Exteriores se entrevistaron en la tarde el Embajador de Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leão-Gracie, quien conversó sobre materias de actualidad internacional, y el Embajador de Chile en Colombia, señor Emilio Edwards Bello, quien conversó sobre los últimos acontecimientos relaciones con Chile y Colombia.

EL ARBITRAJE EN UN CONFLICTO COLECTIVO

Se acordó que el Comité de Trabajadores de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Jubilación Social, que se reúne el viernes, se reúne el jueves.

EL ARBITRAJE EN UN CONFLICTO COLECTIVO

Se acordó que el Comité de Trabajadores de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Jubilación Social, que se reúne el viernes, se reúne el jueves.

Se acordó que el Comité de Trabajadores de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Jubilación Social, que se reúne el viernes, se reúne el jueves.

IDENTIFICACION DE RECIN NACIDOS Y DE LOS LACTANTES

Del Departamento Central de la Maternidad y Niñez de la Dirección General de Salud Pública, organiza el Servicio de Identificación de Recién Nacidos y Lactantes, que estará a cargo del técnico en Identificación, don Humberto Orrego Gauntier, quien implementará por primera vez en el país el Sistema de Identificación, llamado Papiloscopia, de que es autor.

Invitan a numerosos establecimientos a que se les dicte el acuerdo para que realicen la identificación.

En los establecimientos que se

realicen la identificación,

se les dará la documentación

que se requiere para que

realicen la identificación.

En los establecimientos que se

realicen la identificación,

se les dará la documentación

que se requiere para que

realicen la identificación.

En los establecimientos que se

realicen la identificación,

se les dará la documentación

que se requiere para que

realicen la identificación.

En los establecimientos que se

realicen la identificación,

se les dará la documentación

que se requiere para que

realicen la identificación.

En los establecimientos que se

realicen la identificación,

se les dará la documentación

que se requiere para que

realicen la identificación.

En los establecimientos que se

realicen la identificación,

se les dará la documentación

que se requiere para que

realicen la identificación.

En los establecimientos que se

realicen la identificación,

se les dará la documentación

que se requiere para que

realicen la identificación.

Excmo. señor Ríos apreció ayer el esfuerzo y la obra que realiza "Mademsa" en favor de la economía nacional

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos practicó en la tarde de ayer una detenida visita a la Fábrica Manufacturera de Metales S. A., "Mademsa", ubicada en la calle Ureta Cox N.º 952, en la Comuna de San Miguel.

Esta visita la practicó el Primer Mandatario accediendo a una muy gentil invitación que le hiciera la Gerencia de esta industria.

Acompañaron a S. E. el Ministro de Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, el Subsecretario de la misma cartera, señor Ricardo Heatley, el Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Antonio Serrano Palma, don Guillermo del Pedregal, vicepresidente de la C. de Fomento, el Intendente Alcalde de Santiago, señor Washington Bannon, el Edecán Naval, Comandante don Julio Luna, altos funcionarios del Ministerio de Comercio, autoridades comunales y representantes de la prensa.

En representación de la Fábrica, acompañaron a S. E., el presidente de ella, señor Humberto Valenzuela, y los socios señores Américo y Aurelio Simonetti, Domingo Barbaglia, Carlos del Hierro, Héctor de la Fuente y Ricardo Fossatti.

El Primer Mandatario y su comitiva partieron de la Moneda poco después de terminar el Consejo de Gabinete y llegaron a los establecimientos Mademsa aproximadamente a las 14.10 horas.

La visita fue detenida y el Excmo. señor Ríos pudo imponerse en detalles del proceso de fabricación de los diversos productos que elabora la fábrica, de sus modernas y cómodas instalaciones y del espíritu de trabajo y cooperación que reina entre empleados, obreros y empleados.

La Fábrica se divide en tres grandes pabellones, uno central y dos laterales, que ocupan en total una manzana y media. Trabajan más de 700 obreros y cerca de 100 empleados.

La visita empezó por la Sección Estampado y Matrices y continuó por Muebles de Acero, Armadura de Cocinas, Esmalte, Laminación, Fundición y Moldeado en Tierra, Mecánica, Broncería, Hojalatería y Plaque, Puleo y Baños Galvanoplásticos, Armadura de Lámparas y Despacho de Productos.

En cada una de estas modernas secciones, instaladas con todo confort para los obreros y con maquinaria de primera calidad, el Excmo. señor Ríos y miembros de su comitiva se detuvieron para imponerse del proceso de fabricación de los numerosos productos que elabora la Manufacturera de Metales S. A.

Los obreros hicieron demostraciones prácticas de cada uno de los interesantes procesos de elaboración de los productos Mademsa.

El Gerente de la Fábrica, señor Américo Simonetti acompañó al Excmo. señor Ríos, Ministro de Comercio y demás autoridades, a quienes dió todos los detalles concernientes a la elaboración de los Productos.

Ante los ojos de los visitantes fueron dándose a conocer los aspectos más interesantes de la elaboración, hasta llegar a observar el artefacto o objeto terminado y listo para su entrega al comercio.

En las Fábricas Mademsa se elaboran los más diversos objetos, artefactos, desde una tuerca, hasta una gran cociña o caja de fondo y kardex. De allí salen muebles cromados de toda índole, objetos de adorno, trofeos, chapas, anafes, lámparas, carros de mano, utensilios para fuentes de soda, servicios de pláqué, estatuas, bustos, placas commemorativas, etc.

La Fábrica recibe toda clase de trabajos, aun por complicada y difícil que sea su ejecución. Allí se fundirá la estatua de don Bernardo O'Higgins que el Gobierno de Chile regalará a la ciudad de Lima, cuyos trabajos preliminares ya han sido iniciados.

Los dirigentes de la industria no han escatimado esfuer-

zos en una detenida visita que practicó en compañía del Ministro de Comercio, vicepresidente de la Corporación de Fomento y altas autoridades del Gobierno, se impuso del proceso de fabricación de los numerosos productos que se elaboran en los modernos establecimientos de la industria. Setecientos obreros y cien empleados viven de esta industria que es un orgullo del país y del continente. S. E. y acompañantes fueron objeto de manifestaciones de aprecio de parte del personal de la Fábrica

LO QUE ES ESTA GRAN INDUSTRIA



Diversos aspectos de la visita del Primer Mandatario a los establecimientos "Mademsa"

zos por hacer de ella la más moderna y completa del país, y tal vez del continente americano. Sus instalaciones no tienen nada que envidiar a las de las mejores fábricas del mundo. En la elaboración de los productos se utiliza más de un 90 por ciento de materia prima chilena, y sólo un 10 por ciento debe importarse del extranjero. Allí se instalaron máquinas laminadoras y fundidoras, que disminuyen enormemente los gastos de la fábrica y la salida de capital chileno al exterior, el que queda en el país para beneficio de la economía nacional.

Los Primeros Mandatarios se detuvieron con todo interés en la Seción de la Fábrica en que se funden y laminan metales donde los obreros hicieron una hermosa demostración de su labor. De un moderno horno extrajeron una barra de cobre calentada al rojo y la transportaron a una máquina laminadora, donde quedó reducida a una plancha, que en seguida se transformó en planchas más delgadas. En seguida se trasladó una de ellas a la Sección Galvanoplastica, donde fué sometida a un baño metálico, que la dejó lista para su transformación en los más variados objetos y utensilios.

S. E. y acompañantes reco-

rrieron con todo interés las diversas secciones de la fábrica, donde pudieron admirar el espíritu de trabajo y eficiencia que guía a los obreros y propietarios. Todo se hacía en el mayor orden y dentro de una gran limpiedad. Los obreros están previstos contra los accidentes del trabajo y cuentan con servicios médicos y sociales para los casos de emergencia y situaciones difíciles que se les presentan en el curso de su trabajo y vida alrededor de la fábrica.

Mademsa es una de las más prestigiosas instituciones industriales de nuestro país y fué fundada por la fusión de las

Fábricas "Simonettti y Fossati" y "Domingo Barbaglia".

El capital actual asciende a la suma de \$ 20.000.000 y sus operaciones comerciales suben anualmente a la cantidad de 25 millones de pesos, aproximadamente.

La base de su actividad actual reside en el comercio interno, donde sus productos gozan de un enviable prestigio por su calidad, acabado perfecto y precios moderados.

El actual conflicto bélico ha dado oportunidad a Mademsa para ampliar sus actividades al exterior, pero este rubro de

los Primeros Mandatarios se detuvo a verse privado y auxiliar a los agricultores en las próximas siembras de chacarera.

Mademsa es una de las más prestigiosas instituciones industriales de nuestro país y fué fundada por la fusión de las

Fábricas "Simonettti y Fossati" y "Domingo Barbaglia".

El capital actual asciende a la suma de \$ 20.000.000 y sus operaciones comerciales suben anualmente a la cantidad de 25 millones de pesos, aproximadamente.

La base de su actividad actual reside en el comercio interno, donde sus productos gozan de un enviable prestigio por su calidad, acabado perfecto y precios moderados.

El actual conflicto bélico ha dado oportunidad a Mademsa para ampliar sus actividades al exterior, pero este rubro de

los Primeros Mandatarios se detuvo a verse privado y auxiliar a los agricultores en las próximas siembras de chacarera.

Mademsa es una de las más prestigiosas instituciones industriales de nuestro país y fué fundada por la fusión de las

Fábricas "Simonettti y Fossati" y "Domingo Barbaglia".

El capital actual asciende a la suma de \$ 20.000.000 y sus operaciones comerciales suben anualmente a la cantidad de 25 millones de pesos, aproximadamente.

La base de su actividad actual reside en el comercio interno, donde sus productos gozan de un enviable prestigio por su calidad, acabado perfecto y precios moderados.

El actual conflicto bélico ha dado oportunidad a Mademsa para ampliar sus actividades al exterior, pero este rubro de

los Primeros Mandatarios se detuvo a verse privado y auxiliar a los agricultores en las próximas siembras de chacarera.

Mademsa es una de las más prestigiosas instituciones industriales de nuestro país y fué fundada por la fusión de las

Fábricas "Simonettti y Fossati" y "Domingo Barbaglia".

El capital actual asciende a la suma de \$ 20.000.000 y sus operaciones comerciales suben anualmente a la cantidad de 25 millones de pesos, aproximadamente.

La base de su actividad actual reside en el comercio interno, donde sus productos gozan de un enviable prestigio por su calidad, acabado perfecto y precios moderados.

El actual conflicto bélico ha dado oportunidad a Mademsa para ampliar sus actividades al exterior, pero este rubro de

los Primeros Mandatarios se detuvo a verse privado y auxiliar a los agricultores en las próximas siembras de chacarera.

Mademsa es una de las más prestigiosas instituciones industriales de nuestro país y fué fundada por la fusión de las

Fábricas "Simonettti y Fossati" y "Domingo Barbaglia".

El capital actual asciende a la suma de \$ 20.000.000 y sus operaciones comerciales suben anualmente a la cantidad de 25 millones de pesos, aproximadamente.

La base de su actividad actual reside en el comercio interno, donde sus productos gozan de un enviable prestigio por su calidad, acabado perfecto y precios moderados.

El actual conflicto bélico ha dado oportunidad a Mademsa para ampliar sus actividades al exterior, pero este rubro de

los Primeros Mandatarios se detuvo a verse privado y auxiliar a los agricultores en las próximas siembras de chacarera.

Mademsa es una de las más prestigiosas instituciones industriales de nuestro país y fué fundada por la fusión de las

Fábricas "Simonettti y Fossati" y "Domingo Barbaglia".

El capital actual asciende a la suma de \$ 20.000.000 y sus operaciones comerciales suben anualmente a la cantidad de 25 millones de pesos, aproximadamente.

La base de su actividad actual reside en el comercio interno, donde sus productos gozan de un enviable prestigio por su calidad, acabado perfecto y precios moderados.

El actual conflicto bélico ha dado oportunidad a Mademsa para ampliar sus actividades al exterior, pero este rubro de

los Primeros Mandatarios se detuvo a verse privado y auxiliar a los agricultores en las próximas siembras de chacarera.

Mademsa es una de las más prestigiosas instituciones industriales de nuestro país y fué fundada por la fusión de las

Fábricas "Simonettti y Fossati" y "Domingo Barbaglia".

El capital actual asciende a la suma de \$ 20.000.000 y sus operaciones comerciales suben anualmente a la cantidad de 25 millones de pesos, aproximadamente.

La base de su actividad actual reside en el comercio interno, donde sus productos gozan de un enviable prestigio por su calidad, acabado perfecto y precios moderados.

El actual conflicto bélico ha dado oportunidad a Mademsa para ampliar sus actividades al exterior, pero este rubro de

los Primeros Mandatarios se detuvo a verse privado y auxiliar a los agricultores en las próximas siembras de chacarera.

Mademsa es una de las más prestigiosas instituciones industriales de nuestro país y fué fundada por la fusión de las

Fábricas "Simonettti y Fossati" y "Domingo Barbaglia".

El capital actual asciende a la suma de \$ 20.000.000 y sus operaciones comerciales suben anualmente a la cantidad de 25 millones de pesos, aproximadamente.

La base de su actividad actual reside en el comercio interno, donde sus productos gozan de un enviable prestigio por su calidad, acabado perfecto y precios moderados.

El actual conflicto bélico ha dado oportunidad a Mademsa para ampliar sus actividades al exterior, pero este rubro de

los Primeros Mandatarios se detuvo a verse privado y auxiliar a los agricultores en las próximas siembras de chacarera.

Mademsa es una de las más prestigiosas instituciones industriales de nuestro país y fué fundada por la fusión de las

Fábricas "Simonettti y Fossati" y "Domingo Barbaglia".

El capital actual asciende a la suma de \$ 20.000.000 y sus operaciones comerciales suben anualmente a la cantidad de 25 millones de pesos, aproximadamente.

La base de su actividad actual reside en el comercio interno, donde sus productos gozan de un enviable prestigio por su calidad, acabado perfecto y precios moderados.

El actual conflicto bélico ha dado oportunidad a Mademsa para ampliar sus actividades al exterior, pero este rubro de

los Primeros Mandatarios se detuvo a verse privado y auxiliar a los agricultores en las próximas siembras de chacarera.

Mademsa es una de las más prestigiosas instituciones industriales de nuestro país y fué fundada por la fusión de las

Fábricas "Simonettti y Fossati" y "Domingo Barbaglia".

El capital actual asciende a la suma de \$ 20.000.000 y sus operaciones comerciales suben anualmente a la cantidad de 25 millones de pesos, aproximadamente.

La base de su actividad actual reside en el comercio interno, donde sus productos gozan de un enviable prestigio por su calidad, acabado perfecto y precios moderados.

El actual conflicto bélico ha dado oportunidad a Mademsa para ampliar sus actividades al exterior, pero este rubro de

los Primeros Mandatarios se detuvo a verse privado y auxiliar a los agricultores en las próximas siembras de chacarera.

Mademsa es una de las más prestigiosas instituciones industriales de nuestro país y fué fundada por la fusión de las

Fábricas "Simonettti y Fossati" y "Domingo Barbaglia".

El capital actual asciende a la suma de \$ 20.000.000 y sus operaciones comerciales suben anualmente a la cantidad de 25 millones de pesos, aproximadamente.

La base de su actividad actual reside en el comercio interno, donde sus productos gozan de un enviable prestigio por su calidad, acabado perfecto y precios moderados.

El actual conflicto bélico ha dado oportunidad a Mademsa para ampliar sus actividades al exterior, pero este rubro de

los Primeros Mandatarios se detuvo a verse privado y auxiliar a los agricultores en las próximas siembras de chacarera.

Mademsa es una de las más prestigiosas instituciones industriales de nuestro país y fué fundada por la fusión de las

Fábricas "Simonettti y Fossati" y "Domingo Barbaglia".

El capital actual asciende a la suma de \$ 20.000.000 y sus operaciones comerciales suben anualmente a la cantidad de 25 millones de pesos, aproximadamente.

La base de su actividad actual reside en el comercio interno, donde sus productos gozan de un enviable prestigio por su calidad, acabado perfecto y precios moderados.

El actual conflicto bélico ha dado oportunidad a Mademsa para ampliar sus actividades al exterior, pero este rubro de

los Primeros Mandatarios se detuvo a verse privado y auxiliar a los agricultores en las próximas siembras de chacarera.

Mademsa es una de las más prestigiosas instituciones industriales de nuestro país y fué fundada por la fusión de las

Fábricas "Simonettti y Fossati" y "Domingo Barbaglia".

El capital actual asciende a la suma de \$ 20.000.000 y sus operaciones comerciales suben anualmente a la cantidad de 25 millones de pesos, aproximadamente.

La base de su actividad actual reside en el comercio interno, donde sus productos gozan de un enviable prestigio por su calidad, acabado perfecto y precios moderados.

El actual conflicto bélico ha dado oportunidad a Mademsa para ampliar sus actividades al exterior, pero este rubro de

los Primeros Mandatarios se detuvo a verse privado y auxiliar a los agricultores en las próximas siembras de chacarera.

Mademsa es una de las más prestigiosas instituciones industriales de nuestro país y fué fundada por la fusión de las

Fábricas "Simonettti y Fossati" y "Domingo Barbaglia".

SE

LA EMPRESA DE LOS FF. CC. EXPLICA SU SITUACION ANTE EL ULTIMO ACCIDENTE

Observaciones de la prensa en relación con la responsabilidad que le afecta. — La renovación del material ferroviario. — Seguridad para los pasajeros. — El estado financiero de la Empresa.

A más de las observaciones que se han hecho en la prensa acerca del reciente accidente ferroviario, la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado nos ha respondido la siguiente explicación:

"El desgraciado accidente de Llallay-Llallay ha dado margen para que la prensa, inspirada en el bien público, ha hecho de diversas consideraciones sobre las causas de la catástrofe que ha llevado el duelo y la desolación a numerosos hogares.

La Empresa de los Ferrocarriles reconoce que las observaciones que se han hecho a raíz de la catástrofe, son todas dignas de la mayor atención.

Maxime cuando en ella se campa un amplio espíritu de justicia y un plausible propósito de señalar lo que en su concepción originó la desgracia de Llallay-Llallay.

Sin embargo, y pese a esos buenas deseos, se han hecho algunas aseveraciones que distan mucho de concordar con la verdad.

Así, por ejemplo, un diario de este carácter, al referirse editó, a un hecho desgraciado, dice que la indisciplina y desorganización de la Empresa han tenido su trágica culminación en el accidente de Llallay-Llallay.

No es ésta la primera vez que la prensa, con el mejor de los propósitos, arguye de tal mane- ria basando sus argumentaciones en hechos circunstanciales que legítimamente deben producirse en una Empresa como la de los Ferrocarriles, cuya volumen de actividades y complejidad de sus servicios, la enfrenta inevitablemente a momentos de dificultades de todo género agravadas por la deficiencia de un equipo suficiente. Murieron a consecuencia del choque de un tren lastero con un tren mixto, 30 pasajeros y 30 trabajadores, sin contar los heridos.

En esa oportunidad, a nadie se le ocurrió sostener que ese desastre se debió a desorganización e indisciplina, porque ha de comprenderse que, por muy eficiente que sea un servicio, por mucho celo funcionario que exista, no puede ocurrir en un solo hombre ni de ocasión una tragedia como la que ahora el país lamenta, sin que ello signifique que el organismo afectado por la desgracia esté desorganizado.

EL ESTADO FINANCIERO

En cuanto a que la Empresa haya pagado al boleto la quiebra, ello no es efectivo.

Al asumir la dirección general el actual Director, hizo al Ministro de Fomento una detallada exposición del estado financiero de la Empresa.

Durante estas reuniones se estudiaron los siguientes puntos:

PROBLEMA PETROLERO

Se dió cuenta del informe elaborado por la Comisión especial que estudió este asunto. Diversos Ministros intervinieron en el estudio y discusión de este importante problema. S. E. dispuso que el Comité Económico de Ministros confeccionara dentro de la mayor brevedad un proyecto definitivo que sería enviado al Congreso y que debe consultar un orden de precedencia en el otorgamiento de las concesiones, que resguardase en forma adecuada los intereses del Estado y de los capitales chilenos.

Trasnoch, cumpliendo cabalmente las unidades de tráfico en 1939, estas alcanzaron a 2.841 millones y en 1941 esas cifras se vio aumentar a 3.100 millones de unidades de tráfico.

Con estos datos, se ha podido calcular que el año que viene se habrá superado un exceso de tráfico de 17%.

Si existe la indisciplina, si hubiere una desorganización, de lo que se habla, sería imposible afrontar un exceso de tráfico de 17%, con elementos insuficientes.

La verdad es que la Dirección y sus personal han debido sumarse para hacer frente a esta

RENOVACION DEL MATERIAL

Tanto en éste, como en las pasadas administraciones, se ha hecho por falta de fondos una renovación sistemática del material rodante; hay noticia esa de locomotoras y de carros de carga y pasajeros, y sin embargo debido al crecimiento de la población y al progreso industrial del país, el tráfico ferroviario ha aumentado considerablemente, mientras los medios de tránsito han disminuido.

Trasnoch, cumpliendo cabalmente las unidades de tráfico en 1939, estas alcanzaron a 2.841 millones y en 1941 esas cifras se vio aumentar a 3.100 millones de unidades de tráfico.

Cómo podrá haber desorganización e indisciplina si con recursos necesarios de transporte se aumenta la movilización en más de 257 millones de unidades de tráfico en el lapso de 2 años?

Si existe la indisciplina, si hubiere una desorganización, de lo que se habla, sería imposible afrontar un exceso de tráfico de 17%, con elementos insuficientes.

La verdad es que la Dirección y sus personal han debido sumarse para hacer frente a esta

REFUGIADOS EN PELIGRO

Por noticias de carácter urgente que transmiten cables de Francia se ha sabido que no contentos los alemanes que ocupan Francia con perseguir cruelmente a los intelectuales y judíos y enviar miles y miles de franceses a los campos de concentración y de trabajos forzados en Alemania, se extiende de nuevo, de acuerdo con las autoridades francesas, la persecución de miles de españoles que amparados por el Gobierno de México y otros países se encuentran en campos de concentración, desde principios del año 1939, en territorio francés y en el Sahara.

Estos miles de españoles se hallan en la horrible desigualdad de ser entiergados a su suerte y conducidos a Alemania para trabajar como forzados o ser recluidos en campos de concentración alemanes. Ante estos hechos que causan a los masas elementales sentimientos humanos y de respeto internacional, las autoridades chilenas y españolas que están en el país, en sus principales ciudades y en sus embajadas y consulados, están dispuestos a poner en su defensa, cuantos medios sean y piden al Gobierno chileno unaclarificación de lo que ocurre en este asunto y la cedencia de los principios democráticos. Seguiremos informando.

Con este fin elaborará un protocolo que permita exigir de los fabricantes y importadores la declaración de la producción e internacional que hacen de dichos productos. Los fabricantes y exportadores que hacen ventas directas y los distribuidores en general, antes de efectuar la entrega de la mercadería deberán solicitar del Comisariado una autorización por escrito la que se extenderá en el cuadruplicado de la nota de renta, en su caso, para indicar con toda claridad el precio de venta, nombre y domicilio del comprador.

UN PROYECTO DEL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Rafaél A. Gutiérrez, se encuentra estudiando las posibilidades de establecer un control del costo de los productos contemplados dentro de la Ley del Comisariado, como artículos de primera necesidad.

Con este fin elaborará un protocolo que permita exigir de los fabricantes y importadores la declaración de la producción e internacional que hacen de dichos productos. Los fabricantes y exportadores que hacen ventas directas y los distribuidores en general, antes de efectuar la entrega de la mercadería deberán solicitar del Comisariado una autorización por escrito la que se extenderá en el cuadruplicado de la nota de renta, en su caso, para indicar con toda claridad el precio de venta, nombre y domicilio del comprador.

COMPOSTURAS O TRANSFORMACIONES DE CATRES

Como siempre, usted está garantizado de un buen trabajo encargándole su arreglo a la

COMPANIA INDUSTRIAL DE CATRES S. A

Avda. Beauchef 1621

Teléfono 93041

Funerales LA UNION

RAMON VALDES Y CIA LTDA.

SERVICIO NOCTURNO

PORTUGAL 931

Teléfono 51866

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido dueño, señor DOMINGO GUZMAN VADIVIESO

Elegimos a los parientes

de este difunto para que acudan a su funeral que se celebrará el día 18 de Agosto en el Cementerio

de la Compañía de la

Compañía Azúcar M.R.

UNICAMENTE TRES CASAS EN SANTIAGO

CASA MATRIZ: 10 de Julio, al lado de la Caja de Crédito Popular. Teléfono 85784

SUCURSAL N° 1: Alameda 43, al llegar a Plaza Baquedano. Teléfono 86407

SUCURSAL N° 2: Alameda 5847, entre cuadras más abajo de la Estación Central. Teléfono 22261

OSCAR R. AZOCAR S. A. propietario

LA ALIANZA DE INTELECTUALES

PROTESTA POR ATENTADO A FRANK

COMUNICACION ENVIADA AL ILUSTRE ESCRITOR NORTEAMERICANO QUÉ LUEGO VI-SITARA NUESTRO PAÍS

En sesión realizada ayer, la Alianza de Intelectuales de Chile tomó conocimiento del atentado de que ha sido víctima el escritor norteamericano Waldo Frank, y votó la unanimidad de la numerosa asamblea que concurrió al acto se aprobó el siguiente voto:

"En presencia del atentado de que ha sido víctima el escritor norteamericano Waldo Frank, la Alianza de Intelectuales de Chile, acuerda:

Primer: hacer público su más sincero protesta contra el asesinato de Waldo Frank.

Segundo: como institución democrática, que lucha efectivamente por el triunfo de la democracia, la AICH solicita a su presidente, el Dr. Alfredo Alcalde, que sea invitado a la ceremonia de inauguración del Centro Universitario Boliviano, en el Salón de la Universidad de Chile.

Tercero: hacer público su más sincero protesta contra el asesinato de Waldo Frank.

Entusiastas y cálidas expresiones de simpatía Gobierno y pueblo boliviano, y de destacadas personalidades del Gobierno y jefes de las Fuerzas Armadas, miembros de la colonia boliviana residente y numerosos público se efectuó el homenaje a Waldo Frank.

Una oportunidad pronunció el presidente del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura en el momento de la celebración de la efemérides nacional de Bolivia.

Uno de los actos de mayor significación fue, como primera parte del programa, el que se efectuó a las 3:30 horas con motivo de la inauguración del Centro Universitario Boliviano, en el Salón de la Universidad de Chile.

En una oportunidad pronunció un sentido discurso el presidente doctor Alfredo Alcalde, quien hizo un resumen histórico de la personalidad de los libertadores Bolívar, San Martín, Antonio José de Sucre, O'Higgins y Carrera, y a la decisiva influencia que ejercieron en el movimiento de la emancipación política de las repúblicas americanas.

En esta ocasión ofició una misa monseñor Jorge Gómez.

HOMENAJE A BOLIVIA

A las 11 horas y en presencia

del Embajador de Bolivia Excmo. señor Ostría Gutiérrez,

de destacadas personalidades del Gobierno y jefes de las Fuerzas Armadas, miembros de la colonia boliviana residente y numerosos público se efectuó el homenaje a Waldo Frank.

Durante el acto se realizó la conferencia bajo los auspicios de la Universidad de Chile, una patrocinada por la Sociedad de Escritores y Alumnos, a pedida de diversas instituciones.

La Comisión Chilena, que lo nombró como invitado de honor para la sesión almuero del sábado próximo, ha puesto todo en su poder para que el Dr. Alcalde sea recibido el viernes 19, al cual asistirán distinguidas personalidades diplomáticas, educacionales, autoridades universitarias y numerosos y selecto público.

En esta ocasión ofició una misa monseñor Jorge Gómez.

HOMENAJE A BOLIVIA

A las 11 horas y en presencia

del Embajador de Bolivia Excmo. señor Ostría Gutiérrez,

de destacadas personalidades del Gobierno y jefes de las Fuerzas Armadas, miembros de la colonia boliviana residente y numerosos público se efectuó el homenaje a Waldo Frank.

Una oportunidad pronunció un sentido discurso el presidente doctor Alfredo Alcalde, quien hizo un resumen histórico de la personalidad de los libertadores Bolívar, San Martín, Antonio José de Sucre, O'Higgins y Carrera, y a la decisiva influencia que ejercieron en el movimiento de la emancipación política de las repúblicas americanas.

En esta ocasión ofició una misa monseñor Jorge Gómez.

HOMENAJE A BOLIVIA

A las 11 horas y en presencia

del Embajador de Bolivia Excmo. señor Ostría Gutiérrez,

de destacadas personalidades del Gobierno y jefes de las Fuerzas Armadas, miembros de la colonia boliviana residente y numerosos público se efectuó el homenaje a Waldo Frank.

Durante el acto se realizó la conferencia bajo los auspicios de la Universidad de Chile, una patrocinada por la Sociedad de Escritores y Alumnos, a pedida de diversas instituciones.

La Comisión Chilena, que lo nombró como invitado de honor para la sesión almuero del sábado próximo, ha puesto todo en su poder para que el Dr. Alcalde sea recibido el viernes 19, al cual asistirán distinguidas personalidades diplomáticas, educacionales, autoridades universitarias y numerosos y selecto público.

En esta ocasión ofició una misa monseñor Jorge Gómez.

HOMENAJE A BOLIVIA

A las 11 horas y en presencia

del Embajador de Bolivia Excmo. señor Ostría Gutiérrez,

de destacadas personalidades del Gobierno y jefes de las Fuerzas Armadas, miembros de la colonia boliviana residente y numerosos público se efectuó el homenaje a Waldo Frank.

Una oportunidad pronunció un sentido discurso el presidente doctor Alfredo Alcalde, quien hizo un resumen histórico de la personalidad de los libertadores Bolívar, San Martín, Antonio José de Sucre, O'Higgins y Carrera, y a la decisiva influencia que ejercieron en el movimiento de la emancipación política de las repúblicas americanas.

En esta ocasión ofició una misa monseñor Jorge Gómez.

HOMENAJE A BOLIVIA

A las 11 horas y en presencia

del Embajador de Bolivia Excmo. señor Ostría Gutiérrez,

de destacadas personalidades del Gobierno y jefes de las Fuerzas Armadas, miembros de la colonia boliviana residente y numerosos público se efectuó el homenaje a Waldo Frank.

Durante el acto se realizó la conferencia bajo los auspicios de la Universidad de Chile, una patrocinada por la Sociedad de Escritores y Alumnos, a pedida de diversas instituciones.

La Comisión Chilena, que lo nombró como invitado de honor para la sesión almuero del sábado próximo, ha puesto todo en su poder para que el Dr. Alcalde sea recibido el viernes 19, al cual asistirán distinguidas personalidades diplomáticas, educacionales, autoridades universitarias y numerosos y selecto público.

En esta ocasión ofició una misa monseñor Jorge Gómez.

HOMENAJE A BOLIVIA

A las 11 horas y en presencia

del Embajador de Bolivia Excmo. señor Ostría Gutiérrez,

de destacadas personalidades del Gobierno y jefes de las Fuerzas Armadas, miembros de la colonia boliviana residente y numerosos público se efectuó el homenaje a Waldo Frank.

Una oportunidad pronunció un sentido discurso el presidente doctor Alfredo Alcalde, quien hizo un resumen histórico de la personalidad de los libertadores Bolívar, San Martín, Antonio José de Sucre, O'Higgins y Carrera, y a la decisiva influencia que ejercieron en el movimiento de la emancipación política de las repúblicas americanas.

En esta ocasión ofició una misa monseñor Jorge Gómez.

HOMENAJE A BOLIVIA

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:
Lo — Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que aumenta los recursos del Colegio de Abogados.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia.

2.0. — Seis oficios del señor Ministro de Fomento:

Con el primero contesta el que se le enviará a nombre del honorable Diputado Manuel González sobre causas de la paralización de faenas en las minas de fierro ubicadas en el lugar denominado Laguna del Maule.

Con el segundo contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara referente a la necesidad de consular fondos para la reparación del puente San Cristóbal en el camino de Río Claro a Yumbel.

Con el tercero da respuesta al que se le dirige a nombre de la Corporación referente a la necesidad de destinar fondos para la terminación del camino de Malloa a Requehuén.

Con el cuarto contesta el que se le dirigiera a nombre de los señores Diputados Humbero Afahua, Esteban Mesa y Gustavo Olivares, sobre ejecución de varias obras de puentes y caminos en el departamento de Ovalle.

Con el quinto da respuesta al que se le dirige a nombre del honorable Diputado don Manuel González referente al estado en que se encuentra la construcción de la planta eléctrica de la Laguna del Maule, y

Con el último da respuesta al que se le dirige a nombre del señor René León, sobre servicio de agua potable en el pueblo de Romeral en la provincia de Curicó.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

3.0. — Un informe de la Comisión de Gobernación Interior, y otro de la de Hacienda recaídos en la moción del señor Acharrán que autoriza un empréstito para la Municipalidad de Purranque.

4.0. — Seis informes de la Comisión de Educación Pública recaídos en los siguientes proyectos:

Proyecto del Senado sobre expropiación de una propiedad en Quillota, para la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales;

Mensaje por el cual se afecta de su utilidad de bien nacional de uso público un reñazo de terreno ubicado en el pueblo de San Francisco de Limache y se autoriza al Presidente de la República para cederlo a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto de construir una escuela;

Moción del señor Correa Larrain por la cual autoriza la venta del prédio denominado "Las Pataguas" en la comuna de Pichideguia para constituir un grupo escolar en San Vicente;

Proyecto del Senado sobre abono de servicios al personal de la Escuela Normal José Abelardo Nuñez;

Moción de los señores Tapia y Viedra que autoriza una colecta pública para la erección de un monumento a don José Víctorino Lastarria, y

Moción de los señores Cisternas y Guerra sobre establecimiento de una Escuela de Artesanos en Catemu.

5.0. — Un informe de la Comisión de Gobernación Interior, recaído en la moción del señor Araya, que fija nuevos límites a las comunas de Parral y Reido.

6.0. — Un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el mensaje que autoriza al Presidente de la República para llenar las vacantes que se produzcan en las ramas de la Defensa Nacional.

7.0. — Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en el proyecto que aumenta los sueldos del personal de las Notarías, Archivos y Conservadores de Bienes Raíces y

El segundo en la consulta del señor Correa Letelier sobre si existe alguna incompatibilidad entre su carácter de Diputado y el de abogado de un particular en una posible contienda de competencia entre los Tribunales de Justicia y el Comisariado de Subsistencias.

Quedaron en tabla.

8.0. — Seis mociones con las que los señores Diputados que se indican, iniciaron los siguientes proyectos de ley:

El señor Acharrán sobre construcción de edificios en la Escuela Industrial de Valdivia, Liceo Técnico Mixto de Río Bueno, y Escuela Vocacional de La Unión;

El señor Valdés sobre destinación de la cantidad de 10 millones de pesos para la construcción de un nuevo edificio para el Hospital San Martín de la comuna de Quillota;

Los señores Smitman y Jarpa, sobre aumento de la pensión de montepío de que actualmente disfruta doña Carmen Hidalgo.

Se mandó el primero a la Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para su financiación; el segundo a la Comisión de Asistencia Médico-Social y Higiene y a la de Hacienda para su financiación, y el último a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares;

Los señores Castelblanco, Bories y Moyano, sobre "dotación" de la Escuela Industrial de Valdivia;

Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para su financiación;

Los señores Garrido y Venegas sobre transferencia de un terreno fiscal en Talcahuano, a favor de la Sociedad de Socorros Mutuos "Hijas del Trabajo".

Se mandó a Comisión de Educación Pública. Los señores Bossay, Bráhies y Carrasco, sobre la cesión de derechos de aduana al material destinado al Hospital "Almirante Nieto" de Valparaíso.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

9.0. — Siete presentaciones en las que las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Dña. Audelia del Carmen Anguita Muñoz, pension;

Dña. Flordel Urrutia Pincheira, aumento de pension;

Dña. Luisa Cortés vda. de García, pension;

Dña. Demofilia Germán pension;

Dña. Albertina Acuña vda. de Chuecas, pension;

Don Alfredo Mujica Baeza, abono de años de servicios;

Don Juan de Dios Figueroa Vilalón pension. Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10.0. — Dos telegramas:

Con el primero el Consejo Local de la C.T.C. de Lanco, da cuenta de haberse efectuado un mitin en la plaza de dicho pueblo.

Con el segundo, la Cámara de Diputados del Poder agradece y retorna saludos enviados.

Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

1) Autorización a las Municipalidades de para donar terrenos al Fisco para construcción escolares.

2) Construcción de obras de agua potable en Tocopilla, en el sector de Toconce a Calama.

3) Obligación de agregar a las cuentas de hoteles, bares, etc., un determinado porcentaje a favor del personal que atiende al público.

4) Adquisición de terrenos colindantes al Liceo de Hombres de Osorno.

5) Aclaración de la Ley N.º 6.773, sobre sus-

6) Concesión de pension a las viudas de los ex Presidentes de la República.

7) Expropiación de un terreno en favor de la Municipalidad de Coquimbo.

8) Modificación de la Ley N.º 7.015 sobre empréstito a la Municipalidad de Rancagua.

9) Monumento en la ciudad de Rancagua, a don José Victorino Lastarria.

10) Restablecer los Juzgados de Distrito de Puerto y Puerto Saavedra.

11) Adquisición de un terreno para la instalación de un Matadero en la comuna de Nogales.

12) Creación de un Juzgado de Letras en Ovalle.

ORDEN DEL DIA

Proyectos con urgencia

1) Convenios modificatorios del Tratado de Comercio y Navegación celebrado con la República de Colombia. (Suma).

2) Organización del Departamento de Minas y petróleo.

3) Coordinación de los Servicios de la Caja de la Habitación Popular.

Proyecto con observaciones por el Presidente de la República.

4) Liberación de derechos de internación para un material destinado al Cuerpo de Bomberos de Castro.

Proyectos devueltos por el Honorable Senado

5) Autorización al Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$ 7.000.000 en la construcción de ciertas obras en la ciudad de Antofagasta.

6) Inclusión, en los beneficios de la Ley N.º 6.668 de los profesores que hayan prestado sus servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

Segundo informe

6 bis. Modificación de diversos artículos del C. del Trabajo y reestructuración de los Tribunales de ramo.

Referencia

7) Establece que los obreros a jornal que hayan trabajado todos los días hábiles de la semana deberán recibir salario los días festivos.

Tabla general

8) Creación del Banco Agrícola.

9) Abono de servicios a la guardería de "El Loto".

10) Modificación del artículo 152 de la Ley de Alcoholes.

11) Modificación del Estatuto de los empleados municipales.

12) Informe sobre el alta de tarifas de servicios públicos.

13) Convenio entre el Fisco y la firma Acevea Shaw, S. A.

14) Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponda calificar la urgencia que ha hecho presente S. E. el Presidente de la República en el proyecto de ley que aumenta los recursos del Colegio de Abogados.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acuerda la simple y expeditiva.

Acordado.

2.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO SOBRE MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE ESPECIES VALORADAS.

ENVIO A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA, DE UNA CONSULTA DE LA MESA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Durante hacer una consulta a la Honorable Cámara.

Esta Corporación aprueba hacer algún tiempo un proyecto sobre mejoramiento de la situación económica del personal de especies valoradas.

S. E. el Presidente de la República, lo devolvió con las observaciones siguientes: modificó la redacción de los artículos 1º y 4º; no observó el segundo; suprimió el tercero, y el quinto pa-

só a cuarto.

La Honorable Cámara, al conocer de estas obser-

vaciones, las rechazó todas con excepción de las del artículo primero en el cual aceptó la pro-

posición del Presidente de la República.

En virtud de las consideraciones que se elaboró

en suscintamente y encontrándose en el bo-

letín respectivo, las razones que abonan la apro-

bación de este proyecto, espero que toda la Honorable Cámara, prestará su asentimiento a estas

disposiciones.

El señor SECRETARIO. — Se han presentado

las siguientes indicaciones:

Del honorable señor Pinto para agregar un ar-

tículo nuevo que dice:

"El art. 1º de la ley mencionada tiene un valor,

ya que abona aumentado enormemente por

la desvalorización que ha experimentado nues-

tra moneda."

De honorable señor Correa Larrain, para agre-

gar al artículo 1º un inciso que dice:

"El art. 1º deberá tomarse con el voto favorable de los votos de los regidores en ejercicio".

Del honorable señor Urbe y de otros señores Di-

puestos, para agregar al final del artículo 1º la frase:

"y casa o población que construya la Caja de la Habitación Popular".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Túne la palabra su señoría.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, des-

tamos en la discusión general o particular de este

proyecto?

— VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — En la discusión general.

El señor GARDEWEG. — Bien, señores Dipu-

tados.

Solicita el asentimiento de la Honorable Ca-

mara para conceder la palabra a varios honora-

bles Diputados que la han solicitado.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — Con

prüro de la hora señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No

heurido.

— VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — No

heurido.

— VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — No

heurido.

— VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — No

heurido.

SE A

También
drom
y rAyer se
Asistencia
de la Cam
de don Ra
tabiles u
del impue
tus en la
nación a
nificencia
teo al afSe acor
las difere
considera
ticular de
COMISIInició
del diput
ca. con la
rección y
ción y la
debebrán
describir
explicaci
suspender
recto han
el objec
nir diver
sidera neSe acor
comisión
frente Re
lej y G

PART

CENTE
SANTIA

unión, p

nes de t

carce de

asuntos

social. E

bien, la

ciéndole

lo que se

de los co

actuado.

Se cit

mítie que

días de l

porvenia

"VIEJA

En As

tomó lo

Primer

de la As

presente

Dando

a los

y Belas

firmen

con el

Según

donde

sfecto,

rectorio

Tercer

nuevo l

nueva I

to el pa

bre.

Cuart

quedó e

estos a

siones i

variar

según e

SALA

El P

Estay,

ras, a l

PARA

CESA

INDU

La A

rura

de cien

mien

activid

la mi

nales,

en ma

peso,

de un

signifi

operar

miend

la fun

se de

pueda

ras-

do est

los

El C

minis

co, T

C

El

tuar

ato y

rado.

dustr

dio el

di

fina

los es

cro y

subar

REI

Hoy

Consi

Trans

de trá

jabon

acuer

pre

Precio

Tan

Depar

món

nem

CO

FIER

Subsi

mien

tros

consta

tante

uno,

el o

del s

los c

porad

je

y Pr

AB

Han

entre

d d

esa

sar e

do s

El

C

nan

rosas

lidad

abas

pues

po

A

sign

de la

mier

sari

Polis

lucid

das.

L'

Hoy

nora

me

no

N

Nor

nos

nos

N

Nor

de sutilezas, desinteligencias y desconfianza. Chile invita por iniciativa propia a la Conferencia de Río Janeiro, donde suscribe, junto con el resto de las naciones de América, determinados compromisos, y después, cuando llega el momento de cumplirlos, tal como el famoso capitán Araya, que embarcó a la gente y se quedó cómodamente en la playa, no les da cumplimiento.

Esta es una cosa que no se entiende en el resto de América.

He leído comentarios aparecidos en diarios muy serios de Estados Unidos, en los que también se dice que en aquel país no se entiende la posición de Chile. Tanto es así, que nuestros representantes diplomáticos en aquel país recomiendan al Gobierno de Chile que envíe a la gente capaz de explicar a Estados Unidos cuál es el verdadero alcance de nuestra posición internacional.

Se por experiencia que, cuando una posición no es clara y necesita ser explicada a cada instante, esa posición tampoco es buena.

Y esto es lo que, por desgracia, Chile está padeciendo: su conducta internacional, que no veo que sea justa y consecuente con su tradición, tradición americana de una amistad positiva y de una solidaridad efectiva con todos los pueblos de nuestro continente.

El señor Presidente, hay tal vez una consideración más penosa: Chile se siente molesto y sus diplomáticos y representantes en el extranjero se creen en el deber de adoptar a veces posiciones como la asumida por el señor Hidalgo en el asunto a que se ha hecho referencia. Pero entretanto, que impresión creen sus señorías que se forman las potencias extranjeras cuando desde Chile ha brotado una sospecha y una especie de cargo gratuito y vejatorio hecho a otros pueblos, en el sentido de que han sido arrastrados a la ruptura bajo la presión de otros países, como si no tuvieran soberanía, a la manera como nosotros entendemos nuestra propia soberanía?

Estimamos, señor Presidente, que incluso estas aclaraciones que han partido desde estos pueblos de América, de este ejido chiquito, Buenos Aires y Santiago, para justificarnos una posición injustificable o para negarse a concurrir a una solidaridad de pueblos, no puede mantenerse por más tiempo sin menoscabo de nuestro país.

Tengo la impresión de que, a pesar de todo, nuestra posición internacional tendrá que mejorar y hemos nuevamente de integrarnos al verdadero concierto de naciones americanas, con toda la solidaridad, con todas las ventajas, con todas las inconveniencias y con todos los peligros también.

El tratado que hoy el Congreso, por lo menos la Cámara, va a aceptar, es una manifestación en que al pueblo de Colombia le dice el pueblo chileno y, en este caso, también el Gobierno de Chile, que desea mantener una política de franca amistad, de sincero intercambio y de una auténtica democracia, sin sospechas, sin agravios, sin cálculos y sin convencionalismos de ninguna especie.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Pido la palabra el señor Ministro.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Deseo ocuparme, señor Presidente, del Tratado con Colombia, que es la cuestión para la cual la Honorable Cámara benevolamente ha acordado preferencia.

El señor GAETE.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Permitame dos palabras, honorable señor Gaete. Ya daré a su señoría la oportunidad que desea. Creo que nos vamos a poner de acuerdo.

Esta demora en que ha incurrido el Gobierno de Chile en prestar su aprobación a un convenio que nuestros diplomáticos gestionaron muy insinuadamente hace bastante tiempo, no tiene ninguna explicación. No hay relación entre el esfuerzo que hicimos para llegar al convenio y nuestra tardanza en ratificarlo.

He venido entonces, en la primera oportunidad que he tenido, primero, a la Comisión de Relaciones de la Honorable Cámara, para solicitar que se informara favorablemente, y, ahora, al seno de esta Honorable Corporación, para pedir que se apruebe este Tratado, a fin de autorizar al Presidente de la República para que se canjeen cuanto antes las ratificaciones del convenio.

Estamos en una mala injustificada y que no tiene ninguna explicación. Las conveniencias de estrechar los lazos que nos unen con Colombia están demasiado a la vista, como lo ha puesto de manifiesto el honorable Diputado informante. Además, con gran placer me he impuesto de que todos los señores Diputados que han hecho uso de la palabra han coincidido en este punto de vista.

El Gobierno se esfuerza por que nuestras relaciones con Colombia adquieran un grado de cordialidad, de comprensión y de cooperación, como lo mejor que se puede lograr en el campo de la convivencia internacional.

Por esto, el Gobierno se está esforzando por realizar una serie de puntos de vista que el Gobierno de Colombia nos ha hecho presentes, como es, por ejemplo, la conexión por medio de una línea de navegación con puertos colombianos del Pacífico. Tengo el agrado de informar a la Honorable Cámara que las gestiones que se han hecho nos permiten pensar que, dentro de un próximo futuro, esta línea permanente de navegación con los puertos colombianos será una realidad.

Tomando este problema en el carácter de aislado que le corresponde, y dado el interés nacional que encierra, en lo cual todos hemos coincidido, me atrevo a pedir a la Honorable Cámara que desde luego le preste su aprobación.

Inmediatamente después de obtenido este acuerdo, me pongo a las órdenes de los señores Diputados para hacerme cargo de cada una de las observaciones que han tenido la amabilidad de formular, aún cuando no sean muy atingentes con este tema; pero quiero demostrarles, desde luego, que deseo ser deferente con sus opiniones y que no rehujo la discusión de temas que interesan grandemente al país.

El señor GUERRA.— Siempre que sea en debate público, señor Ministro.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Termino pidiendo a la Honorable Cámara que sirva prestar su aprobación al convenio.

El señor NÚÑEZ.— ¿Por qué no discutimos públicamente la política de neutralidad y de "no beligerancia" de nuestro país?

El señor PIZARRO.— Pero si la política internacional de nuestro país, no es de neutralidad, cómo la vamos a poder discutir?

El señor NÚÑEZ.— Para qué se enoja tanto, honorable colega.

El señor BARRENECHEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor BARRENECHEA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a prestar gustosamente aprobación a la ratificación del convenio con Colombia.

Una posición de esta naturaleza está absolutamente de acuerdo con la línea internacional que permanentemente ha sostenido nuestro Partido y cuando se trata de un país como Colombia, con el cual hemos tenido siempre tan buenas relaciones, creemos que todo lo que se haga por aumentarlas y hacerlas más efectivas nunca está demás.

Estimamos al país colombiano como uno de los ejemplos de democracia en América, uno de los países que aun sostiene este ideal no sólo en la teoría sino también en la práctica, en los hechos, y deseamos que la aproximación entre los diferentes países latinoamericanos se haga cada vez más estrecha, con el fin de lograr formar la uni-

ción continental que descansa sobre bases económicas, culturales e ideológicas semejantes. Hasta el momento, el impulso de los países latinoamericanos va tendiendo hacia este mismo objetivo; pero, desgraciadamente, en el último tiempo se ha visto perturbado por la posición autónoma que en materia internacional han adoptado nuestro país y la República Argentina.

No creemos que sea justamente ésta la ocasión de entrar a discutir problemas internacionales; pero esperamos de la gentileza del señor Ministro de Relaciones, que tenga a bien prestar su concurso para un debate de esta naturaleza en el momento oportuno, debate que es esperado con gran interés por el país entero.

Finalmente, señor Presidente, no tengo que reafirmar nuestro buen deseo de que estos convenios con la República de Colombia no sean el fin, sino más bien el comienzo de una era de buenas relaciones, cada día mejores y cada día de mayor conveniencia para el interés de ambos países y para el interés común del continente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

El señor CANAS FLORES.— Aprobémoslo por unanimidad, señor Presidente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor NÚÑEZ.— Los únicos que podrían oponerse son los neutrales.

6.— ACTUACIONES DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR.— CONTESTACIÓN A OBSERVACIONES FORMULADAS POR ALGUNOS SRES. DIPUTADOS SOBRE EL PARTICULAR.

El señor BARROS JARPA, Ministro de Relaciones Exteriores.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA.— El señor Ministro ha pedido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente).— Solicitud el asentimiento de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al señor Ministro.

VARIOS SRES. DIPUTADOS.— ¡Como no, señor Presidente!

El señor BERNALLES (Vicepresidente).— Fue de usar de la palabra el señor Ministro.

El señor BARROS JARPA, (Ministro de Relaciones Exteriores).— En primer lugar, señor Presidente, deseo agradecer a la Honorable Cámara la aprobación que ha prestado al Tratado celebrado con la República de Colombia.

Me felicito de la coincidencia de puntos de vista en que se encuentra el Gobierno con la totalidad de esta rama del Poder Legislativo, respecto a nuestras relaciones con ese gran país, con el que nos ligan tan cordiales lazos de amistad, que debemos robustecer de día en día.

Quiero recoger, en seguida, y tanto como me lo permitan mis informaciones, las referencias que aquí se han hecho sobre actuaciones de algunos funcionarios del Servicio Exterior.

Añadidas, ¿quién organizó este mitín?

No tenemos por qué echarnos tierra a los ojos. Estamos en una Cámara de representantes del pueblo chileno y no de representantes de una embajada fascista.

El señor CEARDI.— Sí señor Presidente: Que se respete a esta Cámara. Trataré de algún asunto de más interés para nuestros obreros.

El señor OCAMPO.— Son sus señorías los que están faltando el respeto a la Cámara y al país.

El señor CEARDI.— Si sus señorías hablan tanto del interés de los obreros ¿por qué no van a ellos?

El señor YRARAZAVAL.— Es que eso no le interesa a la Rusia Soviética.

El señor OCAMPO.— Ademáis, está Liga Nacionalista estuvo dirigida por un ex militar argentino, que está comprometido nada menos que un general.

El señor ECHAVARRÍ.— Señor Presidente: ¿Por qué no habla también su señoría del origen tristemente célebre del Diputado Taborga?

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OCAMPO.— Esta es la actitud de estos diputados que se dicen chilenos, señor Presidente. Cuando se están aclarando problemas que interesan al país salen con estupideces en la Cámara.

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¿Y quién califica las estupideces de su señoría? A los tiempos que hemos llegado, calificando S. S. lo que es estupido y lo que no es estupido.

El señor NÚÑEZ.— Es que sus señorías tienen interés en hacerle la pata al señor Ministro de Relaciones...

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHAVARRÍ.— Hasta dónde llega la audiencia del Diputado señor Ocampo, pretender desvirtuar las informaciones documentadas y responsables del señor Ministro de Relaciones, con los recopilados por el Diputado Taborga, que desde su puesto de parlamentario a su sueldo Botana, dueño del diario Crítica, de Buenos Aires, exigió a los radicales el primer lugar de la lista en la Provincia de Buenos Aires, para su yerno Damonte Taborga, que hasta entonces era radical, a traves de silenciar en su diario Crítica, los beneficios poco licitos que obtuvieron algunos miembros del partido citado en la renovación por 50 años del Contrato Cade (Cia. Argentina de Electricidad).

Por el mutuo respeto que nos debemos los diputados y por los compromisos que tenemos con la ciudadanía no debieran leerse en esta Cámara informaciones que merezcan tan justificadas dudas.

El señor OCAMPO.— He dicho quiénes eran los que organizaban este mitín, que son los misinos que atacaron recientemente a un gran escritor. No eran 40.000, sino un núcleo de personas de la Cancillería argentina y unos pocos afectos a ella.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— ¿Si me permite su señoría? El señor Ríos ignoraba de lo que se trataba en esta manifestación.

El señor BERNALLES (Vicepresidente).— Y al honorable señor Ocampo a continuación.

7.— PREFERENCIA.

El señor GAETE.— Debo decir que no me refiero a este problema internacional, porque el señor Ministro de Relaciones Exteriores manifestó que está dispuesto a venir, en cualquier oportunidad, a esta Honorable Cámara, y como ha dado respuesta, además, desde su punto de vista, como Canciller, a las observaciones hechas en esta Corporación, no tengo nada que agregar.

Quiero referirme a otro punto, señor Presidente.

Hubo acuerdo en sesión pasada para tratar un informe de la Comisión de Trabajo, por lo cual solicito del señor Presidente se sirva dar cumplimiento a dicho acuerdo.

Varios honorables DIPUTADOS.— Muy bien, Es correcto.

8.— ACTUACIONES DEL EMBAJADOR DE CHILE EN LA REPUBLICA ARGENTINA. SR. RÍOS GALLARDO.— REPLICAS A OBSERVACIONES DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES SR. BARROS JARPA.

El señor BERNALLES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ocampo.

El señor CONCHA.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor BERNALLES (Vicepresidente).— El asentimiento otorgado por la Honorable Cámara hace unos instantes fué para conceder la pa-

bra en primer lugar al honorable señor Gaete, y la continuación al honorable señor Ocampo.

El señor OCAMPO.— Muchas gracias.

El señor CONCHA.— Hago presente que únicamente se dio asentimiento para que naciera el señor Gaete.

Varios honorables DIPUTADOS.— ¿Por qué se opone su señoría a que hable el señor Ocampo?

El señor CONCHA.— No tengo inconveniente en que haga uso de la palabra el honorable señor Ocampo pero únicamente se ha dado el asentimiento para que hiciera uso de la palabra el señor Gaete. No accepto esta interpretación de la Mesa.

El señor BERNALLES (Vicepresidente).— Ruego al honorable Diputado que sea breve en sus observaciones para tratar a continuación el proyecto que se ha referido el honorable señor Gaete.

El señor URIBE.— (don Damian).— ¿Se sigue oponiendo su señoría?

El señor CONCHA.— No me he opuesto a que hable el señor Ocampo; he querido solo hacer presente que ha habido una mala interpretación de la Mesa.

El señor URIBE.— (don Damian).— ¿Se sigue oponiendo su señoría?

El señor CONCHA.— No me he opuesto a que hable el señor Ocampo; he querido solo hacer presente que ha habido una mala interpretación de la Mesa.

— HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor OCAMPO.— Es tan grave la situación por que atraviesa nuestro propio país, la América y el mundo entero ante el avance del fascismo, provocado por los quinta-columnas neutrinos establecidos en todos los países, que no pueden establecerse una polémica de intereses pioneros alrededor de algunas gestiones desgraciadas que pudieron realizar los funcionarios de nuestro Cuerpo Diplomático.

Quiero decirle al respetado señor Canciller que el acto efectuado en Buenos Aires (el cual) participó el señor Conrado Ríos Gallardo no podrá ser desconocido del Embajador, porque era un mitín propiciado por toda la prensa derechista desde hace muchos días anteriores. Además, ha sido lanzado un volante cuyo encabezamiento era:

"Camaradas:

Luchando contra el judaísmo pluto democrático, apresuraremos el advenimiento del Nuevo Orden ya implantado en Europa por la genial voluntad de un conductor. Concurra a la Marcha de la Neutralidad el 1.º de mayo. ¡Viva el Führer! Alianza de la Juventud Nacionalista".

El señor BERNALLES (Vicepresidente).— Fue de usar de la palabra el señor Ministro.

El señor BARROS JARPA, (Ministro de Relaciones Exteriores).— En primer lugar, señor Presidente, deseo agradecer a la Honorable Cámara la aprobación que ha prestado al Tratado celebrado con la República de Colombia.

El señor BERNALLES (Vicepresidente).— Despues me la cede a mí señor Presidente.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Pido la palabra.

El señor GAETE.— A continuación del honorable Diputado informante, desearía hacer uso de la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente).— Tengo la palabra al honorable señor Morales San Martín.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Señor Presidente, con este proyecto de ley se reglament

SE

Tarr

dr

Ayes

Asistente

de la

Apr

del do

tabl

del in

tua

naci

teca

se

Se

las d

conci

ticular

CO

Inic

del di

ca,

co

de la

ley

racon

deber

descu

expli

suspe

recto

el ob

mir d

sidera

Se

comis

fuer

la y

PA

CE

SANT

unior

de car

asun

social

bien

ciden

lo q

de lo

actua

Se

mité

perio

d

per

d

VIE

En

tomó

Pri

de la

prese

Da

te a

y Be

firme

con

Se

domi

elect

rector

Te

nuev

to el

bra

Cu

qued

estos

sion

varia

segur

SA

El

Estu

ras,

a

PAR

CES

IND

La

rena

rio c

co

mien

activ

Di

la n

na

en p

peso

de

alim

oper

miles

la f

se c

pací

do

dit

los

La

min

co

C

El

tuar

mis

a

radi

dua

di

dio

d

fam

los

cro

suba

Ho

Con

Ttar

de t

jabo

acue

pa

Frec

Ta

Dep

sien

nes

Co

FIEI

Sub

mier

cons

taris

tan

uno

to:

del

los

por

pa

Jefe

y P

ral

Al

Han

entr

sa

sar

de

E

man

rosa

lida

ans

pues

por

A

r

man

rosa

lida

ans

pues

por

A</

de los Ferrocarriles del Estado o por la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Respecto a la primera petición es improcedente, dada la circunstancia de que la versión oficial de prensa ya apareció publicada y el Boletín de Sesiones, del 18 de julio, ya está en la imprenta.

En cuanto a la segunda, si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvia y sencilla.

Acordado.

Si le parece, a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor VEAS. — Solicite la inclusión en el Boletín de la sesión de hoy, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En cuanto a la primera indicación, se podría acordar incluir los documentos señalados en ella en la versión oficial de la sesión de hoy. Son dos telegramas.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Falovich, apoyado por el Comité Radical, formula el siguiente proyecto de acuerdo.

“Para que las Honorables Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y la de Hacienda para los efectos del financiamiento, informen para la sesión del próximo martes 11, el proyecto que reforma la ley sobre Previsión de los Abogados a fin de que la Cámara pueda tratarlo ese mismo día”.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo:

Acordado.

El señor GAETE. — Pero no se va a poder desapchar en el mismo día.

El señor ATIENZA. — Parece un poco difícil.

El señor GAETE. — Yo soy enemigo de los videntes de luces, por acuerdo de la Cámara. Me gustan las cosas efectivas.

El señor LOYOLA. — Sin embargo, en cinco años no lo ha demostrado su señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor González Madariaga presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“Para que el Mensaje que se relaciona con los derechos al desembarque a los mariscos, que por acuerdo de la Honorable Cámara se retira de la tabla de Fácil despacho, vuelva a Comisión a fin de que se considere de acuerdo con el proyecto que él ha presentado”.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se declararía obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Rojas, apoyado por el Comité Socialista, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO:

Que las poblaciones de Chonquen y Cuncos son los centros madereros y agrícolas más importantes de la provincia de Cautín, en cuyas fuentes laboran miles de trabajadores, los cuales para obtener su carnet de identidad deben procurar al Gabinete de Identificación de Temuco, con las consiguientes pérdidas de tiempo, lo que viene a significar perjuicio para los obreros y las industrias de esas zonas;

Que la posesión de la cédula o carnet de identidad es absolutamente indispensable al elemento trabajador para el cobro de sus mismos salarios y para todos los efectos de su vida ciudadana, la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

La Honorable Cámara de Diputados acuerda enviar oficio al Sr. Ministro del Interior, a fin de que sea procedida por la repartición correspondiente a enviar una Comisión de Identificación, periódicamente, a las localidades de Cuncos y Chonquen, de la Provincia de Cautín”.

El señor VARGAS MOLINARE. — En todas las localidades.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El señor Cañas Flores, apoyado por el Comité Conservador, formula la indicación:

“Para que se dirija oficio a nombre de la Cámara al señor Ministro del Interior con el fin de que imparta las instrucciones necesarias a las autoridades del Agua Potable para que éstas atiendan la petición de los pequeños propietarios, cuya lista se adjunta, de las comunas que se indican y que reclaman instalación de servicios”.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, formula el siguiente proyecto de acuerdo.

“Considerando la conveniencia de conocer el Movimiento de Nacionalización de extranjeros en el país por años y nacionalidad, solicita se envíe oficio a nombre de la Honorable Cámara al señor Ministro del Interior, para que remita lista completa y detallada de todas las personas nacionalizadas en los últimos cinco años, con indicación de edad, sexo y nacionalidad de origen”.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

13.—PROTESTA POR EL ATENTADO CONTRA EL ESCRITOR WALDO FRANK EN BUENOS AIRES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezo la palabra.

El señor URZUA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella su señoría.

El señor BARRENECHEA. — ¡Me permite una interrupción su señoría.

El señor URZUA. — Si se me prorroga el tiempo con todo gusto, honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor URZUA. — Sí, señor Presidente, pero con prorroga de mi tiempo.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Acordado.

Tiene la palabra el honorable señor Barrenechea.

El señor BARRENECHEA. — Hay ocasiones en que a uno no le basta su propia voz, y en que quiera reunir todos los fuegos poderosos de la naturaleza, para expresar la indignación que tiene las más íntimas raíces de su ser. Tal nos ocurre hoy al sentir desgarrarse nuestro espíritu con las heridas cobardemente abiertas en la carne noble y luminosa del gran contemporáneo, Waldo Frank.

Geográficamente, ha sucedido en la ciudad de Buenos Aires el siniestro episodio, pero en lo sombríoamente medular que él contiene, no ha ocurrido en un delimitado y fijo espacio, ha ocurrido más bien en el tiempo, en este tiempo terrible de desprecio y del odio.

La violencia ciega, el torvo instinto, el vampismo insensatez, todo eso que el fascismo ha organizado y dignificado, hedón carne en seis hombres, sistemáticamente viviendo en la ciudad de

Buenos Aires, pero mental y animadamente dominados en las cavernas, han verificado en la persona de Waldo Frank el cuadrillazo de la brutalidad contra la majestad de la inteligencia. Sels hombres destruyendo cobardeamente con golpes de laques y pistolas, el cerebro material de un hombre solo, cuya riqueza de ideas son inaccesibles de comprender o de rebatir. Sels hombres encuecidos contra el espíritu. La bestia alzada contra el ángel. ¡He aquí el autoterrorismo del fascismo!

Pueblo de la Argentina, permítidme que desde esta tribuna os diga que la sangre de Waldo Frank no toca vuestras puras y queridas manos. Trabajador, intelectual, estudiante, soldado, artista del gran país hermano, sabemos que es a vosotros a quienes duelen más estas heridas.

De la sangre del insigne americano responde la actitud regresiva del hombre. Responde el fascismo, cuya única patria es el odio, y cuya única ley es el crimen.

Y permítidme, también Waldo Frank amigo de España y de la América nueva, que os exprese el sentimiento de los socialistas de Chile, que hoy día os ve más grande que nunca, sumiendo a la democracia del mundo con una heroica transmisión de vuestra propia sangre.

(Applausos en la Sala).

El señor OCAMPO. — Consideré adherido al Partido Comunista a sus palabras, honorable colega.

El señor GODOY. — Los Diputados Socialistas de Trabajadores nos adherimos también a esta protesta.

El señor GAETE. — ¡Muy bien!

El señor BARRENECHEA. — Muchas gracias por su amabilidad, honorable señor Urzúa.

14.—ACTUACION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA, DON LUIS ANIBAL BARRIOS.

El señor URZUA. — Señor Presidente, las repetidas fluctuaciones que ha tenido el comercio del trigo en el mercado interno, ha traído como consecuencia que este problema se haya debatido con una nerviosidad tal, que se ha traducido en polemicas de prensa y en debates, tanto en esta Honorable Cámara, como en el Honorable Senado, y que, en mi concepto, solamente han llevado a una conclusión errónea. Digo errónea porque es hacer así, señor Presidente, la responsabilidad de todo lo sucedido, en el presidente de la Junta de Exportación Agrícola, que es un hombre ecuánime, digno, sereno y respetado por todos los agricultores progresistas, y al cual la agricultura de mi país le debe múltiples y repetidos servicios.

Estimo que la conducta de este hombre ha sido juzgada con ligereza y, quizás, me atrevería a decir con un poco de apasionamiento.

Es por esto que alzo mi voz en esta alta tribuna para levantar los cargos que se han hecho en contra de este amigo distinguido a quien aprecio, porque es un hombre de bien, y que por sobre todas las cosas, está muy bien concepcionado en la opinión pública.

El señor SEPULVEDA, (don Ramiro). — Los cargos que se han hecho a la Junta de Exportación Agrícola.

El señor URZUA. — Por una coincidencia ha llegado a mis manos, hace poco, un extracto de informaciones generales publicadas en la prensa del Canadá, y entre ellas, les lo siguiente: “Hace diez años cada grano de arroz debía importarse a Chile y su consumo constituyó un lujo. Ahora él se cultiva allí en condiciones de satisfacción no sólo el consumo, sino que se han exportado 12.000 toneladas a la Argentina. Cuan do Aníbal Barrios, el primer sembrador de arroz, comenzó esta operación, los agricultores declararon que se había vuelto loco; hoy es considerado como un hombre inteligente y de gran experiencia, que ha hecho un gran favor a sus compañeros de industria al habilitar para aquél cultivo grandes extensiones, en las cuales nada se produce hasta hace pocos años”.

Nada más cierto que el servicio que hiciera este hombre a la agricultura nacional, y que fue calificado de visionario en aquella época, pero que con su talento, su esfuerzo, tesón e impulso para el trabajo, logró implantar en Chile, en terrenos que poco o nada valían, un gran cultivo, como es el cultivo del arroz, que está llamado en el porvenir de la industria agrícola de este país, a desempeñar un rol preponderante, y que será una de las fuentes principales de entradas que tendrá la industria agrícola para proponer con ella a la alimentación del pueblo y, al mismo tiempo, aumentar nuestro comercio exterior.

Esta situación que se pretende hacer recaer sobre el presidente de la Junta de Exportación, debe hacerse efectiva a todos los miembros de la Junta.

Yo no comparo, y lo digo con la franqueza que acostumbro, los procedimientos seguidos por la Junta de Exportación en cuanto dicen relación con la fijación del precio del trigo. Y digo que no comparo con estos procedimientos, porque estoy convencido de que la falta de producción de este cereal se ha debido, precisamente, a la impresión de esta Junta o a un criterio erróneo que ha tenido al fijar los precios del trigo; pero de este criterio no puede culparse absolutamente al presidente de la Junta y, para demostrar lo que digo, me van a permitir los honorables colegas que haga una historia retrospectiva basada en los documentos mismos que existen en la Junta, o sea en las actas originales.

Escuchen sus señorías, y van a ver cómo son todos los miembros de la Junta representantes de las zonas agrícolas del país, los que han incurrido en este error que hoy pretenden hacer recaer en determinada persona.

Oigan sus señorías:

En la sesión de 3 de enero de 1939, antes de continúo dicho estudio, se oyó a una delegación de la Sociedad Agrícola de Osorno, quienes expresaron que la Sagrada ha estudiado los costos de producción del trigo en la región, llegando a la conclusión de que éste puede calcularse con seguridad en \$ 65, sin considerar el interés del capital, por el cual recomienda como precio oficial de estimación al productor, la cantidad de \$ 85.

El presidente, en ese entonces, don Arturo Olavarria, propuso fijarlo en \$ 85 qq. a granel, base Providencia; agregó que el precio de 90 pesos, solicitado por las sociedades agrícolas, no lo estimaba atendible ni justificado en vista de existir transacciones en Santiago a \$ 80.

En la sesión de 3 de enero de 1939, antes de continúo dicho estudio, se oyó a una delegación de la Sociedad Agrícola de Osorno, quienes expresaron que la Sagrada ha estudiado los costos de producción del trigo en la región, llegando a la conclusión de que éste puede calcularse con seguridad en \$ 65, sin considerar el interés del capital, por el cual recomienda como precio oficial de estimación al productor, la cantidad de \$ 85.

El presidente, señor Olavarria, expresa: que este antecedente lo hace pensar que el precio de \$ 85 que surgió en la sesión anterior, corresponde a las aspiraciones de los productores del Sur, pues si del precio se deduce el flete ferroviario, y los 3 o 4 pesos por concepto de impuestos, humedad, etc., resultarían más o menos 75 o 78 pesos. Por unidad se aceptó el precio de \$ 85 con la escala correspondiente.

El señor ECHAVARRI. — ¡Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor URZUA. — Ruego a su señoría que tenga un poco de calma y que escuche la gestación de este negocio y después haga las observaciones que deseé.

Estoy haciendo una relación fiel y detallada. Ruego a su señoría que se sirva no interrumpirme.

Permitame hacer mis observaciones para que mis honorables colegas lleguen a formarse un concepto cabal sobre el problema.

El señor GODOY. — En Perquenco, zona del trigo, está a cuarenta centavos el pan..

El señor URZUA. — En la sesión del 2 de julio de 1940, el señor Ministro de Agricultura, don Victor Moller, manifiesta que a nombre del Supremo Gobierno, viene en proponer a la Junta la fijación del precio oficial del trigo, para que los agricultores del Centro percibieran una remuneración muy atractiva y los de la Costa recibieran lo que han venido solicitando a

base Providencia; prevé que las cosechas del año en curso no van a alcanzar a cubrir las necesidades internas por razón de los perjudicios causados por los recientes temporales; tal proposición quedó en acuerdo para la sesión siguiente celebrada el 4 de julio, y allí el señor Ministro manifiesta haber hecho un estudio de los costos, tomando como puntos de referencia la producción de 48 propiedades, comprendidas entre Coquimbo y Biubis, durante los últimos cinco años; que tales estudios revelan un costo neto de producción por cuadra ascendente a \$ 1.692,86, incluyendo un interés del 6 por ciento sobre los capitales invertidos; que en consecuencia el costo neto del qq. de trigo, sin saco puesto en el molino en la provincia de Santiago, es de \$ 84,73; que esto versa sólo hasta fines del año 1939, pero que para el año 40, en atención a las alzas producidas en los trabajos agrícolas, por salarios, fletes, etc.; ese costo, puesto en molinos, era de \$ 93,34, por lo cual parece lógico elevar el precio del trigo para la cosecha 40-41. Despues de una larga discusión se acordó fijarlo en \$ 95 los 100 kilos sin saco base Providencia con la escala correspondiente.

En este estado las cosas, el señor Barrios, en la sesión celebrada en diciembre de 1941, manifestó haber designado por el Supremo Gobierno, una comisión para estudiar la fijación del precio del trigo, y en una reunión celebrada ante el Ministro del ramo y a la cual también concursaron los señores Consejeros se estudió largamente este asunto, por lo cual se pone en discusión, a fin de tomar un acuerdo al respecto.

El señor Langdon manifiesta que como representante de la Sociedad de Fomento Agrícola de Osorno, aspira a que se fije un precio

de \$ 100 puesto en la Estación de Osorno, valor que a su juicio cubre el costo de producción y permite mantener el interés de los agricultores para seguir sembrando el cereal; estima, en consecuencia, que el precio mínimo debería fijarse en \$ 120 base Santiago.

El señor Bórquez, a nombre de la Sociedad Agrícola de Osorno, aspira a que se fije un precio de \$ 108, de manera que si se fija oficialmente en \$ 110 se elevará en \$ 2,00 sobre el tope

SE

El señor URZUA.— No, señor Presidente; he concedido una interrupción al señor Olave.

El señor OLAVE.— Yo quiero reiterar una declaración que hice en una sesión anterior con respecto a la persona del presidente de la Junta de Exportación.

En ningún momento ha estado en mí ánimo restringir a la persona del señor Barrios. No he deseado amarguar en forma alguna su crédito como hombre de bien y poseedor de las demás cualidades que le reconoce el señor Urzúa y que yo no niego.

Nuestros tenemos un deber patriótico, como representantes de la opinión pública y, especialmente, de la agricultura en este caso, de decir la verdad, de reconocer los hechos que trascienden por los actos de la Junta de Exportación que perjudican al interés nacional.

Yo quisiera que el señor Urzúa, con el acopio de antecedentes que acaba de relatar, explicara también cómo ha sido posible que después que la Junta de Exportación fijó el precio del trigo en \$0 o \$10 pesos puesto en Cautín, haya permitido — sobre todo, con el apremio y bajo la sanción con que la Junta amenazaba a los comerciantes que compraran a mayor precio — haya permitido, digo, que el trigo subiera hasta 180 pesos o más, que vale hoy día, con una indiferencia absoluta de parte y sin dar cumplimiento a las sanciones canecadas.

Eso no está explicado...

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Los especuladores están en la misma Junta.

El señor OLAVE.— Quiero dejar constancia también, señor Presidente, de un hecho histórico que afecta a un modesto obrero, con respecto al cultivo del arroz.

Yo puedo decir, señor Presidente, que me consta que el primer ciudadano que cultivó el arroz en Chile, fué un ex mecánico de Williamson Balfour, quien lo cultivó en una chacra cerca de Renca. Hace de esto dieciocho años. Este obrero, que aprendió el cultivo del arroz porque así se lo enseñaron los que conocían su cultivo, entre ellos el que habla, que además lo proporcionó algunas semillas que se sumaron a las que con sacrificio él se había conseguido, es ese obrero que después fué a entenderse con los agricultores, entre ellos tal vez también el señor Barrios, a quienes les demostró la posibilidad del cultivo del arroz; y estos caballeros pudieron cultivarlo después en grande escala y conseguirse las primeras máquinas para su elaboración.

Seguramente, este pequeño agricultor está en la miseria y es posible que no haya aprovechado la feliz iniciativa que tuvo.

También, señor Presidente, después de dejar constancia de este hecho histórico,quiero, al mismo tiempo, manifestar que entre los agricultores del sur no hay uno solo, no hay ninguna Sociedad agrícola, que apruebe la política de la Junta de Exportación Agrícola, sino que, al contrario, la condenan por unanimidad, porque no ha servido para los fines para que fué creada; este es un hecho que el Gobierno debe conocerlo y tiene el deber de esclarecer las causas.

El señor URZUA.— Los agricultores condenan la política de la Junta de Exportación Agrícola y, respectivamente, coinciden en todos sus puntos de vista. Sin embargo, lo curioso es que en el seno de la Junta se procedió con el acuerdo de ellos, con el acuerdo de sus representantes, a fijar todos estos precios.

Yo dije, al comienzo de mi discurso, que no participé del criterio de la Junta, desde el momento que ha permitido oscilar en forma zigzagante el precio del trigo, sin una linea fija y determinada.

Claro que es un error de la Junta; este error es reconocido; pero en ningún caso puede incriminarse al presidente de ella. Se le ha criticado, igualmente, por el hecho de no haber requisado, por el Comisariado de Subsistencias y Precios, las existencias de trigo en el país, hace apenas veinte días o un mes.

Por qué no se ha hecho esto, señor Presidente?

Por una razón muy sencilla. Porque como todos los señores Diputados que se sientan en estos bancos y que son agricultores lo saben, en esta época principal la siembra de trigo en el centro del país; y si se hubieran requisado, en las bodegas de los agricultores, las existencias de trigo, seguramente hubiera quedado toda la zona central sin sembrar este cereal.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— Se habrían dejado al trigo precios más funestos de lo que han sido y son ahora, precios que, en mi concepto, es inconcebible que tenga en estos momentos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Esta prorrogación la hora hasta las 8:45.

Corresponde el turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

15.—EXPLOTACION DE PREDIOS POR LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA.

El señor BARONA.— Señor Presidente:

En estos últimos días la prensa ha anunciado un plan de fomento a la agricultura elaborado por el Supremo Gobierno tendiente a intensificar la producción agrícola.

Es oportuno, entonces, hacer el análisis de algunos documentos de la Caja de Colonización, de las declaraciones de funcionarios y, en especial de los Administradores de los fondos que esa institución ha explotado por su cuenta, o por el sistema de medieras, de los cuales fluyen consideraciones de tan vital importancia para la economía agraria, que es indispensable que el Supremo Gobierno y esta Honorable Cámara tomen conocimiento.

Me referiré a medidas que considero previas a un plan positivo de fomento agrícola. Son más bien simples consideraciones relativas a lo que los Poderes Públicos no deben hacer si desean intensificar, efectivamente, la producción agropecuaria.

La experiencia de la Caja en su explotación directa de fondos dolorosa si se quiere, servirá de lección para muchas medidas gubernativas o legislativas.

El ensayo, en proporciones de cierta importancia, de economía agraria dirigida, proyectaría mucha luz para resolver mejor los vitales problemas de la agricultura.

Se trata de una institución que trabaja muchos miles de hectáreas, distribuidas en todas las zonas del país. Sus cultivos intensivos aquí y extensivos más allá, en condiciones climáticas normales o favorables en algunos puntos, y desfavorables en otros, son un índice revelador de como requiere estudio, buen criterio, orden y economía el trabajo de la tierra.

Por otra parte, se deduce con claridad que es indispensable mucha prudencia en la dictación de leyes o decretos que tengan relación con la producción agrícola.

RENTABILIDAD

Si examinamos H. Cámara, la contabilidad de estas propiedades nos encontramos que la Colonia Longotoma dio una utilidad que representa el 4 por ciento de la inversión, para, en seguida, caer bruscamente a un medio, un cuarto por ciento, en los otros tres o cuatro fondos que produjeron utilidades.

Todas las demás propiedades, por parejo, arrojaron pérdidas.

La situación del año agrícola que acaba de comenzado es sustancialmente igual al anterior, según datos aunque no oficiales, que tengo en mi poder.

De muchas causas específicas de esas pérdidas se podrá culpar a la Administración de la Caja, pero es interesante subrayar el hecho de la baja o más propiamente dicha, de la ninguna responsabilidad obtenida.

A continuación, examinaremos los balances de la Sociedad Agrícola de la Caja de Seguro Obligatorio, balances claros y oportunamente confeccionados, encontramos porcentajes tan bajos, que en ninguna otra industria o actividad se registran tales términos que en el año 1937-38, la Sociedad obtuvo un 4.66 % de utilidad.

en 1938-39, 1.26 %.

en 1939-40, 3.89 %.

en 1940-41, 1.9 %.

Es necesario destacar también un antecedente muy favorable para la Caja de Colonización, y es que sus propiedades sólo pagan las contribuciones municipales y no la fiscal de bienes raíces.

Las cifras que he mencionado, deben hacer mediar al Supremo Gobierno y a la H. Cámara, y demuestran cuanto estudio requiere cualquier tributo que se pretenda imponer a una industria que vive con tan escaso margen de utilidad, donde la capitalización necesaria para su proceso es, por tanto, imposible.

RESOLUCIONES GUBERNATIVAS QUE ENTRABAN LA PRODUCCION

El Estado que tiene la función de proteger y fomentar la producción, ha influido negativamente en numerosos casos y por distintos organismos,

La zigzagante política triguera de la Junta de Exportación, que tantas críticas ha merecido, con Justicia, en estos últimos días, ha contribuido y sigue contribuyendo, al debilitamiento de los productores de este cereal.

Y como acción positiva funesta de un organismo fiscal está el caso ya tan conocido del Comisariado de Subsistencias. Fijaciones arbitrarias de precios, requisamientos de productos, etc., medidas todas de efectos contraproducentes que servían para elevar los precios, percibir coimas y abusar a la fuente de producción.

Conviene que los honorables Diputados conozcan un hecho verdaderamente paradójico. La Caja de Colonización no escapó tampoco de las torpes o criminales medidas dictadas con criterio iniquificable por el Comisariado de Subsistencias.

Olgamos al Jefe de Administración de Fondos de la Caja, que en un informe que no llegó a la Comisión Investigadora por conducto de la Diputación, pero que fué reconocido como auténtico por quien lo suscribió, dice:

"Se proyectó en la Colonia Bernardo O'Higgins, una siembra de papas ordenada por la Dirección; la escasez de semilla y la requisición de este producto decretado por el Comisariado, obligaron a variar a última hora el plan de explotación".

Citado a una Subcomisión, explicó con más detalle el incidente.

La Caja habría contratado una cantidad de más o menos 3.000 quintales de papas de la Isla de Chiloé, pero este producto, en cuanto llegó al continente, fue requisado por el Comisariado.

Indubitable fueron las gestiones que hizo la Diputación para conseguir que le fueran devueltos, demostrando que era una semilla que la Caja previsiblemente iba a sembrar.

El Comisario, sordo a razones claras y precisas, mantuvo la orden y la semilla fue consumida.

Si un organismo semifiscal nada pudo hacer para que no le alcanzara una medida tan torpemente dictada y aplicada, comprenderán los honorables Diputados, cuál sería la verdadera tragedia que tuvieron que sufrir los particulares sin influencias ni medios para enfrentarse a dichas torpes.

Los Poderes Públicos y los organismos fiscales deben evitar, en lo sucesivo, tomar decisiones de la naturaleza de las que se comentado.

Pero hay más sobre esto, señor Presidente. En numerosas leyes y en disposiciones de todo orden se está llevando a la economía nacional a la asfixia y a la extranjerización. Mientras artificiosamente se encarecen todos los rubros que influyen en los costos de producción, por otra parte y al mismo tiempo se fijan precios máximos arbitrariamente y sin oír a los interesados lo que importa una daño irreparable a todas las fuentes productoras.

No podemos seguir por este camino, si se quiere sinceramente intensificar la producción, único medio real y efectivo para detener el alza del costo de la vida.

RAPIDEZ DE LAS TRAMITACIONES

La agricultura, como todas las industrias, requiere resoluciones rápidas, tanto de parte de quienes tienen la inmediata dirección como de las instituciones que alguna vinculación tienen con ella.

Los atrasos, las tramitaciones engorrosas, las resoluciones gubernamentales lentes o cambiantes, causan serios tropiezos que dañan la economía agraria.

Como un ejemplo de los perjuicios que se pueden originar por la lentitud en tomar decisión, citaré la opinión del Jefe de Administración de Fondos de la Caja de Colonización en el informe ya mencionado.

En el se establece que no se atendió oportunamente el despacho de semillas solicitadas por la Administración y que por esta causa, se lirrofaron a la producción de las colonias.

La Gerencia Agrícola de la Caja de Seguro Obligatorio, en la memoria correspondiente al año 1940-41, expresa:

"En la engorda de vacunos tuvimos un grave perjuicio, como en el caso de San Antonio, por no haber dispuesto cuando correspondía los fondos que dada octubre veníamos reclamando para adquirir 500 novillos que nos pedían con urgencia el Administrador de la Hacienda para aprovechar sus talles".

La burocracia lenta y tramitadora, no se aviene con la producción y de ahí que no sirva al Estado como empresario de ninguna actividad.

Los ensayos realizados, creó que llevarán al Gobierno al convencimiento de que el Estado no puede nunca competir con la iniciativa particular y que su labor se debe circunscribir a fomentar y orientar la producción y en determinados casos, cuando el esfuerzo particular no tenga los medios para hacerlo, a suplir ese esfuerzo mientras las circunstancias lo requieran.

Y es indispensable que se exija en todos los organismos vinculados directa e indirectamente a la agricultura el máximo de rapidez y eficiencia.

AGITACION-INDISCIPLINA-DESPISES

Las normas fundamentales de toda actividad humana están basadas en los conceptos de jerarquía y disciplina.

En la ceguera del pasado Gobierno también pretendió olvidarlas.

AGITADORES PROFESIONALES

HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUNEZ.— Los agitadores profesionales son ustedes.

El señor FONSECA.— Porque se dedican a encarecer la vida.

El señor BARONA.—... en la búsqueda de adherentes políticos para sus colectividades, predominando con la tolerancia o al amparo del Gobierno, la rebelión a la disciplina y la destrucción de toda jerarquía.

La burocracia lenta y tramitadora, no se aviene con la producción y de ahí que no sirva al Estado como empresario de ninguna actividad.

El señor GODOY.—... y la servidumbre.

HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARONA.— Las actividades de todo orden sufrieron el embate de la agitación. Y ésta se especializó, principalmente, en las labores vitales para el país. La agricultura, en consecuencia, fué una de las preferidas.

Sin amparo en el Gobierno, con autoridades que obstaculizaban las resoluciones de la justicia, ante quienes los afectados recurrián en demanda de sus derechos los productores no acataban a comprender la paradoja de un Poder que iniciaba destruir un principio que es como la columna vertebral de ese mismo Estado: la jerarquía y la disciplina.

Y así la producción agrícola fué sintiendo la desorganización en su estructura. Las consecuencias de tan suicidas decisiones las está padriendo todo el país.

Y esos saudos gobernantes, amparadores de revoltosos, recibieron en faenas que están bajo el control, de instituciones que de ellos dependen, los efectos de una causa que miraban con desmán simpatía.

Los fondos que administraba la Caja de Colonización, sintieron también, provocada por agitadores de tendencias marxistas, todo el furor de una agitación sin freno.

Además, se examinaron los balances de la Sociedad Agrícola de la Caja de Seguro Obligatorio, balances claros y oportunamente confeccionados, encontrando porcentajes tan bajos, que en ninguna otra industria o actividad se registran tales términos que en el año 1937-38, la Sociedad obtuvo un 4.66 % de utilidad.

en 1938-39, 1.26 %.

en 1939-40, 3.89 %.

en 1940-41, 1.9 %.

La institución comprobó lo afirmado, tomando en las colonias más apartadas las medidas necesarias para evitar el desorden y la desorganización económica.

En la Subcomisión, dando una explicación más completa, agregó que una de las colonias más afectadas por estos elementos, fué la de Santa Rita de Quinta. En esta colonia, la trilla de 125 cuadras de trigo sembradas con medieros, se terminó en el mes de mayo, únicamente por constantes y repetidos actos de indisciplina de los trabajadores, pues contaba con todos los elementos necesarios para ese trabajo.

Dijo que individuos estrafalarios al afuero entraían a entorpecer las labores, anulando todo esfuerzo de la administración. Dichos individuos estaban en concordancia con los del mismo fondo.

HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

A LA VEZ.

El señor BARONA.— Debo hacer notar, Honorable Cámara, que la negativa para ejecutar las labores ordenadas era de medieros interesados en la cosecha.

Es fácil comprender, entonces, cómo sería de perjudicial la agitación entre simples inquilinos o trabajadores al día, sin un interés directo en la producción misma.

El señor GAETE.— ¡Me permite una intervención, honorable Diputado?

El señor GAETE.— Espero, honorable Diputado.

Perro, justamente, a preguntas de su señoría

respecto a qué se debía esta indisciplina, no debe olvidar que han contestado casi todos, en su mayoría, que ello se debía al hecho de haberse expulsado a mucha gente de algunos fondos, lo que obligó al Gobierno a ordenar que se reubicara en las colonias de la Caja a esta sobreproducción, llamémosla así, de material humano, que no podía dejarse a la intemperie...

El señor FONSECA.— Victimas de sus señorías.

El señor BARONA.— Todo lo que he dicho figura en las actas.

El señor GAETE.— ¡Un momento! Por eso le estoy diciendo que muchas de las observaciones de su señoría están de acuerdo con los hechos que he querido hacer un agregado, porque sus señorías siempre hacen estas observaciones en forma incompleta.

Yo soy partidario de que toda esta gente trabaje en las colonias agrí

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de su señoría.
Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor SMITMANS. — Voy a usar de la pa-
labra...

El señor IBÁÑEZ. — ¿Me permite su señoría?
Quiero creer que el honorable señor Bustos
está bien inspirado en sus observaciones, y que
yo creer, también, y este es el parecer, a mi juicio,
de todos los parlamentarios, que desea entregar-
se a la depuración de la Administración
Pública, a fin de que el Gobierno tenga autoridad
moral suficiente para construir o reconstruir
económica y administrativamente al país.

Pero creo que el mejor aporte que se puede
hacer al Gobierno en este orden de materias es
señalando, como lo pide el señor Ministro del
Interior, señalar a los deshonestos, a los col-
meros y a los ladrones que desprecian la Ad-
ministración Pública; y estoy, también, de acuerdo
con el pensamiento de Su Excelencia, que
quienes hacen estas incriminaciones, las prueben.

Yo quiero creer que en el ánimo del honorable
señor Bustos está moralizar los servicios públicos
muy desmorralizados por la propaganda. Por la
calumnia por el partidismo de mucha gente
y por el poco patriotismo evidenciado en algu-
nos sectores políticos.

Quiero creer que el honorable señor Bustos,
León no tendrá inconveniente en señalar los
funcionarios deshonestos, los hombres que se han
enriquecido, mediante la política, porque esto
sería hacer patria, sería contribuir a construir
un país.

El honorable Diputado ha estado haciendo de-
claraciones abstractas de que hay funcionarios
en el Gobierno que son coimeros, que son irres-
ponsables, que son deshonestos. Esto es conduci-
r a la anarquía, a la desmorralización a un pue-
blo, y no creo que sus señorías, que son gente de
orden, por lo menos el honorable señor Bustos
León y el grupo parlamentario a que pertenece,
quieran llevar la desmorralización al pueblo, por-
que esto sería lo peor.

Quiero creer que su señoría tiene un afán
constructivo; pero este afán de su señoría debe
traducirse, cuando hace cargos, en señalar a los
funcionarios incorrectos.

Este es lo único que pudiera agradecerse, por-
que lo otro, es hacer acusaciones vagas, tratar de
calumniar a funcionarios de la Administración
Pública, sin señalar casos concretos.

Esto no es levantar la moral de un pueblo.

17.—CONSEJO SUPERIOR DE DEFENSA DE
LA RAZA Y APROVECHAMIENTO DE LAS
HORAS LIBRES.—PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS. — Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Tiene la palabra, su señoría.

El señor SMITMANS. — Señor Presidente:
He recibido numerosos antecedentes sobre el
llamado Consejo Superior de Defensa de la Raza
y Aprovechamiento de las Horas Libres, organiza-
do en cuya creación y mantenimiento se han in-
vertido considerables dineros fiscales, y cuyos
beneficios en favor de la colectividad nadie co-
noce.

A mí por ejemplo, los locales que este servicio
arriendo en calle Independencia y en el barrio
Matadero, de esta ciudad, han sido entregados a
sus propietarios en condiciones desastrosas, sin
que ahora ninguna autoridad se considere obli-
gada a conocer de los reclamos formulados al
respecto y a responder de las indemnizaciones
consiguientes.

Sin embargo, señor Presidente, no quiero ocu-
parme de este asunto, desde luego y con mis
propios antecedentes, sino que antes de hacerlo
debo conocer las informaciones que el Gobierno
pueda proporcionarme, sobre todo lo que diga
relación con este servicio público.

Por ello pido se transmitan estas breves ob-
servaciones al señor Ministro del Interior, rogán-
dole que, especialmente, se sirva enviar a la Ho-
norble Cámara los siguientes antecedentes:

1.º — Copia de los decretos o resoluciones gubernativas que organizaron este Consejo y perso-
nal que desde su creación hasta el presente ha
estado a cargo de él;

2.º— Relación de las actividades que en be-
neficio de la colectividad haya desarrollado;

3.º— Detalle de los fondos que se le han en-
tregado y su correspondiente inversión, y

4.º— Situación actual de este organismo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigió el oficio, a nombre de su señoría.

18.—CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA
EL LICEO DE HOMBRES DE ANGOL —
PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS. — Igualmente, señor
Presidente, aprovechando que estoy con el uso
de la palabra y en los pocos minutos que quedan al Comité de mi partido, quiero referirme a
una nota de fecha 13 de julio de este año, que
el Centro Cooperador del Liceo de Hombres de
Angol dirigió al señor Director General de Edu-
cación Secundaria.

Como está próxima la confección del Presu-
uesto de Gastos y Entradas para el año veni-
dor, quisiera que el señor Presidente se sirviera
recabar el asentimiento de la Corporación para
inscribir esta nota, que se refiere a una sentida
necesidad regional, en la versión oficial y en el
Boletín de Sesiones de esta Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Sala, se insertará el documento
a que ha hecho referencia su señoría en la ver-
sión oficial y en el Boletín de Sesiones.

Acordado.

El señor SMITMANS. — Igualmente, señor Pre-
sidente, deseo que se transmita, a mi nombre, al
señor Ministro de Educación la petición a que se
hace referencia en la nota, a fin de que en el
próximo Presupuesto se consulten los fondos pa-
ra hacer realidad esta urgente necesidad de la
ciudad de Angol.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigió el oficio a nombre de su señoría.

— El texto de la nota, en una inserción en el Bo-
letín de Sesiones y en la versión oficial de la pre-
sente sesión acordó la Cámara a petición del
Diputado señor Smitmans, es el siguiente:

“Angol, julio 13 de 1942.

Señor Director General de Educación Secun-
daria — Santiago.

Muy señor nuestro:

En conocimiento de que el señor Ministro de
Educación ha enviado a Ud. un oficio relaciona-
do con los edificios escolares de su dirección que
habría que construir con extrema urgencia, ci-
clo del cual di cuenta la prensa de estos días
en nombre del Centro Cooperador del Liceo de
Hombres de Angol tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., rogándole su atención preferente para
la pronta construcción del Liceo de Hombres de
esta ciudad.

Las razones que abonan nuestra justa petición
las condensamos en los siguientes puntos:

a) El Liceo de esta ciudad fue fundado el año
1888 y desde su fundación hasta el año 1904 fun-
cionó en un local que hubo que abandonar por
inservible el año 1904. Desde esta fecha funcio-

nó el Liceo en un local que el Presidente Balmaceda
hiciera construir y destinara para la Es-
cuela Superior de Hombres de esta ciudad, hasta
que el terremoto de 1939 destruyó casi por completo
este edificio dejando sólo medianamente en pie
dos o tres piezas en que funciona la Escuela y
Sala de Profesores. El resto del Colegio funciona
en parte del Liceo de Niñas que se le ha cedido,
y en un edificio provisional de madera, que es la
Oficina de Reconstrucción y Auxilio constituyera
para oficinas públicas, y que desocupado por
estas, se ha entregado al Liceo para uso. Es de
decir notar que este último local no tiene patios
ni cuenta con servicios higiénicos y de obra indo-
la en medianas condiciones.

b) Lo dicho anteriormente hará ver las múltiples
dificultades que tienen que vencer los pro-
fesores, y las muchas incomodidades de éstos y
de los alumnos para asistir a clases desde sus
pasas a tres locales diferentes, separados unos de
otros por algunas cuadras de distancia. Muchas
veces los niños y los profesores deben trasladarse
en plena jornada de trabajo, para ocupar salas y
gabinetes en uno de estos locales, en medio de la
lluvia y del frío crudo de esta estación inverna-

la. Las razones antes expuestas dan en claro
la extrema urgencia que existe en venir pronto
en ayuda de este Liceo y en estudiar los medios
necesarios a la pronta construcción del edificio
nuevo, el que se levantaría en los terrenos que el
Supremo Gobierno ha expropiado frente a la
Plaza principal de este pueblo.

Rogando al señor Director quiera considerar
nuestras justas aspiraciones en torno al Liceo de
Hombres, tenemos el agrado de saludar, que-
dando a sus órdenes. — Alfredo Vargas, presi-
dente. — Horacio Gutiérrez Novoa, secretario”.

19.—COMISIÓN ENCARGADA DE
VISITAR LA REGIÓN DEL CARBÓN Y
ESTUDIAR SUS PROBLEMAS. — DESIG-
NACIÓN DE SUS MIEMBROS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —
Propongo como miembros de la Comisión que
deberá trasladarse a la región del carbón a los
siguientes honorables Diputados: Carlos Izquier-
do, Eudocio Rivas, Julián Echavarrí, Dionisio
Garrido, Damían Uribe, Ramiro Sepúlveda y
Juan Smitmans.

Si le parece a la Honorable Cámara, se apro-
barán estas designaciones.

Acordado.

20.—SITUACIÓN DE LOS OBREROS DE LA
INDUSTRIA METALÚRGICA NACIONAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —
El último turno corresponde al Comité Progresista
de la Nación.

El honorable señor Núñez me ha hecho pre-
sentar que necesita 10 minutos más para terminar
sus observaciones.

Si le parece a la Sala, se concederá esta pró-
toga al honorable señor Núñez.

Acordado.

El señor GODOY. — Yo también solicitaría
unos cinco minutos, señor Presidente, al final de la
sesión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —
Si le parece a la Sala, se concederán cinco mi-
nutos al honorable señor Godoy al final de la
sesión.

Acordado.

El señor NÚÑEZ. — El año pasado en el mes
de junio pronuncié un discurso sobre la misma
temática a que me voy a referir ahora: la indus-
tria siderúrgica y metalúrgica nacional.

En esa ocasión hice ver los peligros que se
cernían sobre la industria misma como tal y,
por ende, sobre la suerte de sus obreros. En ese
discurso hice ver que por los efectos de la polí-
tica de neutralidad sostenida por el Gobierno y
especialmente por el Canciller, señor Barros Jarpa,
se agravaba mucho más el problema de la ma-
teria prima elaborada para la manufactura de
esta industria metalúrgica.

Presidente y Honorable Cámara, este
vaciante se ha cumplido.

Hay numerosas fábricas de la industria meta-
lúrgica que han reducido la jornada de trabajo
semanal. Hay fábricas como la de Envases y En-
lazados “Ferrillo” que, a proposición de los
obreros en su afán de producir para evitar la
caída de la producción, y mantener la tranquilidad social, y por un sentimiento
patriótico que nosotros admiramos, trabajan solo
35 horas semanales, a pesar de su pa-
sionante deseo de trabajar más.

La Federación Industrial de los Obreros Me-
talúrgicos de Chile plantea este problema también
desde otro punto de vista, en relación a los con-
diciones laborales de los obreros.

Para los hijos del pueblo, para los hijos de la
clase obrera están cerradas las puertas de la Es-
cuela de Artes y Oficios, de la Universidad Santa
María, de Valparaíso, y de otras.

Por eso reclamo ante el Gobierno, y yo declaro
en voz muy alta que los obreros metalúrgicos de-
sean capacitar más para servir mejor a su
patria en estos momentos de peligro. Por eso
pido en su nombre que se abran las puertas de
las escuelas industriales y técnicas de los pa-
sos que puedan capacitarlos los hijos de los obreros.

Con esto manifestamos nuestro deseo de hacer
progresar la industria metalúrgica y la nación.

Queremos que se creen las escuelas en las pro-
pias fábricas, para que se capacite nuestra juventud,
a la que se le niegan los derechos, no sólo de
organizarse sino aún de formar parte de los orga-
nismos sindicales y se les niega también los
salarios.

La Federación Industrial de los Obreros Me-
talúrgicos de Chile plantea como una necesidad
la creación de escuelas en las mismas fábricas, y
que los patrones paguen a esa juventud de acuer-
do con sus conocimientos y sus necesidades.

El señor LOYOLA. — ¿Cómo quiere su señoría
que la enseñanza industrial llegue al alcance de los
obreros, cuando solamente nos hemos dedica-
do a crear liceos y más liceos, educación que no
puede ser costeada por ningún obrero o, a lo sumo,
hasta tercer año de humanidades!

Creo, como su señoría, que la única forma de
legar a perfeccionar a nuestros obreros es ir a
la creación de escuelas industriales y agrícolas, de
acuerdo con las distintas zonas del país.

El señor NÚÑEZ. — Quiero reiterar en nombre
de los obreros metalúrgicos de Chile, a quienes re-
presento en esta Honorable Cámara...

El señor BOSSAY. — ¿Me permite, honorable
Diputado?

El Gobierno tiene el propósito de destinar la
mayor parte del dinero, por los medios el diecisiete
por ciento, que se obtenga del impuesto al cobre,
exclusivamente a la creación de escuelas indus-
triales.

Hemos tenido la declaración oficial del Ministro
de Educación, señor Bustos, y la del Ministro de
Hacienda, señor Matthe, hecha en la Comisión de
Hacienda al tratarse la tributación del cobre, que
este dinero íntegramente será destinado a la con-
strucción de escuelas industriales.

El señor NÚÑEZ. — Yo declaro en nombre de
la Federación Industrial de los Obreros Metalúrgi-
cos de Chile, que los patrones continúan con su
sordera tradicional, que no quieren comprender.

Declaro ante la Honorable Cámara, para que lo
conozca el país, que existen compañeros que son
inventores de algunas maquinarias y algunos dis-
positivos, como es el caso del compañero Demetrio
Silva, de la Fábrica “Mecánica Industrial”, que
inventó un perno de seguridad para las vías fer-
roviarias. Para este perno inventado por un
obrero chileno, fué necesario sacar patente en
el extranjero.

Señor Presidente, nosotros estamos en anteceden-
cias de que la industria siderúrgica y metalúrgica
en Chile está en ascenso. Sin embargo su pro-
ducción todavía no corresponde a las necesi-
dades del país.

El señor LOYOLA. — Pero su señoría sabe que
es por falta de materia prima.

El señor NÚÑEZ. — Yo rogaría al señor Dipu-
tado que no interrumpiera.

El señor LOYOLA. — Quiero hacerle presente
esta situación, honorable Diputado.

El señor NÚÑEZ. — En la fábrica “Lamifún”,
que se dedica a la fabricación de fierro laminado
para la construcción, se producen 6.000 tonela-
das de fierro. En los establecimientos metalúrgi-
cos “Indac” se producen también 5.000 toneladas
en hornos eléctricos y 2.400 toneladas de fierro
laminado.

Yo quiero tocar este problema, frente a esta
hora suprema que está viviendo la patria, cuan-
do los elementos fascistas extranjeros y su qui-
mica columna se mueven para desgarrar la unidad

del pueblo chileno y por abrirle las puertas a los
bárbaros nacionalsocialistas, que querían aplastar la so-
beranía y la independencia nacional.

La industria metalúrgica juega un rol impor-
tante en la organización de la defensa na-
cional. Es necesario que el Gobierno (lo mismo
nosotros que estamos legislando para la nación y
especialmente para el pueblo) tome todas las me-
didas que la prudencia aconseja para no ser victi-
ma del mal que estoy señalando, entre otras ver-
que esta industria se mantenga en su apogeo nor-
mal, para dejar el país en condiciones de defen-
sese de sus enemigos.

En la fábrica de Corral se producen once mil
toneladas de fierro anualmente, en circunstancias
que puede producir veinte mil toneladas. Yo creo
que mediante las prerrogativas que le confiere la
Ley de Emergencia a S. E. el Presidente de la
República, con respecto a la usina de Corral, po-
dría remediar esta situación.

La Federación Industrial de Obreros Metalúrgi-
cos de Chile, en cuyas filas militan todos los
obreros metalúrgicos del país, ha venido señalando
de estos males.

El señor LOYOLA. — ¿Cuáles son?

— HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES
DIPUTADOS.

El señor NÚÑEZ. — La Federación Industrial de
Obreros Metalúrgicos de Chile, en cuyas filas militan todos los
obreros metalúrgicos del país, ha venido señalando<br

Tamb
dron
y

Ase
de la Ca
Aprob
de don F
tablece
del impu
tus en
nación a
nificanc
tes al
Se acc
las dife
considera
ticas de
COMIS
Inició
del dipu
ca, con
de ley q
ración d
deberán
descubrir
explicati
suspensi
yecto ha
el objec
n diver
sidera n
Se o
comisión
foces Ra
lej y G

que un hogar de 5 personas gasta económica mente \$ 890 mensuales, es decir, queda con un déficit de más o menos \$ 500 mensuales, que se cubren con el hambre del pueblo.

Yo preguntaría, señor Presidente, ¿cómo es posible que se pueda permitir que haya patrones de industrias como la metalúrgica, que es tan importante para la defensa de la patria, que procedan en esta forma antipatriótica, con este criterio de negros, sin reconocer la capacidad de sus obreros? ¿Cómo es posible que se les permita decir que no tienen ganancias, que no pueden entregar un litro de leche diario, que no pueden ayudar a pagar la colación?

Déclaro, por último, señor Presidente, que he presidido una serie de delegaciones de Sindicatos metalúrgicos de la Ferriola, la Indra, etc., donde, con el pretexto de la falta de carbón, paralizan los hornos. Para subsanar este inconveniente he hablado con el Subsecretario de Fomento, señor Zúñiga Latorre, quien ha puesto todo lo que está de su parte para obtener este carbón; pero después de obtenida esta materia prima, se ha producido otro pretexto para continuar con el despido de obreros y liquidar el Sindicato Ferriola.

Yo termino, señor Presidente, felicitando a los obreros metalúrgicos de Chile, a los dirigentes de la Federación Industrial de la Junta Provincial de Santiago que, en estos momentos, se pusieron de acuerdo para elevar un pliego de petición a sus patrones, y, por encima de pequeñas diferencias, han podido seguir desarrollando esta lucha, para fortalecer la unidad de la Federación de Obreros Metalúrgicos de la CTCH; para fortalecer la unidad del pueblo de Chile para salvar a la clase obrera y para aplastar al fascismo.

Nada más, señor Presidente.
MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

DEPORTES

INTERNACIONAL Y ASOCIACION CRISTIANA TRIUNFARON ANOCHE SIN SER EXIGIDOS

LOS "NEGRI-ROJOS" DERROTARON AL GREEN CROSS (39-25) Y LA "Y" AL TRACCION ELECTRICA (CA 40-28).—SOLO 150 PERSONAS ASISTIERON A LA VELADA REALIZADA EN EL FAMAE.

EL MATCH DE FONDO COMENZO CON CERCA DE UNA HORA DE ATRASO

Anoche en la cancha cerrada del Club Famae, tuvo lugar una doble reunión de basketball, que contemplaba los partidos de G. Cross con International, en el que se impuso el triunfo de Primard y Asociación Cristiana de Jóvenes con Tracción Eléctrica, en el que ganó aquella.

Dos de estos encuentros fueron presenciados por no más de 150 personas.

INTERNACIONAL (39)-GREEN CROSS (25)

En International supo aprovechar la reaparición de Ziomi, y agregado ésto a la eficiencia demostrada por sus valores de

siempre, Salamovich y Primard imprimió el partido con una cuota de 39-25, elocuente en cuanto a la diferencia de capacidades que existió y promisoria para el marcador final, que si bien de la etapa inicial las cifras acusaban 16-11, en favor de los "negri-rojos".

En el segundo tiempo, Robles empujó a su cuadro a una labor que no podía ser sino de entusiasmo y energía, que si bien de Varela, Valdivia, players, y cuyo rendimiento es de sobre conocido, repercutió con demasadas fuerzas y, entonces, no hubo armonía ni inteligencia para intentar alguna posibilidad de triunfo, ni tampoco pudieron para registrar la primicia del equipo, que no se les radique en alguna de sus tierras, o que se les salva en alguna parte.

Yo espero que quien tenga a su cargo la solución definitiva de este problema dicte amnistía una vez por todas.

El Gobierno que les ha denegado un mínimo de justicia, debe acoger en parte súplicas, como aquella de que se les devuelvan sus tierras, o que se les radique en alguna parte.

Yo espero que después de tanta saliva que se

terminó el match con una cuota de 39-25, elocuente en cuanto a la diferencia de capacidades que existió y promisoria para el marcador final, que si bien de la etapa inicial las cifras acusaban 16-11, en favor de los "negri-rojos".

En el segundo tiempo, Robles empujó a su cuadro a una labor que no podía ser sino de entusiasmo y energía, que si bien de Varela, Valdivia, players, y cuyo rendimiento es de sobre conocido, repercutió con demasadas fuerzas y, entonces, no hubo armonía ni inteligencia para intentar alguna posibilidad de triunfo, ni tampoco pudieron para registrar la primicia del equipo,

que no se les radique en alguna parte.

Yo espero que quien tenga a su cargo la solución definitiva de este problema dicte amnistía una vez por todas.

El Gobierno que les ha denegado un mínimo de justicia, debe acoger en parte súplicas, como aquella de que se les devuelvan sus tierras, o que se les radique en alguna parte.

Yo espero que después de tanta saliva que se

terminó el match con una cuota de 39-25, elocuente en cuanto a la diferencia de capacidades que existió y promisoria para el marcador final, que si bien de la etapa inicial las cifras acusaban 16-11, en favor de los "negri-rojos".

En el segundo tiempo, Robles empujó a su cuadro a una labor que no podía ser sino de entusiasmo y energía, que si bien de Varela, Valdivia, players, y cuyo rendimiento es de sobre conocido, repercutió con demasadas fuerzas y, entonces, no hubo armonía ni inteligencia para intentar alguna posibilidad de triunfo, ni tampoco pudieron para registrar la primicia del equipo,

que no se les radique en alguna parte.

Yo espero que quien tenga a su cargo la solución definitiva de este problema dicte amnistía una vez por todas.

El Gobierno que les ha denegado un mínimo de justicia, debe acoger en parte súplicas, como aquella de que se les devuelvan sus tierras, o que se les radique en alguna parte.

Yo espero que después de tanta saliva que se

terminó el match con una cuota de 39-25, elocuente en cuanto a la diferencia de capacidades que existió y promisoria para el marcador final, que si bien de la etapa inicial las cifras acusaban 16-11, en favor de los "negri-rojos".

En el segundo tiempo, Robles empujó a su cuadro a una labor que no podía ser sino de entusiasmo y energía, que si bien de Varela, Valdivia, players, y cuyo rendimiento es de sobre conocido, repercutió con demasadas fuerzas y, entonces, no hubo armonía ni inteligencia para intentar alguna posibilidad de triunfo, ni tampoco pudieron para registrar la primicia del equipo,

que no se les radique en alguna parte.

Yo espero que quien tenga a su cargo la solución definitiva de este problema dicte amnistía una vez por todas.

El Gobierno que les ha denegado un mínimo de justicia, debe acoger en parte súplicas, como aquella de que se les devuelvan sus tierras, o que se les radique en alguna parte.

Yo espero que después de tanta saliva que se

terminó el match con una cuota de 39-25, elocuente en cuanto a la diferencia de capacidades que existió y promisoria para el marcador final, que si bien de la etapa inicial las cifras acusaban 16-11, en favor de los "negri-rojos".

En el segundo tiempo, Robles empujó a su cuadro a una labor que no podía ser sino de entusiasmo y energía, que si bien de Varela, Valdivia, players, y cuyo rendimiento es de sobre conocido, repercutió con demasadas fuerzas y, entonces, no hubo armonía ni inteligencia para intentar alguna posibilidad de triunfo, ni tampoco pudieron para registrar la primicia del equipo,

que no se les radique en alguna parte.

Yo espero que quien tenga a su cargo la solución definitiva de este problema dicte amnistía una vez por todas.

El Gobierno que les ha denegado un mínimo de justicia, debe acoger en parte súplicas, como aquella de que se les devuelvan sus tierras, o que se les radique en alguna parte.

Yo espero que después de tanta saliva que se

terminó el match con una cuota de 39-25, elocuente en cuanto a la diferencia de capacidades que existió y promisoria para el marcador final, que si bien de la etapa inicial las cifras acusaban 16-11, en favor de los "negri-rojos".

En el segundo tiempo, Robles empujó a su cuadro a una labor que no podía ser sino de entusiasmo y energía, que si bien de Varela, Valdivia, players, y cuyo rendimiento es de sobre conocido, repercutió con demasadas fuerzas y, entonces, no hubo armonía ni inteligencia para intentar alguna posibilidad de triunfo, ni tampoco pudieron para registrar la primicia del equipo,

que no se les radique en alguna parte.

Yo espero que quien tenga a su cargo la solución definitiva de este problema dicte amnistía una vez por todas.

El Gobierno que les ha denegado un mínimo de justicia, debe acoger en parte súplicas, como aquella de que se les devuelvan sus tierras, o que se les radique en alguna parte.

Yo espero que después de tanta saliva que se

terminó el match con una cuota de 39-25, elocuente en cuanto a la diferencia de capacidades que existió y promisoria para el marcador final, que si bien de la etapa inicial las cifras acusaban 16-11, en favor de los "negri-rojos".

En el segundo tiempo, Robles empujó a su cuadro a una labor que no podía ser sino de entusiasmo y energía, que si bien de Varela, Valdivia, players, y cuyo rendimiento es de sobre conocido, repercutió con demasadas fuerzas y, entonces, no hubo armonía ni inteligencia para intentar alguna posibilidad de triunfo, ni tampoco pudieron para registrar la primicia del equipo,

que no se les radique en alguna parte.

Yo espero que quien tenga a su cargo la solución definitiva de este problema dicte amnistía una vez por todas.

El Gobierno que les ha denegado un mínimo de justicia, debe acoger en parte súplicas, como aquella de que se les devuelvan sus tierras, o que se les radique en alguna parte.

Yo espero que después de tanta saliva que se

terminó el match con una cuota de 39-25, elocuente en cuanto a la diferencia de capacidades que existió y promisoria para el marcador final, que si bien de la etapa inicial las cifras acusaban 16-11, en favor de los "negri-rojos".

En el segundo tiempo, Robles empujó a su cuadro a una labor que no podía ser sino de entusiasmo y energía, que si bien de Varela, Valdivia, players, y cuyo rendimiento es de sobre conocido, repercutió con demasadas fuerzas y, entonces, no hubo armonía ni inteligencia para intentar alguna posibilidad de triunfo, ni tampoco pudieron para registrar la primicia del equipo,

que no se les radique en alguna parte.

Yo espero que quien tenga a su cargo la solución definitiva de este problema dicte amnistía una vez por todas.

El Gobierno que les ha denegado un mínimo de justicia, debe acoger en parte súplicas, como aquella de que se les devuelvan sus tierras, o que se les radique en alguna parte.

Yo espero que después de tanta saliva que se

terminó el match con una cuota de 39-25, elocuente en cuanto a la diferencia de capacidades que existió y promisoria para el marcador final, que si bien de la etapa inicial las cifras acusaban 16-11, en favor de los "negri-rojos".

En el segundo tiempo, Robles empujó a su cuadro a una labor que no podía ser sino de entusiasmo y energía, que si bien de Varela, Valdivia, players, y cuyo rendimiento es de sobre conocido, repercutió con demasadas fuerzas y, entonces, no hubo armonía ni inteligencia para intentar alguna posibilidad de triunfo, ni tampoco pudieron para registrar la primicia del equipo,

que no se les radique en alguna parte.

Yo espero que quien tenga a su cargo la solución definitiva de este problema dicte amnistía una vez por todas.

El Gobierno que les ha denegado un mínimo de justicia, debe acoger en parte súplicas, como aquella de que se les devuelvan sus tierras, o que se les radique en alguna parte.

Yo espero que después de tanta saliva que se

terminó el match con una cuota de 39-25, elocuente en cuanto a la diferencia de capacidades que existió y promisoria para el marcador final, que si bien de la etapa inicial las cifras acusaban 16-11, en favor de los "negri-rojos".

En el segundo tiempo, Robles empujó a su cuadro a una labor que no podía ser sino de entusiasmo y energía, que si bien de Varela, Valdivia, players, y cuyo rendimiento es de sobre conocido, repercutió con demasadas fuerzas y, entonces, no hubo armonía ni inteligencia para intentar alguna posibilidad de triunfo, ni tampoco pudieron para registrar la primicia del equipo,

que no se les radique en alguna parte.

Yo espero que quien tenga a su cargo la solución definitiva de este problema dicte amnistía una vez por todas.

El Gobierno que les ha denegado un mínimo de justicia, debe acoger en parte súplicas, como aquella de que se les devuelvan sus tierras, o que se les radique en alguna parte.

Yo espero que después de tanta saliva que se

terminó el match con una cuota de 39-25, elocuente en cuanto a la diferencia de capacidades que existió y promisoria para el marcador final, que si bien de la etapa inicial las cifras acusaban 16-11, en favor de los "negri-rojos".

En el segundo tiempo, Robles empujó a su cuadro a una labor que no podía ser sino de entusiasmo y energía, que si bien de Varela, Valdivia, players, y cuyo rendimiento es de sobre conocido, repercutió con demasadas fuerzas y, entonces, no hubo armonía ni inteligencia para intentar alguna posibilidad de triunfo, ni tampoco pudieron para registrar la primicia del equipo,

que no se les radique en alguna parte.

Yo espero que quien tenga a su cargo la solución definitiva de este problema dicte amnistía una vez por todas.

El Gobierno que les ha denegado un mínimo de justicia, debe acoger en parte súplicas, como aquella de que se les devuelvan sus tierras, o que se les radique en alguna parte.

Yo espero que después de tanta saliva que se

terminó el match con una cuota de 39-25, elocuente en cuanto a la diferencia de capacidades que existió y promisoria para el marcador final, que si bien de la etapa inicial las cifras acusaban 16-11, en favor de los "negri-rojos".

En el segundo tiempo, Robles empujó a su cuadro a una labor que no podía ser sino de entusiasmo y energía, que si bien de Varela, Valdivia, players, y cuyo rendimiento es de sobre conocido, repercutió con demasadas fuerzas y, entonces, no hubo armonía ni inteligencia para intentar alguna posibilidad de triunfo, ni tampoco pudieron para registrar la primicia del equipo,

que no se les radique en alguna parte.

Yo espero que quien tenga a su cargo la solución definitiva de este problema dicte amnistía una vez por todas.

El Gobierno que les ha denegado un mínimo de justicia, debe acoger en parte súplicas, como aquella de que se les devuelvan sus tierras, o que se les radique en alguna parte.

Yo espero que después de tanta saliva que se

terminó el match con una cuota de 39-25, elocuente en cuanto a la diferencia de capacidades que existió y promisoria para el marcador final, que si bien de la etapa inicial las cifras acusaban 16-11, en favor de los "negri-rojos".

En el segundo tiempo, Robles empujó a su cuadro a una labor que no podía ser sino de entusiasmo y energía, que si bien de Varela, Valdivia, players, y cuyo rendimiento es de sobre conocido, repercutió con demasadas fuerzas y, entonces, no hubo armonía ni inteligencia para intentar alguna posibilidad de triunfo, ni tampoco pudieron para registrar la primicia del equipo,

que no se les radique en alguna parte.

Yo espero que quien tenga a su cargo la solución definitiva de este problema dicte amnistía una vez por todas.

El Gobierno que les ha denegado un mínimo de justicia, debe acoger en parte súplicas, como aquella de que se les devuelvan sus tierras, o que se les radique en alguna parte.

Yo espero que después de tanta saliva que se

terminó el match con una cuota de 39-25, elocuente en cuanto a la diferencia de capacidades que existió y promisoria para el marcador final, que si bien de la etapa inicial las cifras acusaban 16-11, en favor de los "negri-rojos".

</div

Interesantes y de difícil pronóstico han resultado las pruebas ordinarias que integran programa del C. Hípico

PRIMERA CARRERA — 1.500 METROS

CHOKER 56. O. Ulloa. — Ha ganado una serie de estas pruebas condicionales, en la última de las cuales batió a Augusto Garnetti. Le bastaría repetir esa performance para imponerse sin mayor esfuerzo y es, des-
de luego, nuestro favorito.

FLAMMARION 55. E. Castillo. — Abandona las filas de los perdedores, aventajando a Palli-
to y Rabanito y en su presentación siguiente derrotó en el mejor de los estilos a Gringo y Cambridge. En el papel se des-
taca como el rival preciso de Choker.

MARABU II 55. V. González. — Hasta el momento no conoce el marcador y no creemos que sea ésta la ocasión en que consiga tratar relaciones con él. Pueden reservarse para mejor ocasión.

FALIQUE 55. R. Castillo. — Hizo galope de ejercicio delante de Rabanito y Empeño, pero en el papel aparece netamente batido por Flammarión. Solo en calidad de lance se le puede re-
mendar.

NICANOR 53. J. Araya. — En un principio parecía uno de los buenos candidatos de la genera-
ción, pero después ha fracasado sin acentuar, como le ocurrió en la que Egipcio lo ganó a Arri-
cata en el Chile. Muy difícil, pero en ningún caso imposible.

PILLETE 52. L. A. Urbina. — No tiene más mérito que haber salido de los perdedores, ya que des-
pués corrió en la que Flammarión batió a Gringo, y desfiló confundido entre los coristas.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 METROS

BLOQUEO 56. V. González. — Mué discretamente se condujo en días pasados, clasificándose quinto de Digby, en esta misma distancia. Con un poco de suerte puede tener cabida en el marcador.

CHAVALLALO 56. G. Alarcón. — Ganó a Alfaran y fué distanciado por ciertas escaramuzas "non sanctas", y después ile-
gó cuarto de Falique, Rabanito y Empeño. En este conjun-
to debe imponerse y es nuestro preferido para el primer lugar.

KOS KOSU 56. F. Poblete. — Últimamente ha actuado mal, pero si recordamos que al principio de su campaña fué segun-
do de Macendón, forzoso es asig-
narle cuarto. Aquí se destaca como el lance preciso.

MUNDIAL 56. R. Donoso. — Un hijo de Trelaway y Renta, que no se ha visto nada de mal en sus correos. Aconsejamos tenerlo muy presente en el momento de embarcar las platas.

Dominica 54. D. Vargas. — Es reciente escoltador de Lealtad, Visión y Fillette, en los 1.200 metros del premio Calas. Co-
mo ha mejorado desde aquella fecha la indicamos para el segu-
imiento.

WHEEL 54. J. Araya. — Fracasó cuando Adelita salió de perdedores, pero anteriormente había sido tercera de Tipperary y Rose Belle, en 1.100 me-
tros. Puede y paga remunerati-
vo sport.

NAYA 54. R. Castillo. — No figura en la que se anotó Frus-
lería, pero como tiene a su há-
ber un segundo de Las Huifas, y el lote es bien mediocre, la vamo-
nosa a señalar para el último

PLATA 54. R. Zamudio. — Pudo quedar en la citada prue-
ba de Lealtad, y como desde aquél entonces ha efectuado vi-
sibles progresos, puede dar un
alegrón a sus partidarios.

TERCERA CARRERA — 1.200 METROS

DERVICHE 56. F. Poblete. — Perdió escasamente contra Let Go en los 1.500 metros del pre-
mio Valeriano, y como ha

terminado en franco progreso, debe hacer lucida pelea y le asigna-
mos igual colocación.

FABIO 56. O. Vergara. — Es reciente escoltador de Digby, en esta misma distancia y nuevamente será el favorito, ya que en punto oportunidad se tra-
taba de su debut. Consecuen-
te es el sentido general, lo recomen-
damos para ganador.

QUINTA CARRERA — 1.300 METROS

FABIO 56. O. Vergara. — Es reciente escoltador de Digby, en esta misma distancia y nuevamente será el favorito, ya que en punto oportunidad se tra-
taba de su debut. Consecuen-
te es el sentido general, lo recomen-
damos para ganador.

EUCARRO 56. H. Cárdenas. — Se ha visto muy parejo en sus pasadas presentaciones, y como viene de llegar cuarto de Digby, Fabio y Monólogo, hay que reconocerle muy buenas probabilidades. En la cubierta sabrá pa-
rte en su favor.

CHISPAS DE FUEGO 51. J. Araya. — Mal se condujo en la que ganó Matarife, pero como anteriormente había escoltado a Ma-
gallán y Balacava, hay que asig-
narle opción en esta oportunidad.

ENRULITO 52. D. Vargas. — Terminó quinto en la que Palli-
to ganó a Napoleónete y co-
mo ha caído a peso sumamente cómodo, puede ser el encar-
gado de la avería, así es que lo des-
cuidamos.

NOCTURNO 51. C. Cruz. — En su visita de ejercicio peligroso, el viaje de combate estre-
chísimo que gane este matungo. Y así la raza casera habrá de-
jado efectiva ganancia, pues el jinete de peso se pierde en la
escalada de peso, no se le pue-
de desconocer chance.

BAVARO 51. P. Flores. — En su pasada presentación se clasifi-
có segundo de Famula, a escasa
distancia, y como mantiene su
buen estado y en el peso va co-
tizado como para no perder, per-
mitiéndole en hacerlo nuestro favorito.

HUDALBALOO 50. M. Ocamo. — Viene de escoltar a Ma-
tereo en los 1.200 metros del premio Ayacucho, performance
inmejorable y que nos indu-
cen a confiarle la defensa de nues-
tro pronóstico.

CUARTA CARRERA — 1.500 METROS

VALENCIANO 59. D. Vargas. — Tuvo tropiezos en su úl-
timo, debido a lo cual no figuró, pero
antes había llegado cuarto de Sul-
tán y Pilatos en el Hipódromo de
Oidemar, Parísano y Calabria en una
milla. A pesar de los kilos, es carta de
prestigio.

WALDEMDORF 57. A. M. Ro-
dríguez. — Viene de escoltar a Ma-
tereo en los 1.200 metros del premio
Ayacucho, a escasa diferencia, co-
mo en su caso de Famula.

**SEXTA CARRERA — 1.300 ME-
TROS**

SIETE BLANCO 56. L. Araya. — Pasó desapercibido en la que se anotó Bimbo, cargando 46 kilos, así es que ya vera usted la
chance que lleva ahora con 17 kilos más.

BRANDY 54. R. Zamudio. — Dejó con un palmo de narices a la catedra y a su propietario, el dia que batió a El Capucha y Toscano, con un dividendo de esos que hacen época. En vista de que su estado es inmejorable lo recomendamos para el segu-
ndo lugar.

CARMEN SYLVA 54. G. Sar-
mento. — Hace tiempo que ha-
ciendo aumentos con estadi-
ciones, pero hasta el momento, no
ha podido regular. A lo mejor
esta vez, pues va bien en peso y distancia.

NAFTOL 54. C. Araya. — Parti-
ó mal en su última, y natural-
mente que no figuró, pero to-
mando en consideración su terce-
ro en el peso de Toca y Sultán en 1.200
metros, en gran carta.

MAIZA 53. R. Donoso. — De-
siqui pudo salir un buen dividien-
do, pues el conjunto es bastante
modesto, lleva espaldilla monta-
da y en el peso va muy bien colo-
cado.

SCARLET 48. J. Freire. — Hi-
zo galope de ejercicio delante de
Chaparrón y Estruendoso en los
1.200 metros del premio Moleno-
do, y como su estado es inmejorable,
estimamos que debe repiti-
rse y le asignamos el sitio de ho-
nor.

PROVIDENCIA 46. L. Jara. — Finalizó detrás de Matarife y Waldeñor, en el premio Ayacu-
cho avanzando con brío al final.
Por nuestra parte, le va-
mos a dejar igual colocación.

**OCTAVA CARRERA — 1.300 ME-
TROS**

SAN FRANCISCO 59. O. Ver-
gara. — Viene de rematar segur-
o Speaker en el clásico so-
bre 2.000 metros en el Chile, pero
como los kilos son muy diferen-
tes.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hipico
APRONTES DE AYER
Pista de arena

MAGOG con L. A. Urbina
pasó 1.200 en 25.35.

HUASCAR con aprendiz, pa-
só 1.000 en 25.35.

CUTTY BARK con E. Freire,
pasó 1.200, repitió en 12.25.

KELLER con F. Valls, pasó
1.200 en 1.22.25.

MAROT con R. Zamudio, y
KI KA L. A. Urbina pasaron
800 en 51.25. Ganó Ki Ka por
dos cuerpos.

VENTURA con M. Reyes,
pasó 1.400 en 1.37.

ROMANCE con aprendiz, pa-
só 1.400 en 1.37.

EN PORRO con aprendiz, pa-
só 600 en 38.

MILAND con V. González,
pasó 1.200 en 1.22.

BAYONA con R. Parodi, 300
en 20.35. Repitió en 18.25.

ARIOVISTO con R. Castillo,
500 en 31.35. Repitió igual.

CHOKER con O. Ulloa, y
CORINTO

EN CORINTO con R. Zamudio, 700 en 43.15.
Llegaron tercero Chokor, re-
pitió en 43.15. Ilegaron iguales.

ENTRUSA con V. Gon-
zález, pasó 400 en 26.

BELTRANEA con R. Pa-
rodí, pasó 400 en 25.25. Repi-
tió con R. Zamudio en 25.

TAURO con L. A. Urbina,
600 en 28.25. Repitió en 40.

KENTUKY con R. Castillo,
700 en 26.25. Repitió en 26.

BELLAGAMBA con E. Ulloa, pa-
só 400 en 25.25.

NIGHT-MUSIC-HALL
LA CABANA

Baile con los
TIPICA ARGENTINA y JAZZ CUBANA BANDERA

7.55
Fono 74997

Completó el grupo Proesa, cuyas últimas presentaciones han sido otras tantas defeciones, pues ha terminado última y en lastimado condición. La hija de Air Raid atravesó por un mal momento y no creemos que sea ésta la oportunidad en que lo gire rehabilitarse, a pesar de las ventajas que recibe de todos sus aficionados.

Analizada la opción de los distintos rivales y reconociendo

que la elección es por demás complicada, diremos que son Fa-
racón, Rey Mago, Edsor Poe, Latigazo y Antual los que cuen-
tan con mejores probabilidades para hacer suya la recompensa

LAS MAS DESTACADAS OPCIONES EN LAS OCHO CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO

PRIMERA CARRERA — 1.400 METROS

(HARDICAP DE ELIMINACION)

HECTOR 68. N. N. — Vale más todo el lote, pero ante los 68 kilos que le han caído en el camino nos descubrimos respetuosos.

FABIOLA 56. V. Quezada. — Es la que más conviene a recomendar, como sorpresa.

SIDI BARRANI 50. J. Molina. — Escotó a Moctezuma y Cuatro Ases, en 2.000 metros pero se nos ocurre que a estos kilos, y en cancha barrosa, se presenta muy duro el compromiso.

QUINTA CARRERA — 1.300 METROS

Estos sólo nos atrevemos a recomendarlo, como sorpresa.

BOCHINCHEIRA 60. J. Silva. — Hace tiempo que lo viste distinguido, pero con mal suerte, que es la que más convierte en la marcha.

MI SOCIO 52. R. Zamudio.

Escotó a Sir Lucius en una ca-
rrera como ésta el pasado dominguito.

ALMARA 50. F. Santander.

Escotó a Cutty Sark y con el

resto de la marcha.

ME CONVIENE 46. L. Jara.

Al dueño debe convenirle mu-
chos los que gana este matungo.

ALMARA 50. F. Santander.

Escotó a Cutty Sark y con el

resto de la marcha.

ARANJUEZ 56. V. J. Morales.

Se viene corriendo en su ter-
reno.

ARANJUEZ 56. V. J. Morales.

Ha venido progresando y en su más

reciente compromiso en es-
tas pistas.

GERGOVIA 56. J. Zamudio.

Es el que más convierte en la

cancha.

CARAMELO 56. E. Castillo.

Tiene figuras como mejores,

pero es harco maestro, con el

favorito.

AMBROSIA 56. O. Ulloa.

CROHARE ESTRENA HOY LA COMEDIA INGLESA "KARMA"

Después de cuidadosos ensayos y de no desentenderse de él al guna Juan Carlos Crohare, el aplaudido actor que tiene un bien ganado prestigio artístico en nuestro ambiente, estrena hoy en el Miralibre, teatro en el que se ha tratado de que más de las más conocidas concesiones con halagador éxito, la comedia dramática "Karma" o "Pago diferido", original del celebrado escritor inglés C. S. Forester, obra que fue representada en Londres protagonizándola el aclamado actor Charles Laughton.

Karma es una obra que cuadra los elementos de la compañía de Crohare, y dadas las proporciones de la obra, las escenas de rodaje del escenógrafo nacional Rodolfo Martínez y demás detalles escénicos, auguran que el estreno que brinda Crohare será un nuevo triunfo para su brillante temporadilla.

Hoy prosigue curso de historia del teatro

Esta tarde, a las 18 horas, continuará su curso de Historia del Teatro, el crítico teatral y escritor don Nathaniel Yáñez Silva.

La clase tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Cultura y Verano sobre temática histórica: "La renovación del arte en el teatro francés". Clotilde Laiken, La personalidad de Francisco José de Dalma, gran renovador del Teatro en el mundo. Su vida y su actuación.

Festival Israelita pro Colecta O'Higgins.

En los diversos circuitos de la Colonia Israelita y de las actividades sociales en general, se ha recibido con especial simpatía el festival pro colecta naciional O'Higgins, que se efectuará el sábado 15 de agosto en curso, en el Teatro del Círculo Israelita calle Serrano N° 202.

La parte artística de ese acto estará a cargo de aplaudidos exponentes de la música, la retreta, estilos nacionales y otras variedades.

Variedades en el Tap Room

Mariela Cobian, intérprete de La Danza del Fuego de Falla y de los principales compositores hispanoamericanos, continúa cosechando aplausos en el Tap Room Ritz.

Actúan con Mariela Cobian, otros elementos importantes, tales como Dorita de Cordoba, Larina gitana, Miss Helen, Larina acrobática, Lise, malabarista deportiva francesa, los conciertos polacos Terz-Schaff, Elle

Parte Científica, etc.

Santa Lucía, se presentan en el Tap Room Ritz.

Según el cronista, se presentan en el Tap Room Ritz.

Se acuerda la difusión particular.

COMI. Inicio del dipu- ca, con ración de ley c de que se debieran descubrir expli- suspend recto h el obje- nte dive sidera r Se ac- comisario fueras de lej y C

PART. CENTI- SANTIA- union. mas de carre- arquitos social i bidea la cien- cial de los tudiado. Se ci- mité qu dio de pera- "VIEJA

En A tomó la Print- d'A. presen- tación.

Dand- te a l y Bellas firman con el.

Segu- doming efecto, rectorio.

Tercero nio o nueva to el pbre.

Cuarto queda estos a siones variar según s SALA. En P. Estay, a l

PARA CESAI INDUS

La A rea de río del cesidad de evi- mienti actitud. Dura- la min- nales. en ma- pos de un significar operar mien- a fun- se de pacida- rias- nos- esti- los c La Co- minas co. To

CO. El C tuario misa- rado. la dió el d- dura- los esp- cro y subarr- REU. Hon- Consul- Transp- de tra- jabs- por el Precios Tami- Depar- neumá- COM- FIER. Subsi- diente dora d- constri- taria i- tante d- to; otr- los gr- os con- gencia Jefe d- y Pre- ral sa- ABA. Ho- entre d- tal de esa ci- da a s I man- roca- Udad. puestos por el. A pa- rigir- del. Du- sario- Poilón- lución- dura- LA. Hoy se- neral. me- y e film- er

1. Alberto Pease de Rivas con Julia Alarcón v. H. Fallada y contra Ricardo Michel. Acuerdo.

2. contra Oscar Scheiding. Acuerdo.

3. contra Rosendo Manzillo. Acuerdo.

4. contra Emilio Merino Arévalo. Acuerdo.

5. contra Arturo Fallos del ACUERDO.

Trinidad. Cuenta de Rodríguez con Juan Manzillo. Desierto fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Méndez

1. Alberto Pease de Rivas con Julia Alarcón v. H. Fallada y contra Ricardo Michel. Acuerdo.

2. contra Oscar Scheiding. Acuerdo.

3. contra Rosendo Manzillo. Acuerdo.

4. contra Arturo Fallos del ACUERDO.

Trinidad. Cuenta de Rodríguez con Juan Manzillo. Desierto fondo.

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — Relator señor Méndez

1. Alberto Pease de Rivas con Julia Alarcón v. H. Fallada y contra Ricardo Michel. Acuerdo.

2. contra Oscar Scheiding. Acuerdo.

3. contra Rosendo Manzillo. Acuerdo.

4. contra Arturo Fallos del ACUERDO.

Trinidad. Cuenta de Rodríguez con Juan Manzillo. Desierto fondo.

MOVIMIENTO DE AYER

Castillan, revocando; en la con- tinuación de la 8, don Humberto Alvarez González y con don Alfonso Frele Ríos y con Otto Krahn

Tercera Sala. — Relator señor Vázquez

1. abogado alegando en otra Sa- la; 2. R. de Santiago c. G. Gallo- sas y contra A. Subercase y G. Gómez c. L. Jiron, confirmadas; 7. B. Nascher, acuerdo. Las demás no vienen o suspendidas. Agre- gadas: 8. P. Lanza, 9. M. Gómez, 10. P. Zúñiga, 11. P. Gómez, 12. Angel Falivich, confirmando; en la 8. Forte c. C. Greda, confirmada; 13. Pedro Gómez, 14. R. Gómez, 15. contra Arturo Fallos del ACUERDO.

Segunda Sala. — Relator señor Vázquez

1. al Tribunal del menor Leopoldo Olivares. Acuerdo.

2. contra Javier Corres Santibáñez. Acuerdo.

3. contra Loreto Velva con Julio Márquez. Acuerdo.

4. contra Emilio Merino Arévalo. Acuerdo.

5. contra Arturo Fallos del ACUERDO.

Trinidad. Cuenta de Rodríguez con Juan Manzillo. Desierto fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Ekdahl

1. M. Vargas, nombramiento de árbitro, confirmado; 2. J. V. Vaca- co con su acuerdo; 3. A. López c. L. Marin, con su acuerdo; 4. J. Padilla con E. Pi- cart, alegatos pendientes; 5. A. López, 6. contra Arturo Fallos del ACUERDO.

Segunda Sala. — Relator señor Vázquez

1. al Tribunal del menor Leopoldo Olivares. Acuerdo.

2. contra Javier Corres Santibáñez. Acuerdo.

3. contra Loreto Velva con Julio Márquez. Acuerdo.

4. contra Emilio Merino Arévalo. Acuerdo.

5. contra Arturo Fallos del ACUERDO.

Trinidad. Cuenta de Rodríguez con Juan Manzillo. Desierto fondo.

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — Relator señor Méndez

1. Alberto Pease de Rivas con Julia Alarcón v. H. Fallada y contra Ricardo Michel. Acuerdo.

2. contra Oscar Scheiding. Acuerdo.

3. contra Rosendo Manzillo. Acuerdo.

4. contra Arturo Fallos del ACUERDO.

Trinidad. Cuenta de Rodríguez con Juan Manzillo. Desierto fondo.

MOVIMIENTO DE AYER

Castillan, revocando; en la con- tinuación de la 8, don Humberto Alvarez González y con don Alfonso Frele Ríos y con Otto Krahn

Tercera Sala. — Relator señor Vázquez

1. al Tribunal del menor Leopoldo Olivares. Acuerdo.

2. contra Javier Corres Santibáñez. Acuerdo.

3. contra Loreto Velva con Julio Márquez. Acuerdo.

4. contra Emilio Merino Arévalo. Acuerdo.

5. contra Arturo Fallos del ACUERDO.

Trinidad. Cuenta de Rodríguez con Juan Manzillo. Desierto fondo.

MOVIMIENTO DE AYER

Castillan, revocando; en la con- tinuación de la 8, don Humberto Alvarez González y con don Alfonso Frele Ríos y con Otto Krahn

Tercera Sala. — Relator señor Vázquez

1. al Tribunal del menor Leopoldo Olivares. Acuerdo.

2. contra Javier Corres Santibáñez. Acuerdo.

3. contra Loreto Velva con Julio Márquez. Acuerdo.

4. contra Emilio Merino Arévalo. Acuerdo.

5. contra Arturo Fallos del ACUERDO.

Trinidad. Cuenta de Rodríguez con Juan Manzillo. Desierto fondo.

MOVIMIENTO DE AYER

Castillan, revocando; en la con- tinuación de la 8, don Humberto Alvarez González y con don Alfonso Frele Ríos y con Otto Krahn

Tercera Sala. — Relator señor Vázquez

1. al Tribunal del menor Leopoldo Olivares. Acuerdo.

2. contra Javier Corres Santibáñez. Acuerdo.

3. contra Loreto Velva con Julio Márquez. Acuerdo.

4. contra Emilio Merino Arévalo. Acuerdo.

5. contra Arturo Fallos del ACUERDO.

Trinidad. Cuenta de Rodríguez con Juan Manzillo. Desierto fondo.

MOVIMIENTO DE AYER

Castillan, revocando; en la con- tinuación de la 8, don Humberto Alvarez González y con don Alfonso Frele Ríos y con Otto Krahn

Tercera Sala. — Relator señor Vázquez

1. al Tribunal del menor Leopoldo Olivares. Acuerdo.

2. contra Javier Corres Santibáñez. Acuerdo.

3. contra Loreto Velva con Julio Márquez. Acuerdo.

4. contra Emilio Merino Arévalo. Acuerdo.

5. contra Arturo Fallos del ACUERDO.

Trinidad. Cuenta de Rodríguez con Juan Manzillo. Desierto fondo.

MOVIMIENTO DE AYER

Castillan, revocando; en la con- tinuación de la 8, don Humberto Alvarez González y con don Alfonso Frele Ríos y con Otto Krahn

Tercera Sala. — Relator señor Vázquez

1. al Tribunal del menor Leopoldo Olivares. Acuerdo.

2. contra Javier Corres Santibáñez. Acuerdo.

3. contra Loreto Velva con Julio Márquez. Acuerdo.

4. contra Emilio Merino Arévalo. Acuerdo.

5. contra Arturo Fallos del ACUERDO.

Trinidad. Cuenta de Rodríguez con Juan Manzillo. Desierto fondo.

MOVIMIENTO DE AYER

Castillan, revocando; en la con- tinuación de la 8, don Humberto Alvarez González y con don Alfonso Frele Ríos y con Otto Krahn

Tercera Sala. — Relator señor Vázquez

1. al Tribunal del menor Leopoldo Olivares. Acuerdo.

2. contra Javier Corres Santibáñez. Acuerdo.

3. contra Loreto Velva con Julio Márquez. Acuerdo.

4. contra Emilio Merino Arévalo. Acuerdo.

5. contra Arturo Fallos del ACUERDO.

Trinidad. Cuenta de Rodríguez con Juan Manzillo. Desierto fondo.

MOVIMIENTO DE AYER

Castillan, revocando; en la con- tinuación de la 8, don Humberto Alvarez González y con don Alfonso Frele Ríos y con Otto Krahn

Tercera Sala. — Relator señor Vázquez

1. al Tribunal del menor Leopoldo Olivares. Acuerdo.

2. contra Javier Corres Santibáñez. Acuerdo.

3. contra Loreto Velva con Julio Márquez. Acuerdo.

HOY Rotativo MIAMI de 11 a 23.30 hs.
 (SOLO MAYORES)
 HUERFANOS 10488 - Teatro SPLENDID
 * Hermosa venus hispano-americana MARIA MONTES en
 LA REINA DE LA SELVA DE
 En una isla misteriosa del sur, dominada por una selva blanca, los hombres y las fieras luchan y mueren por esta fascinadora reina.
 EL EXTRAORDINARIO DOCUMENTAL "EL PELIGRO JAPONÉS" Y NOTICIARIO INGLÉS

SINTONICE

EMISORA "Bulnes"
 ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS
 SANTIAGO DE CHILE

PROGRAMA DE HOY

11.15 - 12.00 LA HORA DEL SABER COMPRAR. Dedicada a las dueñas de casa.
 12.00 - 12.15 Valses. WEUSCHAUS y orquestas.
 12.15 - 12.30 Hermanas Aguila.
 12.30 - 12.45 JEAN SABLON.
 13.45 - 13.00 AUDICION CINELANDIA. Hermosos obsequios donados por los famosos productores Finesse a los favorecidos en el gran concurso Finesse.
 13.00 - 13.15 RAPSODIA HUNGARA N° 1 DE LISZT. ORQUESTA FILARMÓNICA DE BERLÍN.
 13.15 - 13.30 LILY PONS.
 13.30 - 13.45 ORQUESTA COLUMBIA.
 13.45 - 14.30 MUSICA CHILENA Y MEXICANA.
 14.45 - 19.15 LA HORA DE LA BUENA MUSICA. Dedicada a las personas amantes de la música seria.
 19.15 - 19.45 PASOS DE RADIO-TEATRO BREVE.
 20.00 - 20.30 LA HORA DE LA SALUD.
 20.30 - 21.00 TEATRO LIRICO CONTINUADO. OPERA AIDA, (Verdi).
 21.00 - 21.15 LA VOZ DEL DEPORTE.
 21.30 - 21.45 LA CANCIONISTA EXCLUSIVA DE EMISORAS BULNES, LUZ DE LA RIVERA.
 22.00 - 22.30 SOLOS EN PIANO.
 22.00 - 23.30 BAILABLES ALIVIOL.

CB
 89

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

REAL TELÉFONO 4221-3288 **SANTIAGO** TELÉFONO 3288-3344
 FEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matiné a las 2.45
 Tarde 5.30 Noche 9.15
 La hermosa producción en colores:
MALIA YERBA
 por Arturo de Córdoba
 Completo: Sinopsis, presentación, prólogos, estrenos y Noticia
 de Paramount
 Lunes noche: Festival a Italo Martínez. Magnífico programa teatral.
VICTORIA
 "EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA."
 ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION!
 DESDE LA 1 PM HASTA LAS 11 PM
 PRECIOS PERMANENTES: PLATEA BAJA \$ 4.6 - PLATEA ALTA \$ 4.4.
 HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1.3-5-7-9 PM
 El mejor film francés hecho por VIVIANE ROMANCE hasta la fecha:
LA ESCLAVA BLANCA
 (Solo mayores)

(Mayores y menores)

"El Diario de una Reina"

Sixty Glorious Years
 ANNA NEAGLE - ANTON WALBROOK

HOY Teatro RADIO CITY Viernes 7.

La más formidable interpretación artística del cine. Etapas de la vida de la Reina Victoria de Inglaterra, desde su matrimonio con el Príncipe Alberto hasta el fin de sus días: esposa enamorada, madre amante, gobernanta de firme voluntad, capaz de hacer de la Corte un hogar y de su Reino el mayor Imperio del mundo

MARTES
SANTA LUCIA
CONTINENTAL

LA INDOMABLE

La última película de MARLENE DIETRICH!

GUIA DEL ESPECTADOR .. TEATROS, CINES Y VARIEDADES ..

TEATROS

IMPERIAL — Estado número 239 — Teléfono N.º 80130. — Compañía Legua — Cordeba. — Vermouth y noche: Uno que ha sido Ministro.

MIRAFLORES. — Miraflores N.º 378. — Teléfono N.º 68889. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Crocharo. — Noche: Beso Bruto y Abnegación. — Vermouth y noche Karma.

MONUMENTAL. — Avda. B. O'Higgins 3943. — Tel. 61625. — Vermouth: Concierto sinfónico. — Noche: Beso Bruto y Abnegación.

MIRAFLORES. — Miraflores N.º 378. — Teléfono N.º 68889. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Crocharo. — Noche: Beso Bruto y Abnegación.

CINES

ALAMEDA — Delicias N.º 2087 — Teléfono número 91245. — Vermouth y noche: Las aventuras de Martin Eden y Más balas que tanques.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 88125. — Vermouth y noche: La misteriosa de los obreros y Tres anchas de París.

ANDES. — Avda. Irarrázaval N.º 435. — Teléfono N.º 43811. — Vermouth y noche: Un búnbo de la calle.

AMERICA. — Nublo número 390. — Teléfono número 52443. — Vermouth y noche: La misteriosa de los obreros y La Pluma envenenada.

BLANCO ENCALADA. — B. Encalada 26. — Tel. 91787. — Vermouth y noche: El soldado de chocolate y Bajo el cielo de Andalucía.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 734. — Tel. N.º 80320. — Vermouth y noche: Las aventuras de chocolate y Marido celoso.

CUPOLICAN. — San Diego N.º 888. — Teléfono N.º 88912. — Vermouth y noche: Torbellino de pagón y Marido celoso.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono N.º 68050. — Matiné vermouth y noche: La portada: El médico loco y El peligro amarillo.

APOLLO. — Victoria número 753. — Teléfono número 51745. — Vermouth y noche: El chico de Tulsa; Juana de París y El pepe submarino.

MATTA. — Avda. Matta N.º 618. — Teléfono N.º 51455. — Vermouth y noche: Su diente pezón. — Papá soltero y Despoldadores del mar. fin.

CARRERA. — Delicias número 2104. — Teléfono N.º 88685. — Matiné vermouth y noche: La perla: El médico loco y El peligro amarillo.

CAPITOL. — Independencia N.º 841. — Teléfono N.º 88587. — Vermouth y noche: Presentación del Gran Tomás: El enterrado vivo. — Cine: Cabalgando en el Arco Iris y Huésped inesperado.

COUSINO. — San Ignacio 1349. — Teléfono número 50587. — Vermouth y noche: Shanghai y El signo de la cruz.

DIECIOCHO. — Discoteca número 14. — Teléfono N.º 83778. — Vermouth y noche: La gloria de todos y El secreto del lobo.

CENTRAL. — Huérfanos N.º 20. — Teléfono N.º 66980. — Matiné vermouth y noche: Camas separadas.

BUENOS AIRES. — San Pablo N.º 4221. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Canta, mil canta y El peligro japonés.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.º 41. — Tel. N.º 81253. — Matiné, vermouth y noche: Pájaros al nido y Bajo el cielo de Andalucía.

CERVANTES. — Matías Cuenca N.º 134. — Teléfono N.º 88615. — Matiné vermouth y noche: Canta, mil canta y El peligro japonés.

COLON. — San Pablo esquina Matías Cuenca y Túnez. — Vermouth y noche: Las aventuras de Martin Eden y Terror en Birmania.

CHILE. — Recoleta número 2124. — Teléfono N.º 80728. — Vermouth y noche: Colegiales musicales; Actualidades y selección de agregados y dibujos animados.

COUSINO. — San Ignacio 1349. — Teléfono número 50587. — Vermouth y noche: Shanghai y El signo de la cruz.

DELICIAS. — Avda. Bernardo O'Higgins esquina S. Alfonso. — Rotativo de 13.30 a 23.30 horas: Vidas sin rumbo. — Luna Carmina y Noticiero Inglés y actualidades.

IDEAL CINEMA. — Avda. Bernardo O'Higgins esquina S. Alfonso. — Rotativo de 13.30 a 23.30 horas: Vidas sin rumbo. — Luna Carmina y Noticiero Inglés y actualidades.

IMPERIAL. — San Diego N.º 1344. — Teléfono N.º 81128. — Vermouth y noche: El rey de los Gangsters y Trabajo rededor.

INDEPENDENCIA. — Independencia 378. — Tel. 93702. — Vermouth y noche: Pájaros al nido y El lobo humano.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio 11. — Teléfono N.º 80830. — Cine rotativo.

NOVIO para las muchachas: Destino de sangre: Estrella belle: Imperio submarino: Noticiero Inglés y Anita Andrada.

INDEPENDENCIA. — Independencia 378. — Tel. 93702. — Vermouth y noche: Pájaros al nido y El lobo humano.

NOVEDADES. — Gral. Kornelio Av. Portales. — Tel. 90290. — Vermouth y noche: Nobleza batista y Varieté.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

RIOJA. — Ibarra N.º 2706. — Teléfono N.º 43132. — Vermouth y noche: El bebe de Carmelita y El valle del sol.

SE

EDICION DE 24 PAGINAS

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE
ESTA EDICIONTamb
dros
yAyer
de la Ca
Aprob
de don F
tabiles
del impo
tus en
nacion a
neficien
teos al
Se acc
las dife
consider
ticular c
COMIS
Inm
del dipu
ca, con
de ley q
acion d
cion y l
deberan
descubri
explicat
suspensi
reto ha
el obje
nir dive
sidera n
Se ac
comision
fuerza
lej y C

PART

CENT
SANTIA
union, I
nas de
carse de
asuntos
social. E
bien la
cada lo
que s
los c
estudiado
Se cit
mité qu
dio de l
perativa
"VIEJAEn A
tomó lo
Primer
de la As
presente
Dánde
a lo
y Belisa
firmen
con elSegun
domingo
efecto,
rectorio
Terco
nuevo l
nueva L
to el pa
Quart
quedan
estos ac
variar
según se
SALA
En pe
Estay, e
ras, a loPARA
CESAN
INDUSLa A
rena s
dades d
de evit
mienra
activida
Dura
la min
en may
pesos
signific
operati
mienda
la fund
se de
pasad
rias.
do estu
dito M
La Co
minas
co. Toc

EL MERCADO DE VALORES

Lo transado en el mercado de valores durante el día de ayer, fue de 74.080 acciones y 1.347.000 nominales, entre Hipotecarios y del Estado.

Los títulos que tuvieron mayor número de operaciones, fueron los siguientes: Copep, Vidrios Planos, Ruddoff, Lozas Penco, Papeles y Cartones, Sederias Chile, Vapores, Cervecerías, Electro Metalúrgica, Tocopillas, Manganesos, Monstrat y Onix.

En Bancos se efectuaron transacciones en Central, Hipotecarios y Español, y en Ganaderas: 100 Fuegos, a 296.

Los precios cerraron flojos. Hubo 14 alzas contra 20 descensos.

OPERACIONES
EFFECTUADAS
AYER

PRIMERA RUEDA

61.000 Caja 6-24. Agt. 1934. 73
12. 2000 D. Interna. Myo. 1. 83
84. 12. 2000 Paviment. 7-1. 83
14. 9. Bco. Central. 650. 1. 83
15. 10. Bco. Central. 150. 1. 83
16. 11. Bco. Central. 150. 1. 83
17. 12. Bco. Central. 150. 1. 83
18. 13. Bco. Central. 150. 1. 83
19. 14. Bco. Central. 150. 1. 83
20. 15. Bco. Central. 150. 1. 83
21. 16. Bco. Central. 150. 1. 83
22. 17. Bco. Central. 150. 1. 83
23. 18. Bco. Central. 150. 1. 83
24. 19. Bco. Central. 150. 1. 83
25. 20. Bco. Central. 150. 1. 83
26. 21. Bco. Central. 150. 1. 83
27. 22. Bco. Central. 150. 1. 83
28. 23. Bco. Central. 150. 1. 83
29. 24. Bco. Central. 150. 1. 83
30. 25. Bco. Central. 150. 1. 83
31. 26. Bco. Central. 150. 1. 83
32. 27. Bco. Central. 150. 1. 83
33. 28. Bco. Central. 150. 1. 83
34. 29. Bco. Central. 150. 1. 83
35. 30. Bco. Central. 150. 1. 83
36. 31. Bco. Central. 150. 1. 83
37. 1. Bco. Central. 150. 1. 83
38. 2. Bco. Central. 150. 1. 83
39. 3. Bco. Central. 150. 1. 83
40. 4. Bco. Central. 150. 1. 83
41. 5. Bco. Central. 150. 1. 83
42. 6. Bco. Central. 150. 1. 83
43. 7. Bco. Central. 150. 1. 83
44. 8. Bco. Central. 150. 1. 83
45. 9. Bco. Central. 150. 1. 83
46. 10. Bco. Central. 150. 1. 83
47. 11. Bco. Central. 150. 1. 83
48. 12. Bco. Central. 150. 1. 83
49. 13. Bco. Central. 150. 1. 83
50. 14. Bco. Central. 150. 1. 83
51. 15. Bco. Central. 150. 1. 83
52. 16. Bco. Central. 150. 1. 83
53. 17. Bco. Central. 150. 1. 83
54. 18. Bco. Central. 150. 1. 83
55. 19. Bco. Central. 150. 1. 83
56. 20. Bco. Central. 150. 1. 83
57. 21. Bco. Central. 150. 1. 83
58. 22. Bco. Central. 150. 1. 83
59. 23. Bco. Central. 150. 1. 83
60. 24. Bco. Central. 150. 1. 83
61. 25. Bco. Central. 150. 1. 83
62. 26. Bco. Central. 150. 1. 83
63. 27. Bco. Central. 150. 1. 83
64. 28. Bco. Central. 150. 1. 83
65. 29. Bco. Central. 150. 1. 83
66. 30. Bco. Central. 150. 1. 83
67. 31. Bco. Central. 150. 1. 83
68. 1. Bco. Central. 150. 1. 83
69. 2. Bco. Central. 150. 1. 83
70. 3. Bco. Central. 150. 1. 83
71. 4. Bco. Central. 150. 1. 83
72. 5. Bco. Central. 150. 1. 83
73. 6. Bco. Central. 150. 1. 83
74. 7. Bco. Central. 150. 1. 83
75. 8. Bco. Central. 150. 1. 83
76. 9. Bco. Central. 150. 1. 83
77. 10. Bco. Central. 150. 1. 83
78. 11. Bco. Central. 150. 1. 83
79. 12. Bco. Central. 150. 1. 83
80. 13. Bco. Central. 150. 1. 83
81. 14. Bco. Central. 150. 1. 83
82. 15. Bco. Central. 150. 1. 83
83. 16. Bco. Central. 150. 1. 83
84. 17. Bco. Central. 150. 1. 83
85. 18. Bco. Central. 150. 1. 83
86. 19. Bco. Central. 150. 1. 83
87. 20. Bco. Central. 150. 1. 83
88. 21. Bco. Central. 150. 1. 83
89. 22. Bco. Central. 150. 1. 83
90. 23. Bco. Central. 150. 1. 83
91. 24. Bco. Central. 150. 1. 83
92. 25. Bco. Central. 150. 1. 83
93. 26. Bco. Central. 150. 1. 83
94. 27. Bco. Central. 150. 1. 83
95. 28. Bco. Central. 150. 1. 83
96. 29. Bco. Central. 150. 1. 83
97. 30. Bco. Central. 150. 1. 83
98. 31. Bco. Central. 150. 1. 83
99. 1. Bco. Central. 150. 1. 83
100. 2. Bco. Central. 150. 1. 83
101. 3. Bco. Central. 150. 1. 83
102. 4. Bco. Central. 150. 1. 83
103. 5. Bco. Central. 150. 1. 83
104. 6. Bco. Central. 150. 1. 83
105. 7. Bco. Central. 150. 1. 83
106. 8. Bco. Central. 150. 1. 83
107. 9. Bco. Central. 150. 1. 83
108. 10. Bco. Central. 150. 1. 83
109. 11. Bco. Central. 150. 1. 83
110. 12. Bco. Central. 150. 1. 83
111. 13. Bco. Central. 150. 1. 83
112. 14. Bco. Central. 150. 1. 83
113. 15. Bco. Central. 150. 1. 83
114. 16. Bco. Central. 150. 1. 83
115. 17. Bco. Central. 150. 1. 83
116. 18. Bco. Central. 150. 1. 83
117. 19. Bco. Central. 150. 1. 83
118. 20. Bco. Central. 150. 1. 83
119. 21. Bco. Central. 150. 1. 83
120. 22. Bco. Central. 150. 1. 83
121. 23. Bco. Central. 150. 1. 83
122. 24. Bco. Central. 150. 1. 83
123. 25. Bco. Central. 150. 1. 83
124. 26. Bco. Central. 150. 1. 83
125. 27. Bco. Central. 150. 1. 83
126. 28. Bco. Central. 150. 1. 83
127. 29. Bco. Central. 150. 1. 83
128. 30. Bco. Central. 150. 1. 83
129. 31. Bco. Central. 150. 1. 83
130. 1. Bco. Central. 150. 1. 83
131. 2. Bco. Central. 150. 1. 83
132. 3. Bco. Central. 150. 1. 83
133. 4. Bco. Central. 150. 1. 83
134. 5. Bco. Central. 150. 1. 83
135. 6. Bco. Central. 150. 1. 83
136. 7. Bco. Central. 150. 1. 83
137. 8. Bco. Central. 150. 1. 83
138. 9. Bco. Central. 150. 1. 83
139. 10. Bco. Central. 150. 1. 83
140. 11. Bco. Central. 150. 1. 83
141. 12. Bco. Central. 150. 1. 83
142. 13. Bco. Central. 150. 1. 83
143. 14. Bco. Central. 150. 1. 83
144. 15. Bco. Central. 150. 1. 83
145. 16. Bco. Central. 150. 1. 83
146. 17. Bco. Central. 150. 1. 83
147. 18. Bco. Central. 150. 1. 83
148. 19. Bco. Central. 150. 1. 83
149. 20. Bco. Central. 150. 1. 83
150. 21. Bco. Central. 150. 1. 83
151. 22. Bco. Central. 150. 1. 83
152. 23. Bco. Central. 150. 1. 83
153. 24. Bco. Central. 150. 1. 83
154. 25. Bco. Central. 150. 1. 83
155. 26. Bco. Central. 150. 1. 83
156. 27. Bco. Central. 150. 1. 83
157. 28. Bco. Central. 150. 1. 83
158. 29. Bco. Central. 150. 1. 83
159. 30. Bco. Central. 150. 1. 83
160. 31. Bco. Central. 150. 1. 83
161. 1. Bco. Central. 150. 1. 83
162. 2. Bco. Central. 150. 1. 83
163. 3. Bco. Central. 150. 1. 83
164. 4. Bco. Central. 150. 1. 83
165. 5. Bco. Central. 150. 1. 83
166. 6. Bco. Central. 150. 1. 83
167. 7. Bco. Central. 150. 1. 83
168. 8. Bco. Central. 150. 1. 83
169. 9. Bco. Central. 150. 1. 83
170. 10. Bco. Central. 150. 1. 83
171. 11. Bco. Central. 150. 1. 83
172. 12. Bco. Central. 150. 1. 83
173. 13. Bco. Central. 150. 1. 83
174. 14. Bco. Central. 150. 1. 83
175. 15. Bco. Central. 150. 1. 83
176. 16. Bco. Central. 150. 1. 83
177. 17. Bco. Central. 150. 1. 83
178. 18. Bco. Central. 150. 1. 83
179. 19. Bco. Central. 150. 1. 83
180. 20. Bco. Central. 150. 1. 83
181. 21. Bco. Central. 150. 1. 83
182. 22. Bco. Central. 150. 1. 83
183. 23. Bco. Central. 150. 1. 83
184. 24. Bco. Central. 150. 1. 83
185. 25. Bco. Central. 150. 1. 83
186. 26. Bco. Central. 150. 1. 83
187. 27. Bco. Central. 150. 1. 83
188. 28. Bco. Central. 150. 1. 83
189. 29. Bco. Central. 150. 1. 83
190. 30. Bco. Central. 150. 1. 83
191. 31. Bco. Central. 150. 1. 83
192. 1. Bco. Central. 150. 1. 83
193. 2. Bco. Central. 150. 1. 83
194. 3. Bco. Central. 150. 1. 83
195. 4. Bco. Central. 150. 1. 83
196. 5. Bco. Central. 150. 1. 83
197. 6. Bco. Central. 150. 1. 83
198. 7. Bco. Central. 150. 1. 83
199. 8. Bco. Central. 150. 1. 83
200. 9. Bco. Central. 150. 1. 83
201. 10. Bco. Central. 150. 1. 83
202. 11. Bco. Central. 150. 1. 83
203. 12. Bco. Central. 150. 1. 83
204. 13. Bco. Central. 150. 1. 83
205. 14. Bco. Central. 150. 1. 83
206. 15. Bco. Central. 150. 1. 83
207. 16. Bco. Central. 150. 1. 83
208. 17. Bco. Central. 150. 1. 83
209. 18. Bco. Central. 150. 1. 83
210. 19. Bco. Central. 150. 1. 83
211. 20. Bco. Central. 150. 1. 83
212. 21. Bco. Central. 150. 1. 83
213. 22. Bco. Central. 150. 1. 83
214. 23. Bco. Central. 150. 1. 83
215. 24. Bco. Central. 150. 1. 83
216. 25. Bco. Central. 150. 1. 83
217. 26. Bco. Central. 150. 1. 83
218. 27. Bco. Central. 150. 1. 83
219. 28. Bco. Central. 150. 1. 83
220. 29. Bco. Central. 150. 1. 83
221. 30. Bco. Central. 150. 1. 83
222. 31. Bco. Central. 150. 1. 83
223. 1. Bco. Central. 150. 1. 83
224. 2. Bco. Central. 150. 1. 83
225. 3. Bco. Central. 150. 1. 83
226. 4. Bco. Central. 150. 1. 83
227. 5. Bco. Central. 150. 1. 83
228. 6. Bco. Central. 150. 1. 83
229. 7. Bco. Central. 150. 1. 83
230. 8. Bco. Central. 150. 1. 83
231. 9. Bco. Central. 150. 1. 83
232. 10. Bco. Central. 150. 1. 83
233. 11. Bco. Central. 150. 1. 83
234. 12. Bco. Central. 150. 1. 83
235. 13. Bco. Central. 150. 1. 83
236. 14. Bco. Central. 150. 1. 83
237. 15. Bco. Central. 150. 1. 83
238. 16. Bco. Central. 150. 1. 83
239. 17. Bco. Central. 150. 1. 83
240. 18. Bco. Central. 150. 1. 83
241. 19. Bco. Central. 150. 1. 83
242. 20. Bco. Central. 150. 1. 83
243. 21. Bco. Central. 150. 1. 83
244. 22. Bco. Central. 150. 1. 83
245. 23. Bco. Central. 150. 1. 83
246. 24. Bco. Central. 150. 1. 83
247. 25. Bco. Central. 150. 1. 83
248. 26. Bco. Central. 150. 1. 83
249. 27. Bco. Central. 150. 1. 83
250. 28. Bco. Central. 150. 1. 83
251. 29. Bco. Central. 150. 1. 83
252. 30. Bco. Central. 150. 1. 83
253. 31. Bco. Central. 150. 1. 83
254. 1. Bco. Central. 150. 1. 83
255. 2. Bco. Central. 150. 1. 83
256. 3. Bco. Central. 150. 1. 83
257. 4. Bco. Central. 150. 1. 83
258. 5. Bco. Central. 150. 1. 83
259. 6. Bco. Central. 150. 1. 83
260. 7. Bco. Central. 150. 1. 83
261. 8. Bco. Central. 15